

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No

Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:

Para las sociedades, es opcional solicitar que los consejeros otorguen una garantía, esta obligación debe definirse en los estatutos o bien en las asambleas, en Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en ninguno de los dos documentos se ha incluido el tema de la garantía, lo antes mencionado conforme al art. 152 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No
---	----



Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.

José María Castorena No.426
Col. San José de los Cedros
Del. Cuajimalpa C.P. 05200
Ciudad de México, México

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Clase I
Serie	Serie Única
Tipo	Capitales
Número de acciones	425,000,000
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	Q*
Tipo de operación	
Observaciones	

Clave de cotización:

Q

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2018

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	7
Glosario de términos y definiciones:.....	7
Resumen ejecutivo:.....	14
Factores de riesgo:.....	24
Otros Valores:	32
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	33
Destino de los fondos, en su caso:	34
Documentos de carácter público:.....	34
[417000-N] La emisora.....	36
Historia y desarrollo de la emisora:.....	36
Descripción del negocio:	45
Actividad Principal:	46
Canales de distribución:	60
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	65
Principales clientes:.....	66
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	67
Recursos humanos:	86
Desempeño ambiental:.....	88
Información de mercado:.....	93
Estructura corporativa:.....	96
Descripción de los principales activos:.....	97
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	98
Acciones representativas del capital social:	99
Dividendos:.....	100

[424000-N] Información financiera	103
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	105
Informe de créditos relevantes:	108
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	109
Resultados de la operación:	114
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	115
Control Interno:	118
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	119
[427000-N] Administración	123
Auditores externos de la administración:	123
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	124
Información adicional administradores y accionistas:	126
Estatutos sociales y otros convenios:	156
[429000-N] Mercado de capitales.....	168
Estructura accionaria:	168
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	168
[432000-N] Anexos	175

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Acciones	Las acciones representativas del capital social de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., serie única.
Accionistas	Los tenedores de acciones, según lo requiera el contexto.
Administración integral de riesgos	El sistema que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al consejo de administración de forma continua sobre los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, pueda estar expuesta la Institución, así como sobre las interdependencias de dichos riesgos.
Agentes de seguros	Aquellas personas físicas o morales cuyo negocio consiste en vender seguros del ramo de automóviles de la Emisora y, en su caso, seguros emitidos por otras compañías aseguradoras.
Ajustadores	Aquellas personas dedicadas a atender siniestros en los que se ven involucrados los asegurados y/o terceros o bienes asegurados y/o de terceros.
AMDA	Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
Armadoras	Las compañías productoras de automóviles.
Asegurados	Cada una de las personas físicas o morales que han contratado un seguro de autos.
Auditor actuarial	Consultores Asociados de México, S.A.

Auditor externo	KPMG Cárdenas Dosal, S.C. A partir del 1 de enero del 2016 son los auditores de la información financiera.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mercado donde cotizan las acciones Q*.
Cetes	Certificados de la Tesorería de la Federación.
Circular Única	Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas conforme a las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
Capital mínimo requerido o Requerimiento de capital de solvencia	El nivel mínimo de capital con el que una compañía aseguradora debe contar, acorde a los requerimientos de las autoridades. En México esta definición cambió a partir del 4 de abril de 2015 por la entrada en vigor de la LISF y se refiere al Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).
Capital mínimo pagado	El capital mínimo pagado con el que deberán contar las Instituciones por cada operación, ramo o subramo, según sea el caso, que se les autorice, será el equivalente en moneda nacional al valor de las unidades de inversión que determine la CNSF, asimismo, la CNSF tiene la facultad de determinar el capital mínimo pagado.
Colón	Moneda de curso legal en Costa Rica.
Costo neto de adquisición	Todos los costos y gastos relacionados con la venta de pólizas de seguros. En la línea de negocio tradicional se refiere a las remuneraciones pagaderas a agentes de seguros, en la línea de instituciones de financiamiento automotriz se refiere a los honorarios pagados a los brazos

	financieros de las armadoras y a grupos financieros. Este concepto también incluye el ingreso que se cobra al reasegurador por concepto de comisión.
Costo neto de siniestralidad	Todos los costos y gastos relacionados con la liquidación de reclamaciones derivadas de las pólizas de seguros emitidas (incluyendo remuneraciones a asegurados, a terceros y a proveedores de los bienes y servicios requeridos para atender siniestros), así como de las recuperaciones efectuadas a través del reaseguro.
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas.
Derechos sobre póliza	El cargo administrativo que se genera cuando se emite la póliza y se registra como un ingreso en gastos de operación.
Deudor por prima	El crédito otorgado a los asegurados al venderles una póliza.
Dólar	Moneda de curso legal en Estados Unidos de América y El Salvador.
Emisora	Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., Quálitas, Q, QC o la compañía.
Encontrack	Encontrack, S.A. de C.V., empresa dedicada a la colocación de dispositivos satelitales para el rastreo de unidades.
Flotillas	La venta a una misma persona, física o moral, de cinco o más pólizas de seguros de vehículos automotores.
Gastos de operación	Todos los costos y gastos relacionados con la operación y administración de la Emisora.
Índice de adquisición	El resultado de dividir el costo de adquisición entre la prima retenida por un periodo determinado.
Índice de cobertura de reservas	El resultado de sumar inversiones, caja, deudor por prima y la participación del reaseguro en siniestros pendientes y dividirlo entre las reservas técnicas.

Índice de margen de solvencia o porcentaje de margen de solvencia	El resultado de dividir el margen de solvencia entre el requerimiento de capital de solvencia en Quálitas.
Índice de operación	El resultado de dividir el gasto de operación entre la prima emitida por un periodo determinado.
Índice de siniestralidad	El resultado de dividir el costo de siniestralidad entre la prima devengada por un periodo determinado.
Índice combinado ajustado	El resultado de dividir la suma del costo de adquisición, costo de siniestralidad y el gasto de operación entre la prima devengada por un periodo determinado.
Índice combinado	La suma del índice de adquisición, el índice de siniestralidad y el índice de operación.
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
Instituciones de financiamiento automotriz	Las instituciones pertenecientes tanto a grupos financieros como a las principales armadoras del mercado cuya actividad principal es la de vender autos a crédito.
ISR	Impuesto sobre la renta aplicable conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles.
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
LSCS	Ley sobre el Contrato de Seguro.
Margen de solvencia	Resultado de restar a los fondos propios admisibles el requerimiento de capital de solvencia.

México	Estados Unidos Mexicanos.
NIF	Normas de Información Financiera Mexicanas.
Oferta pública de intercambio	Oferta pública de intercambio de CPOs realizada el 17 de julio de 2012 cuyas características se contienen en el prospecto.
Oficinas de servicio	Oficinas de atención al agente, asegurado, ajustador y valuador de Quálitas ubicadas en las distintas ciudades de México, Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador.
ODQ, ODQs	Oficina en Desarrollo Quálitas donde se da atención al agente, asegurado, ajustador y valuador de Quálitas ubicadas en poblaciones pequeñas con baja penetración de seguro.
Pesos	Moneda de curso legal en México.
PIB	Producto Interno Bruto.
Póliza	Documento escrito en donde constan las condiciones del contrato de seguro.
Pólizas multianuales	Pólizas que tienen una vigencia que abarca más de 12 meses.
Primas devengadas	Las primas devengadas es el resultado de restar a las primas de retención el incremento neto de la reserva de riesgos en curso.
Primas directas	La prima emitida después de cancelaciones y antes de las operaciones de reaseguro.
Primas emitidas	Las primas correspondientes a las pólizas suscritas por una aseguradora.
Prima retenida	La prima emitida menos la parte cedida por reaseguro.
Prospecto	Prospecto de colocación de los CPOs autorizado por la CNBV

	mediante oficio 153/8381/2012 de fecha 14 de junio de 2012.
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades, conforme a la legislación aplicable.
Quálitas, Quálitas Controladora, Q o QC	Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., o la compañía.
Quálitas Costa Rica o Q CR	Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., subsidiaria de la Emisora.
Quálitas El Salvador o Q ES	Quálitas Compañía de Seguro (El Salvador), S.A., subsidiaria de la Emisora.
Quálitas FS	Quálitas Financial Services, Inc., subsidiaria de la Emisora.
Quálitas Insurance Company o QIC	Quálitas Insurance Company, Inc. subsidiaria de la Emisora.
Quálitas México o Q MX	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., subsidiaria de la Emisora
Reaseguro	El contrato en virtud del cual una empresa de seguros toma a su cargo total o parcialmente un riesgo ya suscrito por otra o el remanente de daños que exceda de la cantidad asegurada por el asegurador directo.
Recargo sobre prima	Cargo financiero que deben pagar los asegurados cuando deciden pagar sus pólizas a plazos.
Reporte	Reporte anual del ejercicio al que se hace referencia.
Recargo sobre prima	Cargo financiero que deben pagar los asegurados cuando deciden pagar sus pólizas a plazos.
Reserva de riesgos en curso	La prima que se registra como reserva a efecto de hacer frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme transcurre el tiempo, convirtiéndose en prima devengada.

RCS	Requerimiento de capital de solvencia (antes capital mínimo de garantía).
RNV	Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
Seguros de automóviles	Significa las pólizas de seguros emitidas por Quálitas y que cubren, en diferente medida, a los vehículos amparados, a los asegurados y a terceros.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Tasa anual de crecimiento compuesto (TACC)	Describe el crecimiento anual promedio en un periodo de tiempo.
UAIDA	La utilidad antes de impuestos, depreciación y amortización. Difiere de la UAFIDA (EBITDA), en que a la UAIDA no se descuenta el producto/costo financiero, que es parte de la operación de Quálitas México.
Uso de instalaciones o UDI	El costo por el uso de las instalaciones de instituciones de financiamiento automotriz, para la venta de seguros.
VL	Valor en Libros
Valor convenido	El valor del bien asegurado acordado entre el asegurado y Quálitas. Este valor está estipulado en la póliza del asegurado y establece el valor máximo de dicho bien asegurado para efectos del pago de siniestros.
Valuadores	Aquellas personas dedicadas a evaluar los daños sufridos por los vehículos amparados y, en su caso, los vehículos de terceros.
Vehículo	Cualquier vehículo movido por un motor de combustión interna o de otro tipo, destinado al transporte, incluyendo automóviles, motocicletas, camionetas, camiones ligeros y pesados, etc.

Vehículos amparados Los vehículos cubiertos por un seguro contratado con Quálitas.

Resumen ejecutivo:

Información Relevante Necesaria para la Revisión y Comprensión del Presente Informe

- Comparabilidad de cifras:

A partir del 1 de enero de 2016 Quálitas México comenzó a operar bajo Solvencia II. Los cambios en la nueva metodología son substanciales. Algunos conceptos fueron reclasificados y las variaciones pueden ser significativas.

En 2017, Quálitas Controladora contaba con una participación del 99.9% en Quálitas México, su principal subsidiaria ya que esta representó el 95.0% de su prima emitida.

Al cierre del 2018, Quálitas Controladora continúa con una participación del 99.9% en Quálitas México, siendo su principal subsidiaria, ya que esta representó el 95.1% de su prima emitida.

- Expresión de cifras:

Todas las cifras presentadas a lo largo de este documento son expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

LA EMISORA

Antecedentes de la emisora

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., (Q), es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas

relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz. Su modelo de negocios se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. La compañía dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en México, presencia en Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador. Quálitas cuenta con un considerable conocimiento del mercado y está constantemente innovando sus productos y servicios, así como explorando nuevos territorios y líneas de negocio.

La principal subsidiaria de Quálitas es Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. (Quálitas México o Q MX), una institución de seguros con operaciones en el ramo de automóviles, que ofrece cobertura a todo tipo de vehículos automotores. Las coberturas que ofrece Quálitas México son principalmente; daños materiales, robo, responsabilidad civil y asistencia vial. Para una descripción completa de los productos ofrecidos, ver "[417000-N] - La emisora > Descripción del negocio y Actividad principal".

Quálitas inició operaciones en México en el mes de marzo de 1994 tomando como pilares del negocio, la excelencia en el servicio, la especialización en el ramo automotriz, el control de costos y la descentralización. Actualmente, su estructura de servicio se conforma por 178 oficinas de servicio ubicadas en las ciudades más importantes del país y 227 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQs), que son oficinas pequeñas situadas en poblaciones con baja penetración del seguro automotriz con las que la compañía ha logrado ofrecer sus servicios en donde antes no se hacía. El modelo de las ODQs se inició en 2011.

Quálitas inició su proceso de expansión internacional a través de su subsidiaria en El Salvador en diciembre de 2008. Actualmente cuenta con 4 oficinas de servicio y una ODQ en este país. En junio de 2011 se iniciaron operaciones en Costa Rica, brindando servicio a través de 4 oficinas de servicio. Finalmente, en 2014 inició operaciones en Estados Unidos y cuenta con 4 oficinas de servicio.

Quálitas Controladora cotiza en la BMV desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1 en el que se canjeó 1 CPO (Certificado de Participación Ordinaria) de Quálitas Compañía de Seguros por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas Compañía de Seguros fue deslistada de la BMV.

En julio de 2015 Quálitas realizó el canje de sus CPOs por el de acciones representativas de su capital social. Lo anterior en virtud de la reforma a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada el 10 de enero de 2014, en donde se eliminan los límites de participación de la inversión extranjera y se establece que las acciones representativas del capital social de las instituciones de seguros serán de libre suscripción.

El intercambio se efectuó debido a que la legislación vigente permite que inversionistas extranjeros detenten de manera directa acciones representativas del capital social de la Sociedad, sin necesidad de que las mismas se encuentren depositadas en un fideicomiso de inversión neutra y agrupada por Certificados de Participación Ordinarios como anteriormente se encontraban. Dicho canje o intercambio no implicó modificación alguna a los derechos de los tenedores ni dilución a su participación en el capital social.

El 2016 fue un año de crecimiento para Quálitas. La emisión de Q MX creció 50.1%, representando una emisión diaria promedio por arriba de los \$79 millones de pesos. El financiamiento automotriz registró crecimientos importantes durante ese año debido al incremento de venta de autos nuevos.

Durante 2017 Quálitas buscó consolidar sus operaciones en México y en las subsidiarias en el extranjero. La emisión incrementó 12.0%, cifra menor al crecimiento del año anterior debido a la desaceleración de la venta de autos nuevos en México y a los ajustes en primas, en su mayoría al alza, como parte de la estrategia de rentabilidad. La compañía tuvo crecimiento de doble dígito en los segmentos individual y flotilla, sin embargo, tuvo decremento en la emisión a través de instituciones financieras.

También en 2017, como reconocimiento a los esfuerzos realizados en materia de sustentabilidad, Quálitas fue incluido en el índice de nueva creación, el *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*.

En el 2018 la compañía tornó sus esfuerzos a aumentar la venta a través del canal tradicional que se refiere a la venta mediante agentes de seguros no exclusivos a Quálitas. Gracias a este enfoque la emisión creció un 2.0% respecto al año anterior. Es importante mencionar que la venta de autos nuevos decreció 7.1% durante el año y que las unidades adquiridas por medio de financiamiento automotriz decrecieron 6.6%. La emisión de Quálitas a través de instituciones financieras tuvo una disminución del 11.8%, sin embargo, las ventas a través del canal tradicional aumentaron 17.8%. La compañía aumentó la prima devengada en 11.0% respecto a 2017.

La compañía continúa mejorando su modelo de suscripción para repercutir tarifas adecuadas a los riesgos que representa cada uno de los vehículos en las distintas coberturas. Para establecer las tarifas se consideran variables que afectan a los costos de operación y servicio, como el importe de los insumos, el tipo de cambio y el índice de precios y cotizaciones. A partir de ello, se proyectan escenarios de rentabilidad, con el fin de seguir ofreciendo excelencia al asegurado manteniendo índices de costos bajos. Asimismo, al modelo se incorporan factores locales de cada uno de los países en que opera, en México, por ejemplo, se considera la zona por donde transita el vehículo como uno de los componentes para fijar la tarifa. Durante el 2018, se aplicó una estrategia de ajuste de tarifas con el objetivo de mejorar la rentabilidad.

Quálitas terminó el año 2018 con una utilidad neta de \$2,428 millones, un ROE de 28.5% y un porcentaje de margen de solvencia de 226%.

También en 2018, como reconocimiento a los esfuerzos realizados en materia de sustentabilidad, Quálitas fue ratificada en el índice *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*.

Crecimiento

1. Unidades Aseguradas

El total de unidades aseguradas en 2018 incrementó 1.5% si se compara con el año anterior.

La siguiente tabla muestra el número unidades aseguradas de 2016 a 2018, y el porcentaje de crecimiento con relación al periodo anual inmediato anterior.

	2018		2017		2016	
	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento
Q México	3,793,178	1.4%	3,739,614	9.5%	3,415,084	24.0%
Q El Salvador	15,890	16.2%	13,671	9.9%	12,438	(20.9%)
Q Costa Rica	52,842	6.9%	49,441	14.0%	43,365	58.8%
Q Estados Unidos	15,560	(1.6%)	15,816	(2.1%)	16,161	N/C
Total	3,877,470	1.5%	3,818,542	9.5%	3,487,048	24.4%

N/C: No comparable, Quálitas comenzó operaciones en Estados Unidos en 2014.

- Primas Emitidas

Las primas emitidas crecieron 2.0% en 2018, siendo un año de un menor crecimiento comparado vs 2017, debido a la estrategia que siguió la compañía de buscar mayor rentabilidad en todos los segmentos en los que opera ligado a una menor emisión de pólizas a través de instituciones de financiamiento automotriz en el mercado mexicano. La emisión de Quálitas México aumentó 2.1%, cifra que compara con un crecimiento de 7.1% que reportaron las compañías que operan en el ramo del seguro automotriz en México a AMIS.

La siguiente tabla muestra las primas emitidas de 2016 a 2018, el porcentaje de crecimiento es respecto al periodo anual inmediato anterior.

	2018		2017		2016	
	Primas	Incremento	Primas	Incremento	Primas	Incremento
Q México	32,821	2.10%	32,141	11.80%	28,737	49.90%
Q El Salvador	146	10.80%	132	13.20%	117	-5.80%
Q Costa Rica	456	-2.00%	465	14.40%	407	94.70%
Q Estados Unidos	961	2.20%	940	12.60%	835	195.30%
Otros	111	-21.70%	142	51.10%	94	34.30%
T.C. peso-dólar (promedio)	19.24		18.91		18.72	
T.C. colon-dólar	572.8		572.56		539.45	

Costos

Q ha buscado mantener índices competitivos de adquisición, siniestralidad y operación con aquellos que mantienen otras aseguradoras líderes en el ramo de vehículos.

En la siguiente tabla se muestran los índices de costos de Quálitas de 2016 a 2018.

	2018	2017	2016
Adquisición	21.8%	23.4%	24.1%
Siniestralidad	66.2%	66.9%	61.7%
Operación	4.5%	2.5%	2.5%
Combinado	92.5%	92.8%	88.3%

Índice de adquisición= Costo de adquisición/Prima retenida

Índice de siniestralidad= Costo de siniestralidad/ Prima devengada

Índice de operación= Gasto de operación/ prima emitida

Índice combinado= Índice de adquisición + índice de siniestralidad + índice de operación

La siguiente tabla muestra la utilidad neta de Quálitas durante los ejercicios de 2016 a 2018 y el porcentaje de variación con relación a la utilidad neta correspondiente al periodo anual inmediato anterior.

2018		2017		2016	
Ut. Neta	Incremento	Ut. Neta	Incremento	Ut. Neta*	Incremento
\$2,428	17.7%	\$2,064	58.7%	\$1,301	130.7%

* Año de implementación pilar cuantitativo Solvencia II

La siguiente tabla muestra el retorno sobre capital de Quálitas de 2016 a 2018 calculado como el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el capital contable promedio.

	2018	2017	2016
Retorno sobre capital	28.5%	29.4%	23.5%

Mercado

Quálitas México, ocupa el primer lugar en el mercado de seguro de autos en México, con una participación del 29.9% de primas directas de acuerdo a la AMIS al 31 de diciembre de 2018 (www.amis.com.mx).

Al 31 de diciembre de 2018, existían 74 instituciones de seguros y dos reaseguradoras operando en México asociadas a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros en México; de las antes mencionadas 33 compañías y una reaseguradora operaban en el ramo del seguro automotriz. Del total de primas reportadas por el sector de seguros durante 2018, 22.2% corresponden al sector de seguros de vehículos según cifras de la AMIS; igualmente 31 de diciembre de 2018, las 5 aseguradoras que ofrecen seguros de vehículos con mayor participación de mercado son Quálitas, G.N.P., Chubb Seguros México, AXA Seguros y HDI Seguros, las 5 representan en conjunto 68.5% del mercado.

Durante los últimos años, el crecimiento acumulado de Quálitas México ha sido fuerte y constante. De acuerdo a cifras de la AMIS y tomando como base el año 2016 para calcular la tasa de crecimiento

compuesto en primas emitidas de Quálitas México y del sector de seguros de automóviles, Quálitas México mostró un crecimiento de 6.9%, comparado con un crecimiento del sector, incluyendo a Quálitas del 9.8% y un crecimiento del mercado excluyendo a Quálitas del 11.2%.

Quálitas ocupa el segundo lugar en Costa Rica, con 7.7% del total de las primas emitidas de acuerdo a la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica. Quálitas ocupa el quinto lugar en el mercado en El Salvador con 7.7% de las primas emitidas de acuerdo a la Superintendencia del Sistema Financiero de ese país. En Estados Unidos la compañía inició operaciones en junio 2014 y no se cuentan con estadísticas de mercado.

Productos

Quálitas ofrece diversos tipos de cobertura para toda clase de vehículos, los tipos de seguros se separan en 4 paquetes; amplio, plus, limitado y básico, además de ofrecer el seguro obligatorio de responsabilidad civil vehicular. La compañía ofrece también coberturas adicionales para que sus clientes puedan armar trajes a la medida dependiendo de sus necesidades personales. Los vehículos amparados por pólizas emitidas por Quálitas, incluyen tanto vehículos residentes en México como vehículos que se internan a territorio nacional de manera temporal (generalmente vehículos de turistas), además de las coberturas en Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador.

Los seguros de automóviles ofrecidos por Quálitas México, varían en cuanto a su cobertura y vigencia. Las distintas coberturas ofrecidas incluyen daños materiales, robo, responsabilidad civil, gastos médicos, gastos legales, asistencia vial y muerte de conductor por accidente automovilístico, entre otros. Igualmente, Quálitas México ofrece otros servicios a sus asegurados, tales como servicio de localización de vehículos vía dispositivo satelital y coberturas no tradicionales, como la extensión de la cobertura en accidentes ocurridos en vehículos distintos al vehículo amparado, gastos de transporte y daños materiales para neumáticos y rines entre otros.

Los productos ofrecidos por Quálitas México generalmente contienen una combinación de las coberturas descritas con anterioridad o amparan una cobertura en específico como el seguro obligatorio.

En Estados Unidos se ofrecen cuatro diferentes tipos de productos:

- Camiones con operaciones transfronterizas (Texas, Arizona y California).
- Camiones con placas de Texas, Arizona o California, y movilidad dentro de EE.UU.
- De responsabilidad civil para automóviles y camionetas personales que se desplazan en rutas de Estados Unidos, pero tienen placas de México.
- Automóviles y camionetas personales con placas de California; también aquellos que además residen en México.
- Automóviles y camionetas personales con placas de Texas.

Los productos ofrecidos en Costa Rica son:

- Automóviles
- Camiones
- Equipo pesado
- Servicio público
- Motocicletas

Los productos ofrecidos en El Salvador son:

- Autos y pickups personales
- Pickups de carga
- Equipo pesado
- Servicio público de pasajeros
- Motocicletas
- Renta diaria

Fortalezas y estrategias

El modelo de negocios de Quálitas está basado en una estructura de servicio diseñada para brindar satisfacción total al asegurado. Q cuenta con la mayor estructura de siniestros en México, fundamento de su servicio:

- Más de 280 ejecutivos en Cabina Nacional atendieron 2,753,882 llamadas anuales.
- Red de 1,234 ajustadores propios.
- Más de 400 abogados propios.
- Más de 400 oficinas de servicio y ODQs.
- Más de 120 supervisores de calidad a nivel nacional.
- Amplia gama de servicios de asistencia vial propios.

Quálitas también tiene presencia internacional: 4 oficinas de servicio en Estados Unidos, 4 oficinas de servicio en Costa Rica y 4 oficinas de servicio y una ODQ en El Salvador.

Quálitas tiene el firme compromiso de contribuir al desarrollo sustentable, haciendo frente a los desafíos económicos, ambientales y sociales bajo una estrategia de generación de valor. Entre las principales estrategias de Quálitas se encuentran: la consolidación de sus operaciones, el servicio personalizado, el uso de tecnología para reforzar el servicio y eficientar la operación, la mejora continua de sus procesos de manera global, la flexibilidad ante las necesidades de sus clientes e intermediarios y el desarrollo de relaciones de largo plazo con sus grupos de interés: asegurados y clientes, empleados, agentes, accionistas, proveedores, autoridad y competencia y la comunidad.

Para conocer las Fortalezas y Estrategias de Quálitas, favor de referirse a "[417000-N] - La emisora > Descripción del negocio y Actividad principal".

Información financiera

Las siguientes tablas muestran información financiera de Quálitas Controladora.

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF y se consideran un marco de información con fines generales.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES
Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
Cifras en millones de pesos

Balance General	2018	2017	2016
Activo Total	56,642	51,059	41,233
Inversiones	29,514	26,735	21,575
Activos Invertidos (<i>float</i>)	28,936	25,956	20,875
Reservas Técnicas	36,173	32,843	26,922
Pasivo Total	47,537	43,108	35,156
Capital Contable	9,104	7,951	6,077
Estado de Resultados			
Prima Emitida	34,495	33,820	30,190
Prima Retenida	34,183	33,604	30,086
Prima Devengada	31,810	28,668	23,825
Costo de Adquisición	7,464	7,851	7,257
Costo de Siniestralidad	21,048	19,184	14,710
Resultado Técnico	3,298	1,633	1,858
Gastos de Operación	1,568	855	751
Depreciación y Amortización	395	328	255
Resultado Operativo	1,734	778	1,107
Result. Integral de Financiamiento	1,717	1,829	826
Impuestos	1,023	544	633
Resultado Neto	2,428	2,064	1,301
Indicadores			
Índice de Adquisición	21.8%	23.4%	24.1%
Índice de Siniestralidad	66.2%	66.9%	61.7%
Índice de Operación	4.5%	2.5%	2.5%
Índice Combinado	92.5%	92.8%	88.3%
Índice de Solvencia	226%	206%	172%
Rendimientos			
Rendimiento sobre las inversiones	4.6%	6.5%	3.2%
ROE 12m	28.5%	29.4%	23.5%
VL	20.9	17.7	13.5

Activos invertidos (*float*)= Inversiones en valores + reporto + disponibilidad + descuentos y redescuentos

Nota: Para ver el Estado de Resultados y el Balance General de manera detallada referirse a [432000-N] Anexos

Comportamiento de la acción

En 2015 se realizó una Oferta Pública de Intercambio, en donde los accionistas conservaron la misma tenencia accionaria. Para efectos de comparabilidad, se conservan los datos históricos de Quálitas Controladora CPO y de Quálitas Compañía de Seguros CPO.

A continuación, se muestra la evolución de los valores emitidos por Quálitas:

Clave de Pizarra	Valor que cotiza	Fecha de inicio cotización
Q*	Acciones serie única	17-jul-15
QC CPO	Certificado de Participación Ordinaria	17-jul-12
Q CPO	Certificado de Participación Ordinaria	16-mar-05

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2018	152,248,308	7,250,911,211	41.37	55.54	34.00
2017	116,223,324	3,614,347,514	36.5	36.99	27.50
2016	109,268,833	2,893,888,853	29.33	35.76	19.67
2015	118,428,481	2,871,592,330	21.72	33.25	18.38
2014	98,477,747	3,481,220,067	30.54	38.7	28.01

Fuente: Infosel

Fondo de recompra

Quálitas Controladora, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de \$135 millones.

Para la Asamblea de Accionistas que se celebró el 28 de abril de 2016, se solicitó la ampliación del fondo en \$165 millones, para llegar a un total de \$300 millones.

En la sesión de la asamblea de Accionistas celebrada en 2017 se reiteró el monto autorizado para el fondo de recompra por \$300 millones.

El 26 de enero de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$350,000,000 para la adquisición de acciones propias.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$432,733,469 para la adquisición de acciones propias, para llegar a un monto total de \$550 millones pudiendo alcanzar un máximo de \$605 millones.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$89,496,264, mediante la cancelación de 15,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la compañía.

Durante el periodo del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho

fondo, quedando al 31 de diciembre de 2018, 12,339,909 acciones recompradas.

Factores de riesgo:

Identificar, prevenir y mitigar los riesgos es clave para una compañía sustentable. En Quálitas la responsabilidad sobre la gestión de los riesgos inherentes a la operación, recaen en el área de Administración Integral de Riesgos, cuyo nombramiento del responsable y la conformación de la misma fue autorizado por el Consejo de Administración de acuerdo a lo estipulado dentro del Manual de Políticas para el Sistema de Gobierno Corporativo.

Dicho manual establece que el área de Administración Integral de Riesgos, cuya función principal es vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta Quálitas, así mismo, debe reportar su desempeño al Consejo de Administración, a la Dirección General y a los Comités consultivos de Gobierno Corporativo. Los informes se presentan periódicamente, a través del reporte trimestral de Riesgos y anualmente a través de la ARSI (Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional).

A través del apetito de riesgo y de las matrices de riesgos y controles, se tienen identificados los riesgos relevantes de la compañía, los cuales se clasifican en técnicos, financieros, operativos y otros riesgos de contraparte siendo los dos primeros los más relevantes.

Cabe señalar que como mínimo en Quálitas se gestionan los riesgos establecidos para el Requerimiento de Capital de Solvencia; teniendo como mecanismos de prevención de riesgos, reuniones mensuales de seguimiento, implementación de metodologías, cálculos y reportes de seguimiento descritos dentro del Manual de Administración Integral de Riesgos, dando seguimiento a las métricas establecidas por el Consejo de Administración de acuerdo a la periodicidad de cada riesgo, entre otros.

Categoría/tipo de riesgo	Riesgos
Riesgos Financieros	-Riesgo de Mercado -Riesgo de Liquidez -Riesgo de Crédito -Riesgo de Concentración
Riesgos Técnicos	-Riesgo Técnico
Riesgos Operativos	-Riesgo Operativo -Riesgo Tecnológico -Riesgo Legal -Riesgo Reputacional -Riesgo Estratégico
Otros riesgos de contraparte	-Riesgo de Crédito

Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo conjuntamente con el resto de la información incluida o citada en este Informe. Además, cabe la posibilidad de que las operaciones de Quálitas se vean afectadas por otros riesgos que la empresa desconoce o que actualmente no considera significativos.

I. Riesgo de la estrategia actual

Incrementos en los niveles de siniestralidad de Quálitas México y otras subsidiarias podrían afectar los resultados de Quálitas Controladora.

Quálitas México mantiene niveles de siniestralidad dentro del rango objetivo de la compañía y acorde con el mercado de seguros de vehículos. Para mantener dichos niveles Quálitas sostiene una constante supervisión sobre su red de ajustadores, valuadores, supervisores de calidad, así como una cercana comunicación con armadoras de vehículos, agencias, talleres y otros proveedores.

Además, cuenta con sistemas que le permiten detectar y corregir fallas en sus operaciones de atención y pago de siniestros y en los costos respectivos.

Sin embargo, existen factores que pueden incrementar los niveles actuales de siniestralidad de Quálitas, tales como: fluctuaciones importantes en el tipo de cambio, el incremento en los índices de robo de vehículos, en los costos de reparación de los mismos, en los costos de las refacciones, los gastos de responsabilidad civil y en ciertos casos, la ocurrencia de desastres naturales y otros eventos catastróficos como inundaciones, terremotos, huracanes,, así como eventos de revueltas sociales, huelgas, etc.

Un incremento en los niveles de siniestralidad de Quálitas podría afectar la posición financiera y resultados de operación de la compañía.

Situaciones relativas a los países en los que opera.

Quálitas, si bien opera principalmente en México, también cuenta con operaciones en Centroamérica y Estados Unidos y próximamente en Sudamérica.

Por ello, acontecimientos políticos, regulatorios, normativos, sociales, económicos del mercado asegurador, en los mercados financieros y la volatilidad de la divisa mexicana frente al dólar, podrían tener un impacto significativo negativo en el negocio, en la situación financiera, resultados de operación o planes de expansión.

Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes.

Entre las operaciones de Quálitas, aquellas que no han sido rentables en periodos recientes, actualmente representan una proporción poco significativa en los resultados de la compañía.

Estas operaciones podrían tener un peso relativo mayor en los resultados y flujos de Quálitas en un futuro.

Dependencia o expiración de patentes, marcas registradas o contratos.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo está relacionado principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LISF.

Vencimiento de contratos de abastecimiento.

Actualmente Quálitas cuenta con una extensa red de proveedores que facilita la diversificación de su riesgo con los prestadores de servicio, tales como talleres, agencias, grúas, refaccionarias, hospitales, etc.

Dichos contratos son actualizados de manera constante de acuerdo a las necesidades de la compañía, situación que facilita la identificación de desviaciones en tarifas, en la calidad en el servicio, desabasto o cualquier otra problemática. Por tal motivo, Quálitas mantiene un bajo riesgo en el manejo de vencimientos de contratos de abastecimiento.

II. Riesgos relacionados con la posición financiera de la Emisora.***La revocación de la autorización de Quálitas para operar como compañía de seguros afectaría las operaciones y la posición financiera de Quálitas.***

Quálitas México opera en base a una autorización otorgada por la SHCP en los términos de la LISF.

En el supuesto que la SHCP decidiera revocar la autorización otorgada a Quálitas México de conformidad con la LISF, ésta no podría continuar operando su negocio, lo que afectaría la posición financiera y resultados de operación de la compañía, al ser el negocio de Quálitas México la fuente principal de ingresos de la compañía.

La revocación para operar como aseguradora en Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador podría llegar a afectar de manera negativa la situación de la compañía.

El crecimiento en las operaciones de Quálitas podría requerir de mayor capital o endeudamiento para no resultar en un faltante en el margen de solvencia.

Conforme a los términos de la normatividad aplicables a Quálitas, el crecimiento de las operaciones por encima de ciertos niveles podría requerir mayores niveles de capitalización. En dicho caso, podría ser necesario realizar aumentos al capital o endeudamiento para prevenir un faltante en el margen de solvencia requerido por la regulación aplicable. Actualmente la compañía tiene la solvencia necesaria para hacerle frente a estos crecimientos.

Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles o reestructuración de los mismos.

Quálitas no ha incurrido en pasivos bancarios. En relación a Quálitas México, de conformidad con el Artículo 361 fracción II de la LISF, a las instituciones de seguros les estará prohibido obtener préstamos, a excepción de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

La falla de alguno de los métodos de diversificación de riesgo que utiliza Quálitas podría afectar su situación financiera y resultados de operación.

Quálitas intenta reducir su exposición al riesgo en caso de catástrofes reasegurando sus pólizas emitidas. Conforme a dichos esquemas, Quálitas puede requerir al reasegurador que cubra una parte de la indemnización correspondiente, pero finalmente la compañía sigue siendo responsable del total del siniestro ante el asegurado.

En el supuesto que dichos métodos de reducción de riesgos no sean eficaces (ya sea por el incumplimiento de algún reasegurador o por cualquier otra razón), podría existir un efecto adverso, sin embargo, Quálitas México tiene sus contratos de reaseguro con reaseguradoras que tienen su registro ante la SHCP, CNSF y que cuentan con calificaciones crediticias elevadas, por lo que este efecto se ve disminuido.

La pérdida de agentes de seguros o clientes que representen un porcentaje importante de las ventas.

La mayor parte de las ventas de Quálitas se canalizan a través de agentes de seguros o instituciones financieras.

Algunos de estos intermediarios o clientes pueden generar un porcentaje importante de las ventas.

En 2018, los tres agentes de seguros que registraron un mayor porcentaje de las ventas de Quálitas México, representaron 6.7%, 5.2% y 5.1% respectivamente de la prima emitida.

En el supuesto que estos u otros clientes o intermediarios que representen un porcentaje importante de las ventas, decidieran no continuar con la venta de los productos de la misma, los resultados operativos de Quálitas México podrían verse afectados y por lo tanto los de la Emisora.

Vulnerabilidad de la empresa ante la situación económica global.

Las condiciones económicas en los países en los que opera la compañía, y el desempeño de los mercados financieros se ven afectadas por condiciones económicas globales.

Derivado de lo anterior, las condiciones económicas en los Estados Unidos y el resto del mundo, un cambio en la relación comercial entre México y Estados Unidos y otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto significativo sobre la economía de México y un efecto adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación de la emisora, por ejemplo, cambios en las tasas de interés y la volatilidad del tipo de cambio.

Debido a la correlación del precio de los vehículos y refacciones al tipo de cambio, la depreciación del peso afecta los costos de siniestralidad principalmente de la subsidiaria en México. Las subsidiarias en el extranjero tienen una cobertura natural debido a que su emisión es en moneda extranjera.

III. Posibles cambios estructurales en el mercado.

El incremento en la competencia podría afectar los resultados operativos de Quálitas.

Existen 34 instituciones de seguros y una reaseguradora operando en el sector de seguros de vehículos en México según la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) al cierre del 2018.

Un incremento en la competencia, la entrada de nuevas aseguradoras o la consolidación de competidores actuales, podría afectar los niveles de precios en el mercado y los que actualmente maneja Quálitas, así como su capacidad de atraer nuevos clientes o de mantener a los actuales.

La generación de pólizas de seguros de vehículos es altamente dependiente de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México.

La industria mexicana de seguros de vehículos depende en buena medida de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México. Cualquier disminución podría afectar en buena medida el crecimiento de las primas y los resultados de operación de Quálitas México.

IV. Riesgos en las Operaciones.

La pérdida de ejecutivos clave podría afectar las operaciones y la posición financiera de Quálitas.

El desarrollo, operación y crecimiento del negocio de Quálitas ha dependido en gran medida, entre otros factores, de los esfuerzos, habilidades y experiencia de un número reducido de sus ejecutivos de alto nivel, algunos de los cuales ya están cerca, o han rebasado, la edad de jubilación. Sin embargo, se tienen las estrategias internas para que las nuevas generaciones cuenten con habilidades y experiencia para dar continuidad con el desarrollo de la compañía.

En virtud de que dichas personas conocen a detalle la industria y las operaciones de Quálitas y además cuentan con experiencia dentro de la misma, la pérdida de los servicios de alguna de dichas personas, incluyendo al Presidente Ejecutivo, por cualquier causa, podría afectar las operaciones y posición financiera de la compañía.

Dependencia en un solo segmento del negocio.

Quálitas es una aseguradora especializada en el mercado de seguros de automóviles que cuenta con 24 años de experiencia en el ramo. Dicho enfoque provoca que el riesgo no se diversifique por ramo al no contar con otro tipo de coberturas. Sin embargo, este grado de especialización es el que ha permitido que la compañía crezca. Siendo que la diversificación la realiza en el tipo de vehículos y segmentos a asegurar.

Durante 2019 Quálitas realizará una solicitud de autorización ante la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con la finalidad de incursionar en el Ramo de Accidentes y enfermedades a través de una Institución de Seguros Especializada en Salud.

Resultados negativos en el manejo de la Tesorería podrían afectar las operaciones y la situación financiera de Quálitas.

Una parte significativa de los resultados de Quálitas depende de la inversión de sus recursos líquidos, incluyendo las reservas que mantiene para hacer frente a sus obligaciones, principalmente las que contrae con sus asegurados.

Quálitas cuenta con un Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación que propone políticas y lineamientos de inversión para el portafolio, identificando, monitoreando y limitando distintos tipos de riesgos.

Además, Quálitas está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos. Sin embargo, los valores en los que Quálitas invierte dichos recursos están sujetos a riesgos económicos y financieros tales como desaceleración económica, recesión, movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, riesgos de crédito y liquidez relativos a las emisoras de dichos valores y pérdidas importantes en el valor de los activos financieros.

Adicionalmente, en el caso de una necesidad de liquidez, Quálitas podría liquidar sus inversiones a precios menores que los del mercado o en momentos en que los precios correspondientes se encuentren bajos.

Falla en los sistemas.

Los sistemas de Quálitas México son centralizados y se utilizan en todos los aspectos de su operación, incluyendo servicio al cliente, administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, atención de siniestros, asistencia vial, recuperación de vehículos y otros servicios y procesos administrativos. Cualquier falla en dichos sistemas que no sea subsanada por los sistemas de recuperación de desastre y continuidad del negocio de la compañía podría afectar las operaciones de Quálitas.

V. Impacto del entorno regulatorio.

Uso de diferentes normas de información financiera a los criterios contables establecidos por la CNSF.

La información financiera es presentada de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF. De suscitarse un cambio en la normatividad, la información financiera presentada en periodos anteriores podría resultar no comparable y por lo tanto se estaría incurriendo en riesgos de presentación y revelación.

Cambios en la regulación aplicable a Quálitas, incluyendo los requerimientos de niveles de capitalización y de creación de reservas, podrían afectar la situación financiera.

Quálitas es una institución financiera altamente regulada sujeta a requisitos de capitalización y de creación y mantenimiento de reservas.

Una modificación en la política gubernamental de los países en los que opera y un posible incremento en los niveles de capitalización o en las reservas o en el esquema de inversión de estas últimas, podría afectar a Quálitas.

El incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables podría resultar en sanciones a Quálitas.

Quálitas México, opera en un sector altamente regulado. La LISF y su circular única establecen los lineamientos en materia de constitución y mantenimiento de reservas y niveles de capitalización deben ser cumplidos cabalmente.

El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte de la CNSF (mismas que pueden resultar en montos importantes) o en otras medidas correctivas, incluyendo la suspensión del pago de dividendos por parte de la compañía.

Dichas sanciones podrían afectar la posición financiera y resultados de operación de Quálitas México y por lo tanto de Quálitas y la inversión de sus accionistas.

De igual manera, en Centroamérica y Estados Unidos, Quálitas está sujeta a la regulación aplicable en cada territorio.

El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte del regulador correspondiente.

VI. Posible volatilidad en el precio de las acciones.

Las emisiones futuras de acciones de Quálitas, podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en el precio de las mismas.

En el futuro Quálitas podría emitir o cancelar acciones con la finalidad de aumentar su capital o acrecentar el valor de la acción u otros motivos que estén en línea con la estrategia corporativa. Tal como lo hizo en mayo de 2018 con la cancelación del 3.3% de las acciones en circulación llegando a un total de 435 millones de títulos inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cualquier emisión de acciones, o la percepción del mercado de que podría realizarse una emisión de acciones, podrían dar como resultado una disminución o aumento en el precio de mercado de las acciones y una dilución para los tenedores de las acciones.

Los accionistas principales de la compañía podrían adoptar resoluciones contrarias a los intereses del resto de los accionistas.

El porcentaje de participación de los accionistas principales de Quálitas, que actualmente mantienen el control de la misma a través de sus respectivas tenencias de acciones, representan aproximadamente el 57% de las acciones en circulación.

Tales accionistas principales, de manera conjunta, seguirán teniendo la facultad de elegir a la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración y de determinar el resultado de las votaciones con respecto a la mayoría de los asuntos que requieren la aprobación de los accionistas, incluyendo, en su caso, el pago de dividendos.

Además, algunos de los accionistas principales o personas relacionadas con los mismos son miembros del Consejo de Administración y/o ejecutivos de Quálitas.

Como resultado de lo anterior, los accionistas principales de la compañía pueden influir en la adopción de resoluciones por parte del Consejo de Administración, las cuales pueden ser contrarias a los intereses del resto de los accionistas.

Información sobre proyecciones y riesgos asociados.

La información que se incluye en este Informe, que no tiene el carácter de información histórica, refleja las perspectivas e intenciones de Quálitas en relación con acontecimientos futuros inciertos, tales como resultados financieros, situación económica y tendencias del mercado.

Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe.

Dichos factores de riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

En consecuencia, estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro.

Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso y que consideren que Quálitas no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha del presente Informe, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

Otros Valores:

La Emisora no ha emitido otros valores que hayan sido inscritos en el RNV. La emisora ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos 3 ejercicios los reportes que la legislación mexicana y extranjera les requieren sobre eventos relevantes e información periódica.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única).

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que, a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

El día 17 de julio de 2015 comenzaron a cotizar las acciones de Quálitas Controladora bajo el nuevo símbolo "Q" serie única "*". Los títulos de QC CPO, dejaron de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en esa misma fecha. Al final del proceso se alcanzó un 99.99% de intercambio.

Durante el 2012, hubo un cambio significativo en los CPOs y las acciones serie A y B inscritos en el RNV. En el periodo del 19 de junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambió 1 CPO de Quálitas Compañía de Seguros (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

En 2018 se llevó a cabo la cancelación del 3.3% de las acciones serie única de la emisora. Al final del 2018 el capital social de Quálitas estaba representado por 435 millones de acciones serie única.

Clave de Pizarra	Valor que cotiza	Fecha de inicio cotización
Q*	Acciones serie única	17-jul-15
QC CPO	Certificado de Participación Ordinaria	17-jul-12
Q CPO	Certificado de Participación Ordinaria	16-mar-05

Destino de los fondos, en su caso:

El intercambio de CPOs por acciones serie única llevado a cabo durante 2015 no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie para la Emisora, así como tampoco representó un efecto dilutivo para los tenedores de los títulos en mención. Lo anterior no implica aumento o disminución en el capital social de la emisora.

Durante el 2012, se llevó a cabo una oferta pública de adquisición recíproca, el monto total de la oferta fue de hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas Controladora por hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas México.

La oferta no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie, para el oferente o la Emisora, en virtud de que el objeto de la oferta fue el intercambio de los CPOs de Quálitas Compañía de Seguros a cambio de la suscripción de los CPOs de Quálitas Controladora.

Documentos de carácter público:

La información y documentación referida en la presente sección, el Prospecto y el presente Informe, puede ser consultada en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página de internet: www.bmv.com.mx

A solicitud de cualquier inversionista y de conformidad con las leyes aplicables, se proporcionará copia del presente reporte, siempre que sea solicitado por escrito a la atención de Santiago Monroy Correa a la dirección Av. San Jerónimo No.478 Col. Jardines del Pedregal Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F., teléfono + 52 (55) 1555 6056 o a la dirección de correo electrónico: smonroy@qualitas.com.mx

La página de internet de la Emisora es: <http://ginversionistas.qualitas.com.mx/portal/>

Durante el ejercicio 2018 se publicaron en la página de la BMV los siguientes documentos:

- Estados Financieros Básicos
 - Comentarios y Análisis de Administración
 - Constancia Trimestral
 - Reportes Sectoriales
 - Reporte Anual BMV
 - Informe Anual Integrado
 - Eventos Relevantes
 - Adquisición de Acciones
 - Convocatorias de Asambleas
 - Cambios en la Estructura Organizacional
 - Avisos de Derechos
 - Resumen de Acuerdos de Asamblea
-

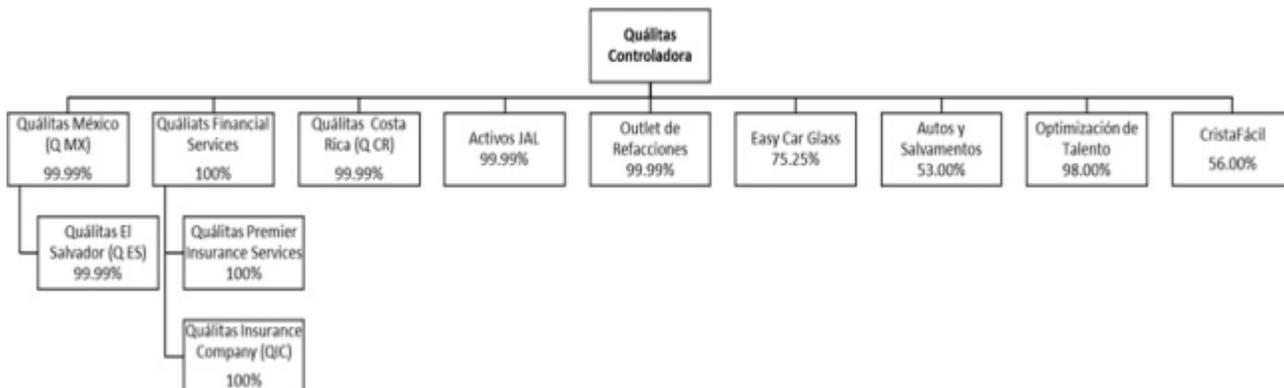
[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., “Q”, “Quálitas”, es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz.

Quálitas Controladora está integrada por distintas compañías que permiten ofrecer un servicio integral.

A las subsidiarias especializadas en el seguro automotriz, se unen otras vinculadas al proceso de atención a siniestros, que se han establecido junto a socios estratégicos que se encargan de la operación y son especialistas en su ramo.



De este modo, se busca una mayor eficiencia en los procesos y en el control de costos, resultando en un beneficio para el asegurado.

La escritura constitutiva de la compañía es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 377,105. La duración de la compañía es de 99 años a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

Sus principales oficinas se encuentran ubicadas en Av. San Jerónimo No. 478, Colonia Jardines del Pedregal Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. Tel. (55) 1555 6000. Su domicilio fiscal se encuentra en José María Castorena No. 426, Colonia San José de los Cedros, Alcaldía Cuajimalpa, C.P. 05200, Ciudad de México. Tel. (55) 5258 2800. La dirección del sitio de Internet es: www.qualitas.com.mx

Quálitas considera que la atención personalizada y la presencia local, mediante la mayor red de oficinas de servicio de su tipo en México, el país con mayor participación en la compañía, han sido elementos clave de su crecimiento y posicionamiento en el mercado.

Adicionalmente, la especialización en el seguro de autos ha constituido una importante ventaja competitiva, que le ha permitido ofrecer soluciones innovadoras de servicio para sus asegurados y de gestión para los colaboradores que los atienden.

Dicha especialización también ha promovido el enfoque en el control de costos.

Quálitas se crea con el objetivo de incursionar en negocios relacionados al seguro automotriz y mercados extranjeros en forma ágil y oportuna. A la vez, la empresa cuenta con una plataforma que le permite reforzar su estructura operativa y financiera, para posicionarse ante nuevas oportunidades de inversión.

Quálitas Controladora cotiza en la BMV bajo la clave de pizarra Q* desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1 en el que se intercambió 1 CPO de Quálitas México por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas México fue deslistada de la BMV.

En julio 2012, QC adquirió el 99.7% de los CPOs de Quálitas Compañía de Seguros como resultado de una oferta pública de intercambio. Para el cierre del 2012, Quálitas adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la Aseguradora. La compañía continuó manteniendo el modelo de negocios, el equipo directivo y los objetivos de Gobierno Corporativo que han permitido el desarrollo exitoso de la compañía.

Como resultado del intercambio, se aprobó en la Asamblea de Accionistas deslistar los CPOs de Quálitas México (clave de pizarra "Q") de la Bolsa Mexicana de Valores y listar lo CPOs de Quálitas Controladora (clave de pizarra "QC").

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la Emisora (serie única).

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que, a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

Estrategia de la Emisora

La siguiente tabla muestra algunos datos operativos relevantes de Quálitas Controladora en los últimos tres años:

Año	Oficinas de servicio	Agentes de seguros	Empleados
2018	418	13,709	5,028
2017	403	13,869	4,959
2016	379	12,808	4,411

- 2018

Durante 2018 la compañía tornó sus esfuerzos a aumentar la venta a través del canal tradicional que se refiere a la venta mediante agentes de seguros no exclusivos a Quálitas. Gracias a este enfoque la emisión creció un 2.0% respecto al año anterior. Es importante mencionar que la venta de autos nuevos decreció 7.1% durante el año y que las unidades adquiridas por medio de financiamiento automotriz decrecieron 6.6%. La emisión de Quálitas a través de instituciones financieras tuvo una disminución del 11.8%, sin embargo, las ventas a través del canal tradicional aumentaron 17.8%. La compañía aumentó la prima devengada en 11.0% comparado con el año anterior.

La compañía continúa mejorando su modelo de suscripción para repercutir tarifas adecuadas a los riesgos que representa cada uno de los vehículos en las distintas coberturas. Para establecer las tarifas se consideran variables que afectan a los costos de operación y servicio, como el importe de los insumos, el tipo de cambio y el índice de precios y cotizaciones. A partir de ello, se proyectan escenarios de rentabilidad, con el fin de seguir ofreciendo excelencia al asegurado manteniendo índices de costos bajos. Asimismo, al modelo se incorporan factores locales de cada uno de los países en que opera, en México, por ejemplo, se considera la zona por donde transita el vehículo como uno de los componentes para fijar la tarifa. Durante el año 2018, se aplicó una estrategia de ajuste de tarifas con el objetivo de mejorar la rentabilidad.

En cuanto a costos, la compañía continuó desarrollando talleres certificados e implementando herramientas de inteligencia artificial en su cabina y creó convenios con proveedores médicos para llegar a tener costos fijos para los asegurados que requieran atención médica.

En el portafolio de inversión en comparación con 2017, la asignación en acciones se movió del 18% de la cartera total al 17%, cifra inferior al 35% establecido como límite interno. La estrategia para este tipo de instrumentos permanece enfocada en compañías que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores que generan valor a largo plazo.

En el año, la compañía lanzó diferentes productos en sus subsidiarias aseguradoras como lo es el seguro de automóvil individual en Texas. En Quálitas El Salvador se fortaleció la gestión de riesgos y con ello se logró una disminución en el índice de siniestralidad en 271 puntos base, finalizando el año 2018 en 68.5%.

En 2018, Quálitas continuó sus esfuerzos en materia de sustentabilidad y reforzamiento de su gobierno corporativo. Con la mejora en las iniciativas que se presentaron en 2017, la compañía fue ratificada dentro del índice *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*.

Asimismo, la calificadora S&P Global Ratings afirmó las calificaciones y perspectivas para Quálitas Controladora (BB+), Quálitas México (mxAA+) y Quálitas Insurance Company (BBB-). De igual forma, la calificadora AM Best otorgó la calificación bbb- para Quálitas México. Asimismo, Quálitas Costa Rica tiene una calificación crediticia de BBB- otorgada por Pacific Credit Rating.

La acción Q* pasó de ser una acción de bursatilidad media a bursatilidad alta terminando el año en la posición 48 de las 193 empresas que cotizaban en la BMV.

- 2017

Durante 2017 Quálitas buscó consolidar sus operaciones en México y en las subsidiarias en el extranjero. La emisión incrementó 12.0%, cifra menor al crecimiento del año anterior debido a la desaceleración de la venta de autos nuevos en México y a los ajustes en primas, en su mayoría al alza, como parte de la estrategia de rentabilidad. La compañía tuvo crecimiento de doble dígito en los segmentos individual y flotilla, sin embargo, tuvo decremento en la emisión a través de instituciones financieras.

La estrategia de suscripción se enfocó en ir actualizando las tarifas para cada tipo de vehículo y mantener revisiones periódicas en el año. La estrategia de inversión buscó la estabilidad del producto financiero a través de una combinación de deuda y renta variable adecuada.

En el portafolio de deuda, se mantuvo una posición importante de liquidez para mantener flexibilidad y aprovechar los movimientos en la tasa de interés del Banco de México, además la mayoría de instrumentos se caracterizaban por ser de corto plazo y de tasa variable. La posición de renta variable se concentró en compañías mexicanas de pequeña y mediana capitalización en las que se identificó potencial de crecimiento y generación de valor a largo plazo.

En costos, la compañía desarrolló talleres certificados, implementó inteligencia artificial en su cabina, modificó convenios con agencias y financieras automotrices, inició el programa de ajuste exprés y buscó medidas de control para aminorar los efectos del incremento en robo. La mayoría de estas acciones además de ayudar a controlar o disminuir costos, ayudan a mejorar el servicio que se provee a los asegurados.

En 2017 se continuó integrado la estrategia sustentable a la financiera. En 2017, como reconocimiento a los esfuerzos realizados en materia de sustentabilidad, Quálitas fue incluido en el índice de nueva creación, el *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*.

Asimismo, las calificadoras S&P Ratings y AM Best afirmaron las calificaciones y perspectivas para Quálitas Controladora, Quálitas México y Quálitas Insurance Company.

- 2016

La estrategia en el año 2016 estuvo basada principalmente en la premisa de crecimiento y rentabilidad, objetivo alcanzado al cerrar el año con un incremento en la emisión del 52.0% y una utilidad neta de \$1,301 millones de pesos, un incremento de 130.7% comparado con el año anterior.

La estrategia de suscripción se focalizó en cobrar lo suficiente y necesario en cada cobertura. En enero, Quálitas México implementó el pilar cuantitativo de Solvencia II, modelo probabilístico estatutario provisto por la CNSF. A partir de este año, la compañía utiliza un modelo propio de cálculo de reservas.

En cuanto a costos, la compañía se enfocó en buscar medidas para fijar costos con proveedores médicos y trabajar con los ajustadores en la derivación correcta entre lesionados ambulatorios y lesionados hospitalarios. En la segunda mitad del año el robo de vehículos en México empezó a incrementar de forma importante por lo que la compañía empezó a tomar medidas como dobles deducibles, inspecciones físicas, incrementar la promoción de dispositivos de rastreo satelital, etc.

En mayo de 2016, S&P Global Ratings subió las calificaciones en escala global de Quálitas Controladora y de Quálitas Insurance Company (QIC) un nivel (notch) a 'BB+' y a 'BBB-', respectivamente. La calificación de Quálitas México de crédito de contraparte y de solidez financiera de largo plazo en escala nacional subió a 'mxA+' de 'mxA' y se confirmó la calificación de crédito de contraparte de corto plazo de 'mxA-1+'.

Asimismo, en junio A.M. Best Rating Services subió las calificaciones de Quálitas México manteniendo una perspectiva estable. La calificación de fortaleza financiera subió a B+ (Bueno) desde B (Adecuado) y la calificación crediticia de emisor a "bbb- "desde "bb".

Subsidiarias

La principal subsidiaria de Quálitas Controlada es Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. sociedad constituida en México y autorizada para operar como institución de seguros en el ramo de daños. El nombre comercial de la compañía es "Quálitas".

Quálitas México fue constituida el 1º de diciembre de 1993, mediante escritura pública número 36,158, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Cuevas Sentíes, Notario Público número 8 de la Ciudad de México.

La escritura constitutiva de Quálitas México fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil número 186,507, con fecha 21 de abril de 1994. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Quálitas México tiene una duración indefinida que no podrá ser inferior a treinta años contados a partir de la fecha de su constitución.

Por medio del oficio número 102-E-366-DGSV-I-666, emitido el 21 de febrero de 1994 por la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP, se autorizó a Quálitas México a operar como institución de seguros en el ramo de daños.

Quálitas México inició sus operaciones en el mes de marzo de 1994. En el mes de julio de 1995 se transformó en una Sociedad Anónima de Capital Variable. Durante 1995 el crecimiento requirió de capital adicional, por lo que algunas personas físicas aportaron capital a la compañía como una inversión financiera.

Hasta 1996 las operaciones de Quálitas México se habían enfocado en la Ciudad de México y el área metropolitana. Debido a distintos factores, entre los cuales se encontraba el deseo de diversificar sus riesgos, en 1996 Quálitas México inició una fuerte y constante expansión fuera del área metropolitana.

Dicho crecimiento requirió de una nueva contribución de capital. Durante el mismo año, adquirió su primer centro operativo localizado en la zona de Cuajimalpa, en la Ciudad de México, y abrió 10 Oficinas de Servicio en diferentes regiones del país. Al concluir el año, Quálitas contaba con 85 empleados.

A partir de 1997, las operaciones de Quálitas México crecieron aceleradamente, estando este crecimiento respaldado por una mayor infraestructura que le permitió seguir brindando al cliente un servicio de alta calidad.

Activos JAL, S.A. de C.V., subsidiaria de Quálitas, fue constituida en 2003. El objeto de esta sociedad es la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre estos se realicen.

En marzo de 2005, Quálitas México inició una nueva etapa, como empresa pública, al cotizar sus acciones en la BMV. Durante este mismo año Quálitas realiza una alianza estratégica con las instituciones financieras, el brazo financiero de las principales armadoras, y logra penetrar un nuevo segmento de mercado con alto dinamismo y con una extraordinaria relevancia para el sector.

En junio de 2006, Quálitas México decide dejar de promocionar el producto de casa habitación para fortalecer su modelo a través de la especialización en el seguro de automóviles.

En abril de 2008, se constituyó la sociedad denominada "Outlet de Refacciones", Sociedad Anónima de Capital Variable. La sociedad tiene por objeto el despiece, reparación y comercialización de salvamentos y refacciones seminuevas. El 12 de noviembre de 2018 QC adquirió 147,790 acciones adicionales, pasando de tener el 50.86% de participación al 99.99%.

En diciembre del 2008 Quálitas México inició un proceso de internacionalización a través de un plan estratégico de expansión en el mercado centroamericano. Para sus operaciones en El Salvador, que iniciaron el 3 de diciembre del 2008, Quálitas estableció una empresa salvadoreña con presencia local, Quálitas Compañía de Seguros S.A. (Quálitas El Salvador), cuyo objetivo es contribuir al desarrollo del sector asegurador en El Salvador y promover el empleo y la actividad económica en el país.

CristaFácil S.A de C.V. se constituye el 21 de mayo de 2009 con el objeto social de compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales automotrices. Con estas decisiones, Quálitas busca hacer más eficiente el proceso de atención de siniestros.

A finales de 2010 se inició el proceso para poder operar en el país centroamericano de Costa Rica, se invirtieron US\$4.5 millones en esta nueva filial, que actualmente cuenta con cuatro oficinas.

En el mes de junio 2011, Quálitas emitió su primera póliza en Costa Rica, dando un nuevo paso en el programa de expansión internacional de la compañía.

En abril de 2011, se tomaron varias medidas para lograr rentabilidad, tales como: reducir el plazo de pago de la póliza de 30 a 14 días, así como continuar con la política de trabajar con agentes profesionales que suscriban y aseguren correctamente los riesgos que se están corriendo.

Asimismo, se tomaron medidas internas que ayudaran a lograr los objetivos propuestos:

- Cambios en las formas de pago a las oficinas, premiando las que tienen baja siniestralidad y reduciendo honorarios de manera considerable a las de alta siniestralidad.
- Cambio en la metodología de tarificación, incluyendo factores de riesgo adicionales como región geográfica y año del vehículo.

Durante ese mismo año, Quálitas Compañía de Seguros inició su proyecto de ODQs para llegar a poblaciones con poca penetración de seguro automotriz dentro de México. Este proyecto busca el servicio personalizado contando con el apoyo de los sistemas de emisión y la red de atención a siniestros de Quálitas.

El 21 de mayo del 2013 se publicaron en el Diario Oficial las reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal dentro de las cuales se considera el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil. En este documento se establecía que para el primero de enero del 2019 todos los vehículos que circularan por caminos y puentes federales deberían contar con el Seguro Obligatorio de Responsabilidad civil y que, a este, que antes solo cubría daños a personas se le sumaría la cobertura de daños materiales a terceros. A esta iniciativa se sumaron la mayoría de los Estados de la República Mexicana.

Este seguro establece que los vehículos deben de garantizar los daños que se ocasionen a terceros en sus bienes y personas.

Posteriormente, la SHCP con opinión de la CNSF publicó en el Diario Oficial las reglas para la operación del seguro obligatorio de responsabilidad civil, dentro de las cuales destacan:

- Establecer un régimen de incorporación gradual de riesgo a cubrir iniciando en el año 2014. Para estos efectos se consideró utilizar el valor de facturación a partir del cual se determinó la exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos para los modelos del año 2011 en adelante.
- No podrá impedirse la circulación a los propietarios de vehículos que cuenten con un seguro de automóviles con mayores coberturas al seguro aquí descrito.
- La cobertura mínima del seguro de responsabilidad civil que contraten los propietarios de los vehículos deberá ser:
 - \$50,000 por cobertura de daños materiales.
 - \$100,000 por cobertura de daños a personas (lesiones y muerte).
 - La SHCP podrá revisar anualmente estos montos mínimos de acuerdo a los datos de siniestralidad del año inmediato anterior para determinar si es necesario modificarlos.

Las instituciones de seguros que emitan o renueven pólizas de responsabilidad civil por daños a terceros, con coberturas por montos mayores a los requeridos por las reglas aquí descritas deben cerciorarse que, si el pago de la prima es en parcialidades, la primera se destinará a pagar la totalidad de la prima que corresponda al seguro obligatorio y por ello su monto debe ser suficiente para ello.

Este seguro será exigible a los propietarios de los modelos de los vehículos que enseguida se señalan, a partir del año y valor de facturación que en cada caso se indica, por la cobertura y suma asegurada que a continuación se especifican, conforme a la siguiente tabla:

Año de exigibilidad	Modelo del vehículo	Valor de facturación*	Cobertura	Suma asegurada*
2014	2011 y posteriores	\$186,732	daños a personas (lesiones y muerte)	\$100,000
2015	2008 y posteriores	\$162,255		\$100,000
2016	2005 y posteriores	\$135,690		\$100,000
2017	2002 y posteriores	\$117,467		\$100,000
2018	2000 y posteriores	\$102,388		\$100,000
2019 y posteriores	Todos los modelos	Cualquier valor	daños a personas (lesiones y muerte)	\$100,000
			daños materiales	\$50,000

*cantidades expresadas en pesos

En 2014, Quálitas adquirió una aseguradora en Estados Unidos, a través de una subsidiaria de reciente creación, Quálitas Financial Services, Inc.

La adquisición fue avalada por las autoridades regulatorias gubernamentales correspondientes del estado de California. La inversión total fue de USD 16.7 millones.

La aseguradora que se adquirió no había realizado operaciones en los últimos dos años y contaba con permisos vigentes para operar en 14 estados de Estados Unidos.

Quálitas Financial Services, Inc. crea a una subsidiaria operadora denominada Quálitas Insurance Company, Inc. (QIC), misma que cuenta con un capital contable inicial de USD 15 millones y un capital humano con experiencia en el segmento al que va dirigido.

QIC busca satisfacer la necesidad de clientes actuales y potenciales de cobertura de responsabilidad civil para vehículos comerciales en los Estados Unidos, enfocándose en la franja fronteriza, comenzando operaciones en los estados de Arizona, California y Texas.

En septiembre 2014 entró en vigor en México el seguro obligatorio automotriz para vehículos que transiten en caminos y puentes federales.

Durante 2015, Q adquiere el 51% de la subsidiaria Autos y Salvamentos, S.A. de C.V. que se dedica a la administración y comercialización de salvamentos, buscando mayores eficiencias en la administración de pérdidas totales.

En abril de 2015 entraron en vigor los Pilares II y III de Solvencia II que se refieren a Gobierno Corporativo y Disciplina de Mercado. Cumpliendo en tiempo y forma con todos los requisitos.

Durante 2016 Quálitas registró crecimientos muy importantes debido al alza en venta de vehículos automotores, siendo este año el de mayores ventas registradas en la historia de la industria automotriz mexicana. Durante este año se adoptó Solvencia II en su totalidad. Este nuevo marco legal busca proporcionar incentivos a las aseguradoras para mejorar la medición y gestión de sus riesgos.

Los requerimientos de solvencia incluyen aspectos de riesgos cualitativos y cuantitativos y cada pilar se enfoca en diversos componentes regulatorios, requerimientos mínimos de capital, medición y gestión de riesgos y revelaciones.

Finalmente, tras 23 años de operación, Q ocupa el primer lugar en el mercado mexicano, el quinto lugar en El Salvador y el segundo en Costa Rica. En Estados Unidos la prima emitida asciende a 940 millones de pesos.

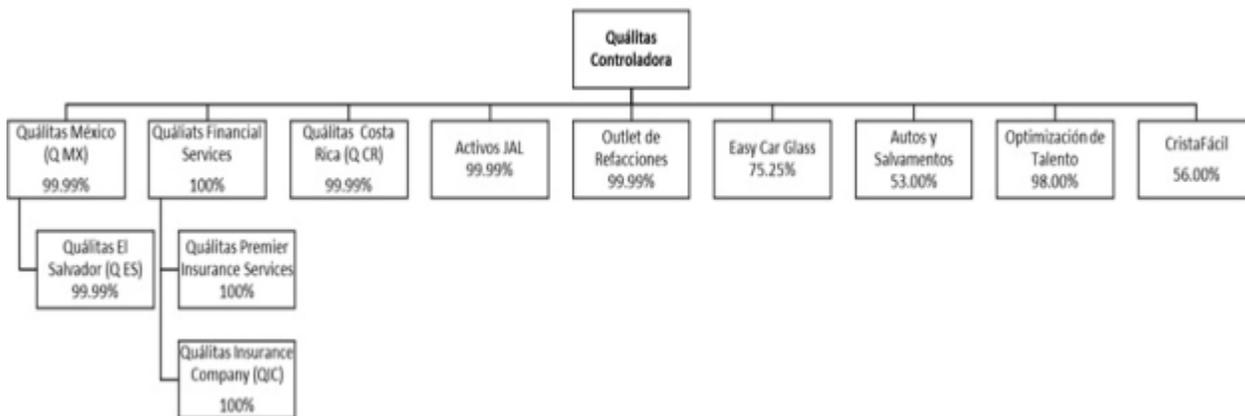
En 2017, Quálitas busca consolidar sus operaciones en México y en el extranjero. En Estados Unidos inicia operaciones Quálitas Premier Insurance, un MGA (*Managing General Agent*, por sus siglas en inglés), es decir un intermediario entre la compañía aseguradora y sus agentes individuales que además cuenta con autoridad o capacidad para la toma de decisiones de suscripción, emisión, atención de siniestros, etc. Con esta nueva figura QIC busca agilizar procesos y mejorar su servicio.

En octubre del 2018 se anunció la intención de comprar una aseguradora automotriz en la República del Perú, buscando expandir sus fronteras y llevar su modelo de negocios a otros países, a la fecha del presente

reporte la autorización ya ha sido otorgada. En noviembre de 2018 QC adquirió 147,790 acciones adicionales de la sociedad denominada “Outlet de Refacciones”, pasando de tener el 50.86% de participación al 99.99%.

Descripción del negocio:

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., “Q”, “Quálitas”, es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz. Quálitas Controladora está integrada por distintas compañías que permiten ofrecer un servicio integral. A las subsidiarias especializadas en el seguro automotriz, se unen otras vinculadas al proceso de atención a siniestros, que se han establecido junto a socios estratégicos que se encargan de la operación y son especialistas en su ramo.



De este modo, se busca una mayor eficiencia en los procesos y en el control de costos, resultando en un beneficio para el asegurado.

Quálitas considera que la atención personalizada y la presencia local, mediante la mayor red de oficinas de servicio de su tipo en México, el país con mayor participación en la compañía, han sido elementos clave de su crecimiento y posicionamiento en el mercado.

Adicionalmente, la especialización en el seguro de autos ha constituido una importante ventaja competitiva, que le ha permitido ofrecer soluciones innovadoras de servicio para sus asegurados y de gestión para los colaboradores que los atienden.

Dicha especialización también ha promovido el enfoque en el control de costos.

Actividad Principal:

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. fue constituida con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz. La compañía está integrada por distintas compañías que permiten ofrecer un servicio integral.

A las subsidiarias especializadas en el seguro automotriz, se unen otras vinculadas al proceso de atención a siniestros, que se han establecido junto a socios estratégicos que se encargan de la operación y son especialistas en su ramo.

De este modo, se busca una mayor eficiencia en los procesos y en el control de costos, resultando en un beneficio para el asegurado.

Quálitas ofrece una línea completa de seguros de daños para vehículos. Sus operaciones se desarrollan con base en una red de 183 oficinas de servicio y 220 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQs) distribuidas en 4 países; México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Quálitas trabaja bajo un esquema de negocios emprendedor, una red de más de 13,860 agentes de seguros independientes y más de 720 instituciones financieras, tales como bancos, arrendadoras, entidades financieras de las armadoras, colectividades, cadenas minoristas y agencias de venta de contado que también distribuyen los productos.

La industria del seguro automotriz en general y Quálitas en particular, experimentan ciclos que afectan los niveles de ventas y siniestralidad, tales como el robo de autos, la temporada de lluvias, huracanes y ciclones, vacaciones, etc.

Fortalezas y Estrategias

El objetivo primordial de Quálitas y el enfoque de todos sus colaboradores es garantizar la satisfacción total de sus asegurados.

La emisora considera que los siguientes aspectos representan sus fortalezas actuales y forman parte de su estrategia para el futuro.

Excelencia en el servicio

La cadena operativa de Quálitas incluye la venta de seguros de auto a través de agentes, instituciones financieras, oficinas de servicio, ODQs, teléfono e internet. La infraestructura de atención a siniestros cuenta con una cabina nacional o *call center*, una red de más de 1,100 ajustadores, más de 400 abogados internos, además de los valuadores y supervisores de calidad.

El objetivo de esta cadena operativa es garantizar que el servicio proporcionado al asegurado sea de alta calidad y que se brinde una respuesta personalizada, rápida y satisfactoria a sus necesidades.

Al diseñar sus sistemas y establecer sus políticas y procedimientos, Quálitas ha buscado poner a disposición de cada uno de los integrantes del proceso de atención al asegurado las herramientas que les permitan realizar sus actividades con compromiso, rapidez y eficiencia, así como dar seguimiento integral al proceso de siniestro.

Quálitas ha establecido redes de comunicación, plataformas y portales web, sistemas de cotización y atención para las oficinas de servicio, ODQs y su red de agentes, con el objetivo de dar soporte a sus actividades y reforzar la efectividad de su servicio.

La compañía busca fomentar la lealtad de los agentes de seguros con los que trabaja mediante relaciones de largo plazo para lo que ha diseñado portales a la medida que les permite dar un mejor servicio a sus asegurados y facilita la cotización, suscripción y emisión de pólizas, así como la administración de su portafolio.

El portal Q 360, para agentes también les proporciona acceso a un análisis más detallado de su cartera, como datos de siniestralidad, vencimientos, renovaciones, cobranza, entre otros.

Durante 2015 Quálitas continuó desarrollando y perfeccionando distintos portales de servicio para sus clientes y proveedores, entre los que destacan:

Q Agencia, desarrollado para la gestión eficiente de cuentas de las grandes financieras, en donde se incluye la modalidad de cobranza y pagos, así como el seguimiento de siniestros, entre otros.

Q Proveedores, cuenta con la funcionalidad de cargar facturas para su posterior pago en automático, reduciendo significativamente el período de cobranza.

Las áreas de atención a asegurados, tales como la cabina de recepción de llamadas, la red de ajustadores y abogados, los supervisores de calidad y el área de asistencia vial cuentan con altos índices de nivel de servicio y se monitorean continuamente para garantizar el servicio oportuno, personal y eficiente al asegurado.

En el 2017, se continuó con la promoción de la aplicación “Q Móvil” diseñada para teléfonos inteligentes. Al momento de producirse un siniestro, los asegurados pueden comunicar el hecho a través del Centro de Contacto, dando inicio al proceso de soporte a través de “Q Móvil”, además de solicitar asistencia vial.

“Q Móvil” ha demostrado ser innovadora, va más allá del concepto de “App” y constituye una plataforma integral de servicio en la cual los asegurados pueden proporcionar su ubicación para una eficaz localización, dar seguimiento a su siniestro, encontrar las oficinas más cercanas entre otras acciones.

Al momento de un siniestro, el usuario da un “click” en la aplicación y el Centro de Contacto, con la información de su póliza, le realiza una llamada. A partir de ese momento y dado que el usuario está geolocalizado, se le asigna el ajustador que pueda llegar en el menor tiempo posible. También a través de la “App”, el asegurado puede dar seguimiento de la ubicación del ajustador y posteriormente del estatus del siniestro.

Una vez que el ajustador llega al lugar del siniestro, se gestionan el servicio de grúa y taller, así como la atención médica y legal que fueran necesarias.

En todo momento, el estado del siniestro puede ser consultado en línea y en la aplicación móvil por el usuario y al final del proceso, una vez entregado el vehículo, se le envía una Encuesta Integral de Servicio; de este modo buscamos conocer nuestras fortalezas y oportunidades de mejora en el proceso para ofrecer siempre la mejor atención.

Para otorgar un servicio de excelencia a sus asegurados, Quálitas creó Universidad Quálitas, una plataforma digital dirigida a empleados, agentes, proveedores y diversos miembros dentro de los grupos de interés de la compañía. Esta plataforma da cursos especializados sobre temas relevantes para la compañía y el entorno. Actualmente la Universidad cuenta con 53 módulos y estos son constantemente actualizados y complementados. Esta plataforma digital incluye distintas escuelas especiales.

Escuela	Función
Escuela Quálitas	Promueve el conocimiento de los valores, filosofía e identidad de Quálitas. Contiene la inducción general a la Compañía, al paquete de prestaciones para empleados, conocimiento de códigos, operación y estructura del negocio, al igual que al entorno del seguro automotriz entre otros temas.
Escuela de Liderazgo	Capacita en gestión de equipos de trabajo, innovación, habilidades para negociación y toma de decisiones.
Escuela Comercial	Aporta un conocimiento profundo de los productos y servicios de la compañía, y capacita para atender prospectos y construir acuerdos satisfactorios.
Escuela de Agentes	Capacita para la comercialización de los productos de la compañía tomando en cuenta las necesidades de los clientes y ofreciendo asesoría que permita consolidar relaciones de largo plazo con los asegurados.
Escuela de Siniestros	Aporta un conocimiento del proceso de siniestros, abarcando desde la llamada en cabina hasta la estructura y la atención posterior.
Escuela Técnica Actuarial	Entrega conocimientos enfocados al análisis de la viabilidad de productos, de lineamientos para el diseño y actualización de tarifas y de ajuste de los procesos actuariales a los requerimientos de Solvencia II.
Escuela de Proveedores	Da a conocer la filosofía organizacional de Quálitas y refuerza las habilidades sobre los procesos de facturación de los proveedores de refacciones, centros de reparación y grúas de asistencia vial.
Escuela Internacional	Aporta información de los productos, procesos y aspectos normativos específicos sobre El Salvador y Costa Rica.

Durante el año 2018, se tuvieron 255,257 horas de formación a nuestros empleados. El 60% de las horas se impartieron de forma virtual, con la finalidad de llegar a más empleados.

Especialización

Quálitas considera que uno de los principales factores de éxito ha sido el enfoque exclusivo en el negocio de seguros de automóviles. Dicha especialización le ha permitido:

- Operar eficientemente en un ambiente complejo.
- Cumplir con las expectativas de servicio de los asegurados que sufren un siniestro.
- Desarrollar sofisticados modelos y análisis estadísticos en base a información histórica.
- Crear soluciones innovadoras para la venta de sus productos, el servicio al asegurado y la gestión del negocio.
- Contar con directivos altamente involucrados en la estrategia y en la operación del negocio.
- Adaptarse rápidamente a cambios en la legislación o en las tendencias del mercado y los consumidores.
- Desarrollar inteligencia de mercado.
- Implementar los pilares cuantitativos y cualitativos de Solvencia II con mayor agilidad.

Eficiencia operativa

La emisora opera con base en sistemas de tecnología de punta, lo cual proporciona una estructura flexible y de pronta respuesta, y permite que se reaccione de inmediato a un mercado cambiante y a solicitudes específicas de los asegurados, agentes, clientes, oficinas, proveedores, autoridades y otros interesados.

Además, Quálitas ha desarrollado sistemas centralizados para el procesamiento de la información gerencial que incluyen: administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, el procesamiento integral de las reclamaciones por siniestros, desde el ajuste y valuación hasta el seguimiento de la reparación; el historial de todas las interacciones con los clientes y sistemas de control general que se implementan en toda su red.

Esto permite la eficiencia y control en el otorgamiento de servicios y en la toma de decisiones en las oficinas de servicio.

La emisora considera que la eficiencia operativa se ha logrado mediante una estructura ágil y de pocos niveles que elimina redundancias y centraliza las labores administrativas.

Diversificación de riesgos

Además de la diversificación derivada de la naturaleza propia de su negocio, Quálitas ha logrado una diversificación geográfica. Al contar con más de 400 oficinas de servicio en distintas ciudades de México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Ha diversificado su base de asegurados hacia ciudades y poblaciones con un alto potencial de crecimiento a largo plazo, así como a ciertas áreas en donde los niveles de siniestralidad son tradicionalmente menores que en las grandes ciudades. Esto es particularmente aplicable al caso del robo de vehículos, en donde existen grandes diferencias en siniestralidad entre las diferentes zonas.

A partir de 1995, Quálitas inició un programa de reaseguro de un cierto porcentaje de sus pólizas con el objetivo de fortalecer aún más su administración del riesgo. Si bien hace varios años la compañía cedía entre el 7% y el 8% de su prima emitida, en años recientes Quálitas no ha renovado los contratos de reaseguro por exceso de pérdidas, que mantenía debido a la solidez financiera y los niveles de rentabilidad de la compañía.

Así, en 2018 la prima cedida fue únicamente del 0.9%. Adicionalmente, como parte de su administración de riesgos, Quálitas tiene contratado una cobertura de riesgos catastróficos para algunas de sus subsidiarias. Aun cuando la fragmentación de sus riesgos derivados de la naturaleza de la operación limita su exposición a este tipo de riesgos, considera que esta cobertura constituye una buena herramienta para diversificar estos riesgos.

Control de costos

El costo de adquisición, el costo de siniestralidad y los gastos operativos de Quálitas son monitoreados por las distintas áreas en forma constante, permitiendo tomar medidas correctivas oportunamente.

Quálitas tiene metas definidas con respecto a sus principales índices de desempeño, es decir, sus índices de adquisición, de siniestralidad, de operación y combinado.

En particular, la compañía ha hecho importantes esfuerzos para contener sus costos de siniestralidad mediante:

- Sistema de indicadores de costos.
- Modelo de reciprocidad con armadora de autos para disminuir costos de reparaciones y refacciones en agencias; contar con descuentos en refacciones; obtener bonificaciones por niveles de consumo; recibir apoyos para el rescate de pérdidas totales.
- Convenios a nivel nacional con proveedores de insumos clave.
- La instalación de dispositivos satelitales que permiten una mayor recuperación de los vehículos robados.
- Instalación de dispositivos para monitorear la correcta conducción de los vehículos.
- Marcar las autopartes con distintos códigos para evitar el robo de las mismas.
- Estudio de rutas y horarios con mayor siniestralidad para otorgar distintos tipos de deducibles.
- Esquemas de compensación variable de acuerdo a los resultados de las unidades de negocio, que incluyen a los directivos y operativos.
- Programa de suscripción por código postal que mejora la calidad de la cartera y con ello refuerza la contención de costos.
- Infraestructura propia de siniestros. Sistemas de prevención y detección de fraude.

Durante 2017 y 2018, se enfocaron esfuerzos a distintas iniciativas para la contención de costos derivados del aumento en el robo de automóviles y el incremento en la cobertura de daños materiales:

- Inspección física para unidades consideradas de alto riesgo por frecuencia de robo por marca, modelo y zona geográfica.
- Agregar a los requisitos de emisión datos nuevos como el número de placa.
- Aplicación de dobles deducibles en determinados horarios como de alto riesgo.
- Renegociación de convenios con armadoras automotrices para el envío de unidades a reparar en sus agencias.
- Programa de certificación de talleres especializados para garantizar servicio de calidad y costos competitivos.
- Implementación del Ajuste Exprés.
- Acuerdos con proveedores médicos para manejar paquetes ambulatorios y hospitalarios de costo fijo y hacer una correcta segmentación de los asegurados o terceros lesionados entre estos paquetes.

Estrategia de inversión conservadora

La ausencia de deuda financiera y el desarrollo e implementación de una estrategia de inversión a la medida del negocio constituyen una importante ventaja competitiva de la Emisora.

Los objetivos financieros de Quálitas son contar con una empresa financieramente sólida que haga frente a las necesidades patrimoniales de sus asegurados y a la vez lograr ciertos niveles de rentabilidad en sus inversiones.

Ello ha implicado mantener una estrategia de inversión conservadora, bajo los Comités de Inversiones, Finanzas y Planeación y en línea con los principios de gobierno corporativo de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos financieros de Quálitas ascendían a \$28,936 millones. Esto incluye valores, reporto, descuentos y redescuentos y disponibilidad. La distribución de activos es la siguiente: gubernamental 47%, renta variable 17%, privado 16%, deuda cuasi gubernamental 12%, organismos financieros internacionales 4%, bancario 2% y divisas 2%.

Desempeño de ventas

Dentro del sector de seguros de vehículos, Quálitas México se enfoca principalmente en la emisión de pólizas en los ramos de automóviles residentes y camiones y en menor medida, de motocicletas y automóviles turistas, que son aquellos introducidos al país de manera temporal.

La siguiente tabla muestra la proporción de unidades aseguradas por línea de negocio de los últimos tres años:

	2018	2017	2016
Autos	67.1%	68.5%	69.30%
Camiones	25.9%	24.8%	23.30%
Turistas	2.0%	1.8%	2.70%
Motocicletas	2.9%	2.8%	2.60%
Subsidiarias	2.2%	2.1%	2.10%
Total	100.0%	100.0%	100%

Quálitas emite pólizas de seguros de automóviles dentro de tres segmentos: tradicional, instituciones financieras y otros. El segmento de ventas tradicional a su vez se subdivide en individual y flotillas. Lo anterior ha probado ser una exitosa estrategia de ventas que permite ingresar a diversos segmentos de mercado.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas por tipo de negocio en los pasados tres años:

	2018	2017	2016
Individual	26.3%	22.2%	20.4%
Flotillas	30.9%	27.5%	22.4%
Instituciones financieras	37.7%	43.3%	4.5%
Subsidiarias en el extranjero	4.5%	4.5%	2.2%
Otros	0.6%	2.4%	50.6%
Total	100%	100%	100%

Quálitas México ofrece cobertura tanto a personas físicas y morales residentes en el país, como a personas físicas extranjeras que se introducen al territorio mexicano con sus vehículos de manera temporal.

Quálitas El Salvador y Quálitas Costa Rica también ofrecen coberturas a personas físicas y morales residentes en ambos territorios. QIC ofrece coberturas a vehículos comerciales y de uso personal.

Factores climáticos

Las condiciones climatológicas pueden llegar a tener un efecto muy importante en las operaciones de la compañía. Factores climáticos adversos tales como mayor intensidad de lluvias, granizo, huracanes, ciclones, etc. repercuten en un mayor costo de siniestralidad.

Productos de Quálitas México

La especialización le ha permitido a Quálitas desarrollar y perfeccionar un método tarifario sofisticado que otorga una mejor valuación del riesgo.

Características del nuevo método tarifario

- Toma en cuenta una serie de características de los autos con mayor riesgo expuesto: marca, tipo, modelo, uso y código postal.
- Experiencia por cada localidad, tanto de zonas rurales como urbanas y agrupa aquellas con características similares en todo el territorio nacional.
- Contempla un análisis por separado de las coberturas de responsabilidad civil, daños materiales, robo total y otras coberturas.
- Aplica para pólizas individuales de autos y pickups de hasta 3.5 toneladas, de uso personal, comercial y carga, motocicletas, taxis, autobuses, microbuses y equipo pesado, entre otros.
- Considera la experiencia del total de los autos asegurados.

Beneficios:

- Contar con un precio adecuado por vehículo, uso de vehículo y por zona geográfica.

- Evitar subsidios entre cobertura y tipo de cliente.
- Asegurar trato equitativo a todos los asegurados.
- Afianzar la calidad de la cartera.

Seguros de vehículos

Gracias a su especialización en el ramo de automóviles, la compañía tiene un sólido conocimiento de las necesidades de sus clientes y ha desarrollado una variedad de productos a la medida, los cuales se distinguen por las coberturas que cada uno ofrece.

Las unidades que pueden ser aseguradas por Quálitas México son:

Unidad o vehículo	Descripción del producto
Automóviles y camionetas uso personal	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Pickups de carga y camiones de carga	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes, así como los daños a terceros que puedan ocasionar con referencia a la carga que transportan.
Servicio público de transporte de pasajeros	Producto dirigido a vehículos con placas de servicio público de transporte de pasajeros, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes así como al pasajero.
Motocicletas	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Automóviles y camionetas fronterizos y regularizados	Producto dirigido a vehículos con placas fronterizas o bien legalmente internados a México, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Automóviles turistas	Producto dirigido a vehículos con placa extranjera, que se internen temporalmente en México, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Servicios de emergencia	Producto dirigido a vehículos que prestan diversos tipos de servicio de emergencia, como por ejemplo en el caso de las ambulancias.

Productos y/o prestaciones lanzados en 2017:

1. Actualización de la política de alto riesgo dentro del producto automóviles y camionetas de uso personal.
2. Lanzamiento del producto chofer app básico.
3. Reducción del costo de la cobertura auto sustituto.
4. Lanzamiento cobertura camión sustituto.

Adicionalmente, a lo largo del 2018 lanzamos los siguientes productos y/o prestaciones:

1. Cobertura auto agencia.
2. Riesgo responsabilidad bienes para el seguro de básico de carreteras federales.

Los principales paquetes ofrecidos por Quálitas México a la fecha del presente Informe son los siguientes:

- Póliza amplia integral
- Póliza amplia
- Póliza amplia CDF
- Póliza Premium
- Póliza paquete 2 mil amplia integral
- Póliza paquete 2 mil amplia
- Póliza plus
- Póliza limitada
- Póliza básica
- Seguro de avería mecánica y/o eléctrica para automóviles
- Seguro RC extranjero (Responsabilidad civil en el extranjero)
- Seguro para vehículos turistas
- Seguro obligatorio en vías, caminos y puentes federales
- Seguro obligatorio de responsabilidad civil estatal
- Seguros de flotillas

La mayoría de las pólizas incluyen coberturas por robo parcial y total, daños materiales, asistencia vial, gastos legales y médicos además de responsabilidad civil.

Servicios adicionales

Junto con el seguro, se ofrecen al asegurado servicios adicionales para disminuir la probabilidad de robo del vehículo, reducir el índice de siniestralidad y contar con un menor deducible. Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

Dispositivos	
Encontrack	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Herramienta para la recuperación del vehículo en caso de robo ▪ Equipo externo especializado en la recuperación

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción del deducible en caso de robo
Mobileye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispositivo para prevención de accidentes ▪ Anticipa al conductor previo a una posible colisión
Guardian	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de alerta para el conductor y el centro de monitoreo que permite la oportuna detección de fatiga y distracción ▪ Dispositivo en etapa de prueba
Octo Telematics	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispositivo de telemetría para evaluar hábitos de manejo y el estado del vehículo ▪ Dispositivo en etapa de prueba
MDAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema avanzado de monitoreo y apoyo al conductor para prevenir colisiones ▪ Dispositivo en etapa de prueba

Condonación de deducible (CODE): Como un beneficio adicional, Quálitas ofrece a nuestros asegurados que cuenten con cobertura amplia, la condonación de deducible en caso de sufrir un percance automovilístico con un tercero involucrado que no cuente con seguro automotriz, o tenga cobertura limitada o de responsabilidad civil, y por lo tanto no esté en posibilidades de garantizar los daños ocasionados. Es necesario que el ajustador de Quálitas deslinde al asegurado de la responsabilidad y que el tercero involucrado se encuentre presente.

Coberturas

De acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas LISF la operación del seguro automotriz tiene como objetivo el pago de la indemnización que corresponda a los daños o pérdida del automóvil y a los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil. Quálitas México tiene coberturas que aplican a todas las pólizas para garantizar el bienestar de sus asegurados y la sociedad en general. Las coberturas básicas son las siguientes:

- Daños materiales
- Pérdida total
- Robo total
- Responsabilidad civil por daños a terceros
- Gastos legales
- Gastos médicos ocupantes
- Asistencia Vial Quálitas

Como un resultado más de su especialización, Quálitas México ha desarrollado coberturas adicionales (acesorias) que se pueden agregar a algunos de sus productos. Dichas coberturas incluyen:

- Gastos de transporte por pérdida total del vehículo asegurado
- Gastos de transporte por pérdida parcial del vehículo asegurado
- Auto sustituto

- Responsabilidad civil por daños a ocupantes
- Responsabilidad civil en Estados Unidos de América y Canadá
- Cancelación de deducible de daños materiales por colisión o vuelco
- Extensión de cobertura
- Exención de deducible
- Robo parcial
- Responsabilidad civil pasajero
- Equipo especial
- Adaptaciones y/o conversiones
- Blindados
- Muerte del conductor por accidente automovilístico
- Condonación de deducible de daños materiales
- Daños materiales para neumáticos
- Daños materiales para neumáticos y rines
- Reducción de deducible por robo total y servicios de asistencia satelital
- Daños por la carga
- Responsabilidad civil complementaria personas
- Responsabilidad cruzada
- Arrastre de remolque
- Maniobras de carga y descarga
- Daños por la carga automóviles
- Avería mecánica
- Seguro obligatorio en vías, caminos y puentes federales

Procedimientos de atención a siniestros



Daños materiales y responsabilidad civil

Al atender al asegurado en caso de daños materiales y responsabilidad civil, lo primero que los ajustadores hacen es verificar la integridad física de los asegurados y, en caso de que existan, de los terceros involucrados en el siniestro. Posteriormente, los ajustadores verifican los daños ocasionados al vehículo amparado y al resto de los vehículos o bienes involucrados en el siniestro.

En caso de existir lesionados, el ajustador se asegura de que dichos lesionados sean atendidos. Igualmente, elabora un reporte en el cual se establece cómo ocurrieron los daños, relacionando cuales fueron los daños materiales y en su caso, la responsabilidad civil en que incurrió el asegurado. Una vez que el asegurado firma de conformidad dicho reporte, el o los vehículos involucrados en el siniestro se trasladan al taller autorizado y aprobado por el asegurado para la valuación del daño y, en su caso, su reparación.

Una vez que los vehículos son trasladados al taller acordado, se asigna a un valuador al caso y se procede a su reparación o al pago del mismo en caso de pérdida total.

En 2018, incorporamos soluciones de inteligencia artificial como *Chatbots*, para atender las consultas generales de los asegurados. Soluciones como esta, favorecen la eficiencia del proceso además de permitir una mejor asignación de ajustadores.

Asimismo, en 2017, se implementó en México el “Ajuste Exprés”. Esta herramienta consiste en atender siniestros ocurridos sin afectaciones a terceros, en el que el asegurado puede enviar a Quálitas fotografías e información de lo sucedido, de esta manera no tiene que esperar al arribo del ajustador al lugar del siniestro. Quálitas busca con este tipo de soluciones aumentar la comodidad de sus clientes y eficientar procesos internos.

Los costos de valuación y reparación son una parte importante del costo de siniestralidad, por ello, el manejo adecuado de estos puede tener un fuerte impacto sobre el desempeño y la rentabilidad de Quálitas. De esta forma, se ha buscado hacer más eficiente y uniforme el proceso de valuación y creación de reservas, implementando una serie de indicadores de desempeño, desarrollando estadísticas y sistemas hechos a la medida.

Robos

Al atender a un asegurado en caso de robo, el ajustador elabora un reporte en el cual se establecen los hechos como los relata el asegurado, quien posteriormente firma de conformidad. El ajustador turna entonces el expediente al área de robos y recuperaciones quien continúa asistiendo al asegurado en la realización de los trámites necesarios, dicha área tiene como función la administración de la cartera de vehículos robados, por lo que su finalidad es la localización, recuperación y liberación de dichos vehículos.

Una vez que el área recibe el reporte del ajustador, este da aviso a las autoridades correspondientes, así como a la oficina coordinadora de riesgos asegurados, OCRA, una organización creada por las distintas aseguradoras del país a efecto de auxiliarlas en dichas tareas.

Si transcurren más de 15 días a partir de la fecha de reporte de robo y el vehículo no ha sido localizado, el asegurado puede comenzar los trámites de documentación para la indemnización del siniestro. Si el vehículo se localiza antes de que el asegurado ingrese los documentos correspondientes a la compañía, se asignará una persona que asista al asegurado con la recuperación del vehículo. Una vez liberada la unidad, se enviará a un centro de reparación para evaluar los posibles daños y faltantes.

Salvamentos

El área de salvamentos trabaja para vender los vehículos que son determinados como robos recuperados después de haber indemnizado al asegurado, y pérdidas totales. Quálitas México comercializa estas unidades a través de su subsidiaria Autos y Salvamentos, que se dedica a la administración y comercialización de salvamentos, a través de remates y subastas especializándose en el proceso de pérdidas totales. Los participantes deben encontrarse registrados en el menú de compradores y reunir los requisitos solicitados.

Determinación de precios de las pólizas

Quálitas establece la prima anual para cada vehículo amparado de acuerdo a su marca, tipo, modelo, experiencia de siniestralidad y zona en la que circula. La compañía utiliza un valor convenido para sus pólizas en lugar de un valor comercial como lo utilizan la mayoría de las aseguradoras.

El concepto de valor convenido fue una innovación de la compañía en México para robos, pérdidas totales, y pérdidas parciales, introducido en 1996 y, actualmente, utilizado por algunas otras aseguradoras. La compañía considera que el concepto de valor convenido es transparente, evita conflictos y contribuye a la calidad de su servicio.

Los precios ofrecidos por la compañía se incrementan en caso de pagos parciales debido al recargo financiero que se cobra al asegurado.

Generalmente se aceptan pagos mensuales, trimestrales y semestrales, sin embargo, otros programas de pago se consideran con la intervención del área de suscripción de riesgos.

Para la contratación de una póliza con Quálitas, la compañía hace un cargo inicial denominado derecho sobre póliza, este cargo cubre los gastos generados por papelería como la impresión de la póliza, endosos, condiciones generales, folletos, entre otros, es decir toda la documentación entregada al asegurado. Este cargo no influye en la determinación del precio de la póliza y no es reembolsable al cliente.

Los asegurados que no tienen siniestralidad en su historia con la compañía tienen descuentos sobre las primas en la renovación de su póliza.

Las primas son establecidas por el área de tarifas y se actualizan constantemente. Cualquier modificación es transmitida a las oficinas de servicio y a los agentes de seguros.

Canales de distribución:

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en el sector del seguro automotriz en México e internacionalmente.

A través de los años, Quálitas ha colaborado con una sólida red de agentes de seguros profesionales y se ha esforzado en brindarles un servicio de alta calidad para reforzar sus esfuerzos de venta.

La comercialización a través de agentes que se enfocan al asegurado en forma individual y a las flotillas, se clasifican dentro del segmento tradicional y han mostrado seguir ciclos diferentes a los de otros segmentos, favoreciendo una diversificación del riesgo en los ingresos de la compañía.

Las flotillas han presentado crecimientos significativos en años recientes y representan un segmento en el cual la compañía se encuentra fuertemente posicionada.

Desde el año 2005, y en especial a partir del 2007, Quálitas coloca una parte importante de sus productos a través de instituciones financieras en México, esto se refiere a los brazos financieros de las armadoras automotrices, así como a bancos, arrendadoras y a banca de seguros, que normalmente venden la cobertura en conjunto con el crédito para la compra de un auto.

Las pólizas vendidas en este segmento tienen un plazo igual al del crédito del auto, que varía de 1 hasta 7 años. En 2018, el crédito automotriz alcanzó el 68.1% de la comercialización de vehículos ligeros. Este canal ha presentado fuertes crecimientos derivados de mejores condiciones de financiamiento, mayor

accesibilidad a estos, y mayor comercialización de autos nuevos dentro de México, sin embargo, durante 2018 la venta de autos nuevos decreció un 7.1%.

Dentro de la cartera de Quálitas se registró una disminución del 11.8% en las instituciones financieras respecto al año anterior. El año 2017 la comercialización fue de 1.5 millones de unidades en el mercado mexicano, mientras que en el 2018 fue de 1.4 millones, una disminución de 7.1% según la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA).

Quálitas es un jugador líder en todos los segmentos en los que está presente, ya que tanto su red nacional como su servicio representan una fuerte ventaja competitiva.

El segmento de carreteras, corresponde a licitaciones obtenidas en diversos tramos carreteros por un periodo de tiempo específico. La decisión de renovar un contrato o participar en una renovación depende de los parámetros de rentabilidad estipulados por Quálitas.

En 2011 se inició la venta a través de las ODOs y en 2014 se desarrollaron las plataformas de venta a través de teléfono e internet.

Al cierre de 2018, el 57.1% de la prima emitida durante el año correspondió a los segmentos individual y flotilla, mientras que las ventas a instituciones financieras representaron el 37.7% del total y subsidiarias aseguradoras en el extranjero junto con otras coberturas el 5.1%.

Los segmentos de individual y flotillas crecieron en conjunto 17.8% en 2018. Ambos segmentos implican un costo de adquisición más bajo que las instituciones financieras debido a las comisiones pagadas. La mayoría de las pólizas en estos segmentos tienen una duración anual, logrando una cartera que se adapta más rápidamente al entorno y a la situación actual. Mientras que las ventas del sector de instituciones financieras decrecieron 11.8% con respecto al cierre de 2017.

En QIC, los autos asegurados pasaron de 15,816 a 15,560 mostrando un decremento de 1.6%, esto debido al apego a nuevas regulaciones de requerimiento de capital en Estados Unidos. La prima emitida en el 2018 fue de 961 millones de pesos, en 2017 fue de 940 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento estimado de 2.2%.

En la subsidiaria de Costa Rica, los autos asegurados crecieron 6.8% durante 2018, pasando de 49,441 a 52,842 unidades. La participación de mercado pasó de 8.3% a 7.7%.

En El Salvador, Quálitas presentó un incremento de 16.2% en el número de autos asegurados, alcanzando un número de 15,890 unidades en 2018. La participación de mercado, disminuyó a 7.3%.

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en el sector del seguro automotriz.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas por tipo de negocio en los pasados tres años:

	2018	2017	2016
Individual	26.3%	22.2%	20.4%
Flotillas	30.9%	27.5%	22.4%
Instituciones financieras	37.7%	43.3%	4.5%
Subsidiarias en el extranjero	4.5%	4.5%	2.2%
Otros	0.6%	2.4%	50.6%
Total	100%	100%	100%

Nota: Las cifras de 2016 pueden variar contra lo reportado con anterioridad por una reclasificación de cuentas.

Comportamiento cíclico del negocio

La operación de Quálitas tiene cierta estacionalidad tanto en emisión como en siniestralidad. En cuanto a las ventas (primas emitidas) presentan un mayor crecimiento en los primeros y últimos meses del año ya que los clientes, independientemente de su tamaño, prefieren contratar y renovar sus pólizas siguiendo el año calendario. Mientras que la siniestralidad normalmente va incrementando a lo largo del año ya que se ve impactada por las temporadas de lluvias, huracanes, granizo y otros eventos hidrometeorológicos que normalmente incrementan el número y severidad de los siniestros.

Agentes de Seguros

Quálitas considera que la distribución de sus productos a través de una red de agentes de seguros independientes ha sido uno de los elementos fundamentales de su crecimiento y de su solidez.

La siguiente tabla muestra el número de agentes de seguros independientes con los que trabaja Quálitas.

Número de agentes por año

	2018	2017	2016
Agentes de Seguros	13,709	13,869	12,808

Nota: Las cifras de 2016 pueden variar contra lo reportado con anterioridad.

Los agentes de seguros celebran un contrato de prestación de servicios profesionales con Quálitas y reciben como contraprestación por la venta de seguros una comisión. Tales comisiones están basadas en las primas correspondientes a las pólizas vendidas por el agente y cobradas por Quálitas, así como el índice de siniestralidad de la cartera del agente.

Asimismo, los agentes de seguros reciben bonos por productividad anuales. En México, los agentes de seguros deben estar certificados por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF). Quálitas únicamente recluta agentes con certificación.

Oficinas de Servicio

Las oficinas de servicio dan seguimiento a las ventas realizadas por los agentes de seguros en sus zonas respectivas. Las funciones de dichas oficinas de servicio incluyen la selección, seguimiento y atención de los agentes de seguros de la zona y de sus ventas; la coordinación de las redes locales de atención a siniestros, tales como grúas, servicios médicos y legales, etc. y la administración de siniestros.

Además, se tienen 228 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQ), las cuales constituyen un modelo simplificado de oficina para atender al asegurado en poblaciones típicamente alejadas de las ciudades principales de cada estado y con baja penetración del seguro automotriz. Estas oficinas permiten desarrollar la cultura del seguro en la zona y penetrar en estas localidades.

Los encargados de cada oficina de servicio son seleccionados por la administración de Quálitas entre los mejores candidatos de cada plaza o región.

Los directores de las oficinas de servicio no son empleados de Quálitas, a diferencia de los directores de las ODQs que sí lo son, sino empresarios con experiencia en el sector asegurador que trabajan independientemente y reciben honorarios calculados sobre la prima emitida cobrada y generada por su oficina, y la siniestralidad asociada a estas primas.

En la mayoría de las oficinas de servicio, el personal es empleado directamente por el director de la oficina y no por Quálitas México, quien se limita a proporcionar a dichos empleados capacitación, soporte administrativo y tecnológico.

En cada oficina de servicio se cuenta también con personal dedicado al área de siniestros que coordina la atención brindada a los asegurados y agentes en la plaza o región en caso de un siniestro. El personal de esta área sí es empleado directamente por Quálitas.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en las oficinas de servicio y ODQs por los últimos años:

Oficinas por Año*			
	2018	2017	2016
Oficinas	418	403	379

*Cifras de Quálitas Controladora, incluye Oficinas de Servicio y ODQs en México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Nota: Las cifras de 2016 pueden variar contra lo reportado con anterioridad.

Instituciones financieras

Al cierre de 2018, las ventas a instituciones financieras representaron el 37.7% del total de la prima emitida y presentaron un decrecimiento del 11.8% respecto al año anterior.

A partir del 2005, habiendo consolidado una fuerte presencia nacional, Quálitas México decidió incursionar en el negocio de venta de sus productos a través de un nuevo canal de distribución: las instituciones financieras.

Lo anterior se encontraba en línea con la tendencia, entonces reciente, del mercado de seguros de autos, en el cual la mayor parte de las ventas era financiada por un banco, una arrendadora, la entidad financiera de una armadora o alguna institución de naturaleza similar. Las ventas de autos a crédito incluyen un seguro por el mismo plazo del financiamiento otorgado, típicamente de 3 o 4 años.

Los honorarios pagados a las instituciones financieras por la venta de los productos representan una cuota por el Uso de sus Instalaciones (UDI) que se registra como un costo de adquisición.

Publicidad y promoción

En 2018, la inversión de Quálitas en publicidad para México, El Salvador, Costa Rica y San Diego, California fue de \$8,373,567 que corresponden a:

1. Ferias, exposiciones, eventos de las áreas comerciales y del sector para hacer presencia de marca.
2. Pauta en medios del sector: espacios en publicaciones editoriales impresas.
3. Diseño publicitario: diseño gráfico para materiales comerciales.
4. Producción de publicidad: producción de materiales comerciales (impresiones, estructuras, soportes multimedia).
5. Campaña de Conducta Vial, difundida al público en general, principalmente a través de medios impresos y digitales.

Respecto a la estrategia de Relaciones Públicas, el ROI fue de \$23,454,989 pesos y corresponde a:

472 notas publicadas en medios impresos y digitales

480 notas publicadas

2 eventos

1 tour de medios

30 entrevistas

6 reuniones ejecutivas

Con 392,411,207 impactos.

Además, la compañía cuenta con una campaña pública de prevención de accidentes: Conducta Vial Quálitas, que se ha difundido al público en general, agentes, empleados y clientes, a través de publicaciones en periódicos y revistas del sector. El objetivo de la campaña es crear conciencia a través de la difusión de mensajes e información relevante respecto a la prevención de accidentes, entre conductores, peatones, ciclistas y motociclistas, promoviendo una cultura de respeto y cordialidad.

Este año la campaña tuvo 60,281,359 de impactos.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Quálitas México es titular de los derechos de registro de la marca “Quálitas” así como del signo distintivo “Q” y “QC”. Los títulos correspondientes fueron concedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el 14 de septiembre de 1992 (renovado el 08 de mayo de 2009).

Los registros tienen una vigencia inicial de 10 años a partir de su fecha de presentación, es decir, se tendrá que renovar hasta el próximo 27 de agosto de 2019. Además de dicha marca, Quálitas es titular del nombre comercial “Quálitas Compañía de Seguros” el cual se encuentra registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual. Quálitas considera que su marca es de vital importancia para sus operaciones.

Quálitas México tiene registradas todas las marcas de las subsidiarias de QC y de su subsidiara en El Salvador.

A la fecha, la emisora no tiene celebrados otros contratos relevantes que no sean propios de su giro de negocio.

Quálitas México cuenta con contratos de servicios de terceros cumpliendo en todo momento con las obligaciones previstas en la LISF, en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LISF.

Principales clientes:

Asegurados

Quálitas, cuenta con clientes importantes, sin embargo, dada la diversificación de su cartera ninguno se puede considerar relevante.

Flotillas

En Q MX, el asegurado más grande en el segmento de flotillas representó, al 31 de diciembre de 2018, alrededor de 1,960 millones de primas emitidas equivalente al 5.6% de nuestra emisión total correspondiente a dicho periodo. Asimismo, los cinco clientes principales en este segmento representaron el 16.73% de las ventas totales de Quálitas México.

Individual

Quálitas se ha enfocado tradicionalmente en seguros para individuos como su base principal de clientes. La compañía ha logrado un volumen significativo de negocio dirigiendo sus esfuerzos a este segmento del mercado en el cual, una vez alcanzada una masa crítica, se logra una importante diversificación de riesgos, con una distribución balanceada de siniestros, vencimientos, renovaciones y crecimiento del negocio.

Agentes de seguros

Dada la naturaleza a corto plazo de las ventas (generalmente a un año) de la compañía por medio de los agentes de seguros, es relevante destacar la importancia que puede tener algún agente de seguros en particular.

En 2018, los tres agentes de seguros que registraron un mayor porcentaje de las ventas de Quálitas México, representaron 6.7%, 5.2% y 5.1% respectivamente de la prima. Quálitas, mantiene una excelente relación de servicio y atención con la mayoría de sus agentes de seguros.

Adicionalmente, no se considera que la pérdida de algún agente de seguros podría tener un efecto adverso significativo en su posición financiera o resultados de operación.

Instituciones financieras

Quálitas México, también vende sus productos a través de instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2018, cuenta con convenios con más de 745 instituciones financieras para la venta de sus productos junto con los créditos automotrices que otorgan en la venta de autos nuevos.

Actualmente el canal de instituciones financieras representa 37.7% de las primas totales. Del 2017 al 2018, las primas multianuales pasaron de 32.4% al 26.4% del total de las primas emitidas.

Aun cuando las ventas por medio de las instituciones financieras, se encuentran concentradas en algunas cuentas principales, únicamente existe una que representa más del 5% de la emisión total.

Quálitas a través de Q MX tiene riesgo por una baja en el mercado de otorgamiento de créditos. Sin embargo, este riesgo es mitigado gracias a las ventas en el segmento tradicional, que han demostrado ser anti cíclicas.

Legislación aplicable y situación tributaria:

La emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable, cuya principal subsidiaria es una sociedad anónima de capital variable y ambas cuentan con subsidiarias constituidas como sociedades anónimas de capital variable de conformidad con lo establecido por la LGSM, la LISF, Normas de Información Financiera aplicables, el Código de Comercio y la legislación común aplicable. Asimismo, la emisora se rige en forma particular de acuerdo a sus estatutos sociales.

A partir de la oferta pública de intercambio, la emisora quedó sujeta a las disposiciones de la LMV y de reglas que se emitan al amparo de la misma, incluyendo la Circular Única de Emisoras.

La Emisora se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial por lo que se refiere al uso de las marcas bajo las cuales comercializa sus productos.

Por otra parte, el marco legal específico que rige al sector asegurador, así como a Quálitas y a sus subsidiarias, se sustenta en diversas leyes, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas aplicables,

tales como la LISF, la LSCS, las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF y el Reglamento Interior de la CNSF, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

La CNSF hace del conocimiento de las empresas supervisadas y del público en general, las disposiciones específicas en materia de seguros, a través de diversas Circulares que se publican en el Diario Oficial de la Federación, mismas que son emitidas con base en el marco jurídico aplicable.

Los agentes de seguros y apoderados, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNSF y a lo dispuesto por la LISF y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

Quálitas Compañía de Seguros, (Costa Rica) S.A. basa sus operaciones en la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo, en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Tributación Directa.

Quálitas Compañía de Seguros, (El Salvador) S.A. basa sus operaciones en la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, y el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador.

Asimismo, en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) entre otras leyes y reglamentos gubernamentales. En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos Internos.

Quálitas Insurance Company, Inc. cumple con las disposiciones requeridas por el *California Department of Insurance* y cuenta con las aprobaciones correspondientes para operar en California, Arizona y Texas. El *Internal Revenue Service* (IRS) es la máxima autoridad en cuestiones tributarias.

Supervisión y regulación

Al ser Quálitas México el principal activo de la Controladora, se puede concluir que la SHCP y la CNSF son las principales autoridades reguladoras y se encuentran facultadas para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el reglamento de la CNSF en materia de inspección y vigilancia.

La SHCP está facultada para tomar todas las medidas relativas al establecimiento y funcionamiento de las instituciones de seguros que operan en México.

Igualmente, emite disposiciones de carácter general aplicables a dichas instituciones de seguros y es competente para interpretar, aplicar y resolver todo lo relacionado a la LISF. Igualmente, tiene facultades para imponer multas y sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la LISF, así como otras disposiciones aplicables en materia de seguros.

La CNSF es la autoridad encargada de supervisar a las compañías de seguros y de fianzas, así como de implementar las políticas gubernamentales para el sector asegurador. Dicha autoridad es responsable de la inspección y vigilancia de las políticas internas y procedimientos de las compañías aseguradoras.

La CNSF emite reglamentos y disposiciones aplicables a las compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y funcionarios de dichas compañías.

Dentro de sus facultades de supervisión, la CNSF revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro, tendencias de siniestralidad, etc. Igualmente, inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

Constitución y accionistas

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la SHCP, misma que se obtiene siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la LISF. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. Quálitas México está autorizada para participar en operaciones de daños en los ramos de vehículos, casa habitación y de responsabilidad civil profesional. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la CNSF.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas del capital social pagado de Quálitas México, u obtener el control de la institución de que se trate, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente.

Asimismo, la LISF define control como:

La capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de Quálitas México; mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% del capital social de Quálitas México, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de Quálitas México, ya sea a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social deberán notificarlo a la SHCP. Las instituciones de seguros están obligadas a proporcionar a la SHCP la información que ésta les requiera respecto de las personas que directa o indirectamente hayan adquirido acciones representativas de su capital social.

Conforme a la LISF las instituciones de seguros deben separar de sus utilidades por lo menos un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe de su capital pagado.

Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

En relación a Quálitas México la LISF establece que, además del capital mínimo pagado, las instituciones de seguros deben contar con un requerimiento de capital de solvencia mínimo. La SHCP emitió las Reglas para su determinación.

El requerimiento de capital de solvencia es el nivel mínimo de capital con el que una compañía aseguradora debe contar, acorde a los requerimientos de las autoridades. Esta definición cambió a partir del 4 de abril de 2015 por la entrada en vigor de la LISF, anteriormente se denominaba Capital Mínimo de Garantía.

El cálculo del RCS está basado en una medida probabilística de VaR (Valor en Riesgo) con un nivel de confianza del 99.5%. A partir del tiempo cero se proyectan cambios en el balance económico por cambios en mortalidad, caducidad, variables financieras, siniestros y riesgos extremos. Se generan 100 mil escenarios posibles de balance económico al tiempo uno.

El resultado del RCS equivale una probabilidad de insolvencia del 0.5%, es decir que en una ocasión cada 200 años la compañía no cuente con capital para hacer frente a sus obligaciones.

Las instituciones de seguros deben mantener su RCS invertido conforme a lo dispuesto por la LISF y cumpliendo con límites establecidos por tipo de inversión. Estos activos son adicionales a aquellos requeridos para cubrir reservas técnicas y otras obligaciones de las instituciones de seguros.

Capital mínimo de operación significa el capital mínimo pagado con el que deberá contar una compañía aseguradora para cada operación o ramo, acorde a los requerimientos de las autoridades.

En México, a partir del 4 de abril de 2015 este concepto fue reemplazado por el de capital mínimo pagado de acuerdo a la CUSF. Para el sector de autos el capital mínimo es aproximadamente de 8'521,217 UDIS.

Para Costa Rica el monto mínimo para operar son 3 millones de UDES. Para El Salvador es de \$1,359,658 dólares y para el departamento de Seguros del estado de California en Estados Unidos es de 10 millones de dólares.

Las instituciones de seguros reportan periódicamente su RCS a la CNSF.

Cabe mencionar que, a partir de enero de 2016, el cálculo de reservas y de capital mínimo de garantía se modificó para cumplir con los nuevos lineamientos de Solvencia II. Quálitas México implementó exitosamente el cálculo y cuenta con los modelos necesarios para generar el RCS.

Determinación de las reservas técnicas

Quálitas México, está obligada a constituir reservas técnicas, así como a invertir las en los términos que establecen la LISF y las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. Dichas reservas son dictaminadas por un actuario independiente. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación:

1. Reserva de riesgos en curso

Es el monto determinado por la aseguradora para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Es el monto determinado por la aseguradora para cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

3. Reserva matemática especial

4. Reserva para fluctuaciones de inversiones

5. Reserva de contingencia

6. Reserva de riesgos catastróficos

7. Las demás que, conforme a lo que establece el art. 123 de esta Ley, determine la Comisión

Las últimas 5 reservas no aplican para Quálitas.

Límites de inversión

De acuerdo a la LISF, las reglas para la inversión de las reservas técnicas de las Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas y Sociedades Mutualistas de Seguros emitidas por la SHCP y las demás disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF, Quálitas México, debe mantener sus reservas técnicas invertidas en ciertos activos aprobados y sujetas a determinados límites.

Las instituciones de seguros deben invertir sus reservas técnicas denominadas en pesos, así como otros recursos, en valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en

acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, en títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados, operaciones de reporto e inmuebles.

Las reservas técnicas denominadas en dólares deben ser invertidas en valores denominados en moneda extranjera que emita o respalde el gobierno federal, en valores denominados en moneda extranjera inscritos en el RNV, en depósitos a plazo, en títulos o valores emitidos en moneda extranjera emitidos por instituciones financieras mexicanas, en acciones que coticen en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV, en ciertos créditos garantizados, en acciones de ciertas sociedades de inversión y en otros activos.

Las reservas técnicas que garanticen sumas aseguradas indizadas al INPC deben invertirse en valores que garanticen un rendimiento superior o igual a la inflación, emitidos por el gobierno federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados y operaciones de reportos.

A continuación, se describen de forma general los límites de inversión por tipo de valores, títulos, bienes, créditos, reportos u otros activos relevantes establecidos en la CUSF.

Límites por activo único, emisión o emisor	% Base neta de inversión
<u>8.2.3 Mercado financiero mexicano</u>	<u>8.17.5 Límites</u>
I. Instrumentos de deuda	
a) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal, o	100%
b) Emitidos por el Banco de México	100%
II. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores:	
a) Instrumentos de deuda emitidos por las instituciones de banca de desarrollo;	15%
b) Instrumentos de deuda y valores emitidos o respaldados por organismos descentralizados;	15%
c) Instrumentos de deuda y valores emitidos por empresas de participación estatal mayoritaria o empresas productivas del estado;	15%
d) Instrumentos de deuda y valores emitidos por gobiernos estatales y municipales;	5%
e) Instrumentos de deuda y valores emitidos por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades señaladas en los incisos a) a d) de esta fracción;	5%
f) Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;	5%
g) Instrumentos de deuda emitidos o respaldados por instituciones de crédito, y	5%
h) Instrumentos de deuda emitidos por entidades distintas a las señaladas en los incisos a) a g) de esta fracción;	5%

III. Obligaciones:	
a) Obligaciones convertibles en acciones de sociedades anónimas bursátiles;	5%
b) Obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por instituciones de crédito, y	5%
c) Las demás obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los requisitos previstos en la disposición 8.12.3;	5%
IV. Instrumentos bursatilizados.	5%
V. Títulos estructurados	5%
a) Títulos estructurados de capital protegido, y	5%
b) Títulos estructurados de capital no protegido;	5%
VI. Valores de renta variable listados en la BMV;	5%
VII. Instrumentos estructurados y FIBRAS:	
a) Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, y	5%
b) Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios;	5%
c) Certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, y	5%
d) Certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura;	5%
VIII. Fondos de inversión en instrumentos de deuda o Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje igual o superior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;	Si la tenencia del fondo es > o = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
IX. Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje inferior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;	15%
X. Fondos de inversión de capitales;	5%
XI. Fondos de inversión de objeto limitado;	5%
XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la Disposición 8.6.2;	5%
XIII. Fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2 (capital privado)	5%
XIV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos de deuda; (UDITRACK)	Si la tenencia del fondo es > o = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
XV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre los instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un	15%

índice;

XVI. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos con exposición directa o a través del uso de derivados al precio del oro, la plata o platino, así como a los subyacentes enunciados en las disposiciones del Banco de México en materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, divisas, UDI, préstamos y créditos;	5%
XVII. Créditos con garantía prendaria de títulos o valores incluidos en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del ochenta por ciento del valor de la prenda, así como créditos con garantía quirografaria incluidos en los créditos comerciales;	5%
XVIII. Créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria sobre bienes inmuebles o inmovilizados ubicados en el territorio nacional incluidos en los créditos a la vivienda y en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del sesenta y seis por ciento del promedio de los valores físicos y de capitalización de rentas, según avalúos vigentes que practiquen instituciones de crédito o corredores públicos. El bien inmueble dado en garantía deberá, en todo momento, estar asegurado para cubrir el cien por ciento de su valor destructible y el acreditado deberá contar con un seguro de vida que cubra, cuando menos, el saldo insoluto del crédito;	5%
XIX. Operaciones de reporto de valores, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;	5%
XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;	5%
XXI. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones;	5%
XXII. Depósitos en instituciones de crédito del país, siempre y cuando generen rendimientos;	5%
XXIII. Inmuebles urbanos de productos regulares y sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las Instituciones.	5%
XXIV. Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el gobierno federal en instituciones de crédito. Los títulos motivo de la operación no podrán ser por operaciones realizadas con la propia Institución, y	5%

8.2.4 Mercados internacionales

Mercados financieros regulados de los países elegibles

I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos;	5%
II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;	5%
III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en la BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;	5%
IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV	
a) De deuda, y	5%
b) De capital;	5%
V. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda y vehículos de deuda que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.7 de estas disposiciones;	Si la tenencia del fondo es $\geq 80\%$ en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas Disposiciones.	15%
VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas Disposiciones;	5%
VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	5%
IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones	5%
X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y	5%
XI. Depósitos en entidades financieras del exterior que sean filiales de instituciones de crédito en el país, siempre y cuando generen rendimientos.	5%

Límites por ramo de actividad económica	% Base neta de inversión
1) Agricultura;	25%
2) Minería;	25%
3) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final;	25%
4) Construcción;	25%
5) Industria manufacturera;	25%
6) Comercio;	25%
7) Transportes, correos y almacenamiento;	25%
8) Información en medios masivos;	25%
9) Servicios financieros y de seguros, con excepción de los valores a que se refieren las fracciones VIII y IX de la Disposición 8.2.3;	25%
10) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles;	25%
11) Servicios profesionales, científicos y técnicos;	25%
12) Corporativos;	25%
13) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación;	25%
14) Servicios educativos;	25%
15) Servicios de salud y asistencia social;	25%
16) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos;	25%
17) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas;	25%
18) Otros servicios excepto actividades gubernamentales, y	25%
19) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales, y	25%

Límites sobre riesgos comunes para la institución.	% Base neta de inversión
En activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un consorcio, grupo empresarial, grupo de personas o por personas relacionadas entre sí, o activos que constituyan riesgos comunes para la institución	10%

Límites vínculos de negocio o vínculos patrimoniales	% Base neta de inversión
---	---------------------------------

Vínculos de negocio o vínculos patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el gobierno federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un consorcio, grupo empresarial o grupo de personas, con las que la institución mantengan vínculos de negocio o vínculos patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias.

5%

Límites valores de renta variable 8.17.5. III. a)

% Base neta de inversión

50%

8.2.3 VI. Valores de renta variable listados en la BMV;

8.2.3 IX. Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje inferior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;

8.2.3 XV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre los instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un índice;

El incremento por valuación a mercado computa solo al 58%.

8.2.3 XVI. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos con exposición directa o a través del uso de derivados al precio del oro, la plata o platino, así como a los subyacentes enunciados en las disposiciones del Banco de México en materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, divisas, UDI, préstamos y créditos;

8.2 4 III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en la BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;

8.2.4 IV Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV: b) De capital;

8.2 4 VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas disposiciones.

8.2 4 VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas disposiciones;

8.2 4 VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;

Límites reporto y préstamo de valores 8.17.5. III. b)

% Base neta de

inversión

30%

8.2.3 XIX. Operaciones de reporto de valores, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;

8.2.3 XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;

8.2.4 IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones

Límites instrumentos privados de capital de desarrollo 8.17.5. III. c)**% Base neta de inversión**

5%

8.2.3 X. Fondos de inversión de capitales;

8.2.3 XI. Fondos de inversión de objeto limitado;

8.2.3 XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2;

8.2.3 XIII. Fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2 capital privado

Límites estructuras bursátiles 8.17.5. III. d)**% Base neta de inversión**

20%

8.2.3

III. Obligaciones:

a) Obligaciones convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles;

b) Obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por instituciones de crédito, y

c) Las demás obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los requisitos previstos en la disposición 8.12.3;

IV. Instrumentos bursátiles.

V. Títulos estructurados

a) Títulos estructurados de capital protegido, y

b) Títulos estructurados de capital no protegido;

VII. Instrumentos estructurados:

a) Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, y

b) Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios;

8.2.4

VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar

financiamiento para esos fines;

Límites Valores extranjeros 8.17.5. III. e)

% Base neta de inversión

8.2.4

I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos;

20%

II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;

III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;

IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV

a) De deuda, y

b) De capital;

V. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda y vehículos de deuda que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.7 de estas disposiciones;

VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas disposiciones.

VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas disposiciones;

VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;

VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;

IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones

X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las Instituciones de Seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y

XI. Depósitos en entidades financieras del exterior que sean filiales de instituciones de crédito en el país, siempre y cuando generen rendimientos.

Operaciones financieras derivadas 8.17.5. III. f)

% Base neta de inversión

8.2.3 XXI. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones;

Cobertura de riesgos.

El incremento por valuación a mercado computa solo al 58%.

8.2.4 X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y

Inmuebles y sociedades inmobiliarias 8.17.5. III. g)

% Base neta de inversión

25%

XXIII. Inmuebles urbanos de productos regulares y sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las instituciones.

Operaciones crediticias 8.17.5. III. h)

% Base neta de inversión

8.2.3

XVII. Créditos con garantía prendaria de títulos o valores incluidos en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del ochenta por ciento del valor de la prenda, así como créditos con garantía quirografaria incluidos en los créditos comerciales;

10%

XVIII. Créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria sobre bienes inmuebles o inmovilizados ubicados en el territorio nacional incluidos en los créditos a la vivienda y en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del sesenta y seis por ciento del promedio de los valores físicos y de capitalización de rentas, según avalúos vigentes que practiquen instituciones de crédito o corredores públicos. El bien inmueble dado en garantía deberá, en todo momento, estar asegurado para cubrir el cien por ciento de su valor destructible y el acreditado deberá contar con un seguro de vida que cubra, cuando menos, el saldo insoluto del crédito;

XXIV. Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el gobierno federal en instituciones de crédito. Los títulos motivo de la operación no podrán ser por operaciones realizadas con la propia Institución.

Quálitas continuamente revisa su portafolio de inversión a efecto de verificar que cumple con los límites regulatorios de inversión.

El Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación tiene entre sus miembros al Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora, al Director General de Q MX, al Director de Finanzas, al Director de Inversiones y dos consejeros independientes.

El Comité se reúne mensualmente y establece reglas internas de inversión que, generalmente, son consideradas más restrictivas que los límites regulatorios. Además, se encuentra también sujeto a lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos financieros emitidos por la CNSF.

Dichos lineamientos tienen como objetivo una adecuada administración de los diversos riesgos a los que se encuentra sujeta, incluyendo riesgos de crédito, legales, de liquidez, de mercado y operativos.

Conforme a dichos lineamientos, Quálitas debe:

- Definir sus límites de exposición al riesgo y desarrollar políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, sean cuantificables o no.
- Delimitar claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos financieros entre sus distintas áreas y personal.
- Identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos financieros cuantificables a los que está expuesta, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables.

Medidas de corrección y revocación de autorización

Conforme a las disposiciones de la LISF, en caso de que existan deficiencias en la constitución de reservas técnicas, faltantes de capital mínimo de garantía o de capital mínimo pagado, pérdidas o irregularidades en la contabilidad de una institución de seguros, la CNSF puede tomar distintas medidas de corrección, incluyendo la imposición de multas y la suspensión del pago de dividendos.

Por su parte, la SHCP puede declarar la revocación de la autorización a una institución de seguros si, entre otras causas, no mantiene debidamente constituidas o cubiertas las reservas técnicas, o no mantiene adecuadamente cubierto el RCS.

Igualmente, la autorización puede ser revocada si la institución realiza operaciones no autorizadas, excede los límites para realizar operaciones o no registra adecuadamente las operaciones en su contabilidad, o si viola de forma grave las disposiciones legales que le son aplicables. Una vez que se ha revocado la autorización de una institución de seguros, ésta se pondrá en estado de liquidación.

Legislación tributaria

Como empresas residentes en México, tanto Quálitas Controladora como Quálitas México están sujetas, entre otras, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La emisora no está sujeta al pago de impuestos especiales. Cabe mencionar que las subsidiarias con domicilio en el extranjero, están sujetas a la legislación aplicable del país en donde realizan operaciones.

Cumplimiento de la legislación aplicable

Quálitas México ha establecido e implementado controles y procedimientos tendientes a asegurar el cumplimiento de las disposiciones que le son aplicables (incluyendo disposiciones relativas a la creación de reservas y a los niveles mínimos de capitalización).

Dichos controles incluyen el nombramiento de un contralor normativo y el establecimiento de diversos comités (tales como el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, el Comité de Comunicación y Control y el Comité de Responsabilidad Social) cuyas funciones incluyen verificar la observancia de las disposiciones existentes aplicables.

El 30 de noviembre 2012, entró en vigor la reforma a la Ley Federal de Trabajo en México. Entre otros, se incrementaron los montos de indemnización a trabajadores por accidentes de trabajo.

Varias leyes locales hacen referencia a estos montos para efectos de indemnización por muerte originada en un accidente de vehículo automotor (responsabilidad civil). Quálitas México continuamente actualiza las sumas aseguradas y las primas respectivas.

Este cambio puede hacer conciencia de manera paulatina de las bondades del seguro, como un instrumento para salvaguardar el patrimonio.

Los cambios recientes a la Ley Federal de Trabajo generaron ajustes importantes en las sumas aseguradas de la cobertura de responsabilidad civil, al incrementarse las indemnizaciones por defunciones.

Así, mientras que antes la contingencia mínima por defunción era de 730 días de salario mínimo, hoy esta contingencia es de un mínimo de 5,000 días. La responsabilidad de la compañía ante estas contingencias está limitada por el monto de la suma asegurada.

Solvencia II (únicamente aplica a Quálitas México)

El 4 de abril del 2013 se publicó la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, cuyo objetivo es garantizar que las instituciones cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones que se tienen con los asegurados.

Los nuevos preceptos legales establecen que cada institución de seguros se capitalice de acuerdo a un mapa de riesgos, que incluye los siguientes: suscripción, reservas, mercado, crédito, operativo y otros riesgos técnicos y financieros. Este mapa se debe incorporar a los modelos de gestión y de gobierno corporativo de la compañía.

En abril del 2015 entró en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la CUSF, fundamentos que establecen la mayor reforma regulatoria en 25 años para las compañías de seguros y las afianzadoras.

Esto se traduce en un cambio muy profundo en la gestión interna de estas instituciones, cuyo propósito es garantizar la solvencia y la viabilidad de estas empresas, así como fortalecer los órganos de gobierno que faciliten la auto-regulación.

La implementación de Solvencia II se fundamenta en 3 pilares, a través de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operacional y de seguros.

El nuevo marco legal proporciona incentivos a las aseguradoras para mejorar la medición y gestión de sus riesgos, por ejemplo: niveles de capital más eficientes.

Los requerimientos de solvencia incluyen aspectos de riesgos cualitativos y cuantitativos, cada pilar se enfoca en diversos componentes regulatorios, requerimientos mínimos de capital, medición y gestión de riesgos y revelaciones.

Los pilares son:

	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3
Riesgo de Mercado	Requerimientos cuantitativos	Requerimientos cualitativos y Reglas de Supervisión	Supervisión, Reporte y Revelaciones al Público
Riesgo de Crédito	Regulación de requerimientos mínimos de capital	Supervisión de las reglas de servicios financieros	Transparencia
Riesgo de Liquidez	Requerimientos de Capital de Solvencia (RCS)	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	Agencias Calificadoras
Riesgo Operativo	Reservas Técnicas	Capacidades y supervisión de los reguladores	Requerimientos de revelación
Riesgo de Seguros	Reglas de Inversión		Elementos relacionados con competencia
	Cuantificación	Gobierno	Revelación

Fuente: Quálitas

- 1) Cálculo de reservas y capital con modelos actuariales sofisticados que garantizan la solvencia de la compañía de seguros con un nivel de confianza del 99.5%. Este cambio entró en vigor a partir del 1 de enero de 2016.
- 2) Gobierno corporativo, que define el autogobierno de las compañías, garantizando una adecuada toma de decisiones, gestión de riesgos, aplicación de normas y políticas de operación, supervisión a través de un ambiente de control interno apropiado y un área de auditoría interna fortalecida.
- 3) Revelación de información, en donde las compañías deben poner al alcance de los clientes y prospectos, información completa sobre solvencia, niveles de servicio, quejas, etc.

Los 3 pilares se complementan para instrumentar un marco para la gestión de riesgos en las compañías aseguradoras.

El Pilar 1, propone y contempla lo siguiente:

- Valoración de activos y pasivos
- Reservas técnicas
- Fondos propios admisibles
- Requerimiento de capital de solvencia
- Requerimiento de capital mínimo
- Inversiones en función de riesgos

Este pilar, supone una base financiera sólida para ofrecer mayor confianza a clientes y protegerse para la ocurrencia de siniestros.

El Pilar 2 que es cualitativo, contempla el mejoramiento de los sistemas de responsabilidad corporativa, de gobierno y de gestión. Migración del actual sistema de orden y control a un sistema regulador por auto-supervisión y deben existir organismos de gobierno (comités).

El Pilar 3 que es transparencia, plantea generar información para las entidades regulatorias, la información destinada a los accionistas y la información del resultado de la operación e indicadores, la cual debe de ser clara y precisa.

Durante 2014, Quálitas comenzó a trabajar en la implementación de Solvencia II, a través de la creación y actualización de políticas, procedimientos, matrices de riesgos y controles, así como los cambios en su estructura de gobierno, creando un área específica en materia de administración integral de riesgos y fortaleciendo el control interno dentro de la institución.

Respecto a la parte cuantitativa, en el 2016, Quálitas comenzó a realizar el cálculo de reservas tomando como base su experiencia individual y utilizó el modelo estatutario para el cálculo de RCS. En el 2017 se terminó de consolidar la implementación de Solvencia II.

Legislación cambio climático

En relación a la legislación aplicable en temas de cambio climático, Quálitas decidió integrar dentro de su modelo de Responsabilidad Social Corporativa el pilar de “cuidado del medio ambiente” y ha establecido diversos compromisos ambientales. Dentro de este marco, en el 2017, se realizó por primera vez un inventario de emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero para establecer su línea base.

Para la creación de dicho inventario se consideró información de las operaciones en México, Costa Rica, El Salvador y Estados Unidos y se utilizaron los lineamientos de la norma mexicana NMX-SSA-14064-1-IMNC-2007 (equivalente a la norma ISO-14064-1: 2006); y la metodología establecida para el Registro Nacional de Emisiones (RENE).

Con base en el enfoque de control operativo y considerando el total de las emisiones calculadas para cada uno de los alcances señalados, las emisiones representan un total de 18,487.23 t CO₂e en 2018, de los cuales 18,372.32 t CO₂e corresponden a las operaciones en México.

EMISIONES DE GEI - QUÁLITAS CONTROLADORA (tCO ₂ e)			
Subsidiaria	Tipo de Emisión	2018	2017 ^(a)
México	Alcance 1 Directas por quema de combustibles	14,518.04	14,302.15
	Alcance 2 Indirectas por la generación de la electricidad consumida	3,398.19	3,831.48

	Alcance 3 Otras indirectas	456.09	692.19
EE.UU., Costa Rica, El Salvador	Alcance 2 Indirectas por la generación de la electricidad consumida	114.91	24.59

^u Existe reexpresión de las emisiones fuera de México para el año 2017 respecto de lo indicado en el anterior informe integrado, debido a un ajuste en el cálculo del consumo de electricidad de las oficinas de EE.UU.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2018, Quálitas contaba con una plantilla laboral de 5,028 empleados, lo que representa un incremento de 1.4% respecto al año anterior.

A continuación, se encuentra un cuadro que muestra el número de personas que prestan servicios a Quálitas:

	2018	2017	2016
Empleados	5,028	4,959	4,411
<i>Ajustadores</i>	1,234	1,164	1,005
<i>Valuadores</i>	165	181	151

Nota: Las cifras de 2016 y 2017 pueden variar contra lo reportado con anterioridad.

Prestadores de servicios independientes

	2018	2017	2016
Agentes de Seguros	13,709	13,869	12,808

La compensación general para empleados incluye salario, seguros de vida y de gastos médicos más prestaciones de ley. Algunos empleados, cuyas actividades implican una transportación constante, como en el caso del personal del área de siniestros, utilizan vehículos proporcionados por Quálitas.

La estructura organizacional está diseñada de acuerdo con los procesos de servicio y gestión que se brindan al asegurado y a las oficinas de servicio. Esta estructura se encuentra dividida en 27 direcciones y 62 subdirecciones:

Dirección	Subdirección
ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS	ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS
ATENCION A OFICINAS NORTE	ASISTENCIA VIAL QUALITAS
ATENCION A OFICINAS SUR	ATENCION A OFICINAS NORTE
DIRECCION GENERAL	ATENCION A OFICINAS SUR
FINANZAS	ATENCION Y CONTROL OPERATIVO
JURIDICO	ATRACCION Y DESARROLLO DE TALENTO
METROPOLITANA	AUDITORIA
OFICINAS EN DESARROLLO QUALITAS	COMERCIAL I SAN JERONIMO
OPERACIONES	COMERCIAL II SAN JERONIMO
PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA	COMERCIAL III SAN JERONIMO
PROYECTOS ESPECIALES Y RELACION CON INVERSIONISTAS E INVERSI	COMUNICACION CORPORATIVA
QUALITAS CENTROAMERICA	CONTABILIDAD
RECURSOS HUMANOS	CONTROL DE INGRESOS
RESPONSABILIDAD SOCIAL	CUENTAS CORPORATIVAS
SERVICIO SINIESTROS	DIRECCION GENERAL
SISTEMAS	EMISION Y ASISTENCIA OPERATIVA
SISTEMAS TI	FINANZAS
TECNICO	JURIDICA CORPORATIVA
VENTAS BOCA DEL RIO	JURIDICO
VENTAS GUADALAJARA	JURIDICO CONTENCIOSO
VENTAS IZCALLI	JURIDICO PENAL NORTE
VENTAS MONTERREY	JURIDICO PENAL SUR
VENTAS MORELIA	METROPOLITANA
VENTAS NAVOJOA	NEGOCIO ESPECIAL
VENTAS OAXACA	NEGOCIO TRADICIONAL
VENTAS SAN DIEGO	OFICINAS EN DESARROLLO QUALITAS
VENTAS SAN LUIS CARRANZA	OPERACIONES
	OPERACIONES SINIESTROS
	OPERACIONES VALUACION
	OPERATIVO DE SINIESTROS
	PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA
	PRIMER CONTACTO
	PROYECTOS ESPECIALES Y RELACION CON INVERSIONISTAS E INVERSI
	QUALITAS CENTROAMERICA
	RECURSOS HUMANOS
	RESPONSABILIDAD SOCIAL
	SERVICIO SINIESTROS
	SERVICIOS EN LINEA
	SINIESTROS ZONA NORTE
	SINIESTROS ZONA SUR
	SISTEMAS
	SISTEMAS DESARROLLO
	SISTEMAS TI
	SOPORTE AL SERVICIO
	TARIFAS Y SUSCRIPCION
	TECNICO
	TECNICO ACTUARIA
	TECNICO ADMINISTRACION DE RIESGOS
	TECNICO ESTADISTICA
	TESORERIA
	VENTAS AGENCIAS
	VENTAS ANZURES
	VENTAS BOCA DEL RIO
	VENTAS GUADALAJARA
	VENTAS IZCALLI
	VENTAS MONTERREY
	VENTAS MORELIA
	VENTAS NAVOJOA
	VENTAS OAXACA
	VENTAS SAN DIEGO
	VENTAS SAN LUIS CARRANZA
	VENTAS VALLE

Plantilla laboral

Los empleados de Quálitas son clave para la empresa, por esto la compañía comparte valores y tiene compromisos mutuos. Quálitas busca brindar las herramientas necesarias para impulsar su desarrollo profesional y personal, construyendo espacios de trabajo en que se fomente la comunicación y la satisfacción en el desempeño de sus funciones.

En 2018 la plantilla de Quálitas México estuvo conformada por un total de 4,860 empleados, 62 en Costa Rica, 49 en El Salvador y 57 en Estados Unidos. El 92% de los empleados tienen contrato indefinido y la totalidad del equipo trabaja jornada completa.

La diversidad es una fuente de riqueza en Quálitas, se cuenta con un 41% de mujeres y una excelente convivencia generacional siendo el 29% de los empleados menores de 30 años y el 71% restante mayores de 30.

Por categoría profesional, la presencia femenina supera en todos los casos el 41%, destacando el 46% en puestos de dirección.

En Quálitas se respalda la comunicación al interior de los equipos y entre áreas, con un enfoque de escucha a los empleados para garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales, y considerar sus expectativas e intereses.

Desempeño ambiental:

Aunque la industria del seguro automotriz podría llegar a considerarse de bajo impacto ambiental dado que sus operaciones no tienen repercusiones importantes en aspectos como consumo de agua, emisiones al aire, agua residual y biodiversidad, Quálitas promueve una cultura de cuidado de los recursos naturales con prácticas orientadas a su uso eficiente y a minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la compañía.

Durante 2014 se constituyó el Comité de Responsabilidad Social con fundamento en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, el cual define la responsabilidad social como el equilibrio entre los objetivos de la sociedad y los intereses de la comunidad.

El Comité está integrado por directivos y consejeros de la compañía que representan a los diversos grupos de interés y es presidido por un consejero independiente.

El objetivo del Comité de Responsabilidad Social es definir e implementar compromisos y acciones dentro de la empresa y con los principales grupos de interés para Quélitas, en materia de responsabilidad social.

El modelo de Responsabilidad Social Corporativa se basa en tres pilares fundamentales: compromisos y acciones con grupos de interés, acciones éticas y transparentes y cuidado del medio ambiente.

Quálitas considera la protección del medio ambiente como una responsabilidad compartida de empresas y ciudadanos, fundamentada en el uso eficiente de los recursos y la reducción de los impactos negativos resultantes de la actividad, como residuos o emisiones.

Con este enfoque, Quálitas asume y trabaja sobre una serie de compromisos en materia ambiental.

Como parte de los compromisos ambientales, Quálitas está analizando la incorporación paulatina de autos híbridos a la flota de vehículos de ajustadores.

Compromisos en materia ambiental son los siguientes:

Compromiso	Acciones 2018
Reducir el consumo eléctrico en las oficinas propias	En materia de energía dimos continuidad al proyecto de instalación de paneles solares y a la sustitución gradual de luminarias por led
Fomentar el uso responsable del agua	Contamos con plantas de tratamiento de agua residuales, una localizada en la oficina Maguey y otra en San Jerónimo
Priorizar la adquisición de insumos reciclados, reprocesados o amigables con el medio ambiente	Utilizamos material de empaque biodegradable marca Park Natural y realizamos la impresión de porta pólizas y pólizas en papel con certificación FSC (Forest Steawarship Council, papel que proviene de bosques
Desechar, reciclar o reprocessar material no útil	especializado en este tipo de residuos. La compañía también recolecta papel aluminio y PET.
Reducción de combustibles fósiles	Durante el 2018 se realizó un ejercicio de análisis para ver la posibilidad de implementar coches híbridos en la flota de Quálitas en un futuro no muy lejano.

Quálitas cumple plenamente las regulaciones establecidas en materia ambiental por las autoridades gubernamentales, como medio para renovar año con año la licencia ambiental expedida por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA).

1) Reducir el consumo eléctrico en oficinas propias

Por la naturaleza de los servicios que brinda la compañía, el gasto energético en oficinas puede ser significativo. Se cuenta con edificios en los que todas las luminarias son de bajo consumo energético o LED.

En 2018 el consumo eléctrico por subsidiaria fue el siguiente:

Consumo de electricidad - Quálitas Controladora (kWh)			
		2018	2017
Electricidad	México	6,448,185	6,583,297
	Estados Unidos	13,073	11,134*
	Costa Rica	113,119	103,012
	El Salvador	147,534	140,981
	TOTAL	6,721,911	6,838,424

*Existe reexpresión del consumo de electricidad en EE.UU. en 2017 respecto a lo señalado en el Reporte Anual BMV 2017, debido a un ajuste en la metodología de cálculo.

Como parte de las acciones para combatir el calentamiento global, se selecciona equipos de cómputo y servidores eficientes en gasto de energía y baja disipación de calor. En centros de cómputo, hay aire acondicionado que optimiza el consumo energético.

Quálitas cuenta con lineamientos para sus oficinas y promueve el establecimiento de estos en las oficinas de agentes y representantes:

- Priorizar el uso de iluminación LED de bajo consumo.
- Instalar sensores de prendido automático.
- Uso de paneles solares en las oficinas de Maguey y San Ángel, ubicadas en la Ciudad de México y Guadalajara.

2) Uso responsable en el consumo de agua

La compañía cuenta con un programa de reúso de agua, por ejemplo, en la oficina San Jerónimo se reutiliza el agua para uso de escusados, bajo los lineamientos que marca la Norma Oficial Mexicana 003.

En relación al consumo de agua, Quálitas promueve un uso responsable por parte de todos los empleados. En el año, las oficinas de México consumieron 12.3 millones de litros de agua.

Por otra parte, la compañía cuenta con plantas de tratamiento en dos de sus instalaciones en México; en las oficinas de San Jerónimo y Maguey con capacidad para tratar 68,034 litros diarios, mismos que son reusados.

En las oficinas que lo permiten se capta el agua pluvial para reúso. Se cuenta con tanques tormenta en dos oficinas con una capacidad de almacenamiento de 112,000 litros.

3) Priorizar la adquisición de insumos reciclados, reprocesados y amigables con el medio ambiente

La compañía trabaja para establecer dentro de sus políticas de compra, criterios medioambientales para priorizar el consumo de productos sustentables.

4) Desechar, reciclar o reprocesar material no útil

Todos los porta pólizas son impresos en papel con certificación FSC, que es aquel cuya materia prima procede de bosques gestionados de manera sostenible, en los que las prácticas que se siguen a la hora de talar los árboles están certificadas conforme a los requisitos de los estándares internacionales FSC® (*Forest Stewardship Council*).

Quálitas promueve en sus oficinas el reuso de papel y la separación de desechos orgánicos e inorgánicos como papel, vidrio, aluminio y plástico. En todas las oficinas se utiliza papel reciclado para imprimir.

El desecho de equipo de cómputo se efectúa por medio de Recicla Electrónicos México (REMSA), empresa certificada por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), especialista en la captación, recolección, separación y reciclaje de este tipo de activos.

Adjunto encontrarán, la tabla que incluye los kilos de material reciclado de enero a diciembre del 2018 y el monto obtenido por la venta.

Material reciclado – Quálitas México[1]				
	2018	Monto	2017	Monto
Papel y cartón	4095 kg.	\$ 4,558.90	1599 kg.	\$ 2,418.10
PET	185 kg.	\$ 339.20	187 kg.	\$ 427.00
Aluminio	37 kg.	\$ 330.80	41 kg.	\$ 328.15
Otros	480 kg.	\$ 2,468.29	237 kg.	\$ 1,828.66

[1] Oficinas de Ajusco, San Ángel y San Jerónimo.

5) Reducción de combustibles fósiles

La compañía cuenta con una flotilla de Qualicoches (automóviles para uso operativo) misma que ha sido evaluada, permitiendo plantear la posibilidad de cambiar un porcentaje de la flotilla a autos híbridos para ayudar a la reducción de los combustibles fósiles. Esta medida se trabajará a lo largo de 2018 y 2019.

6) Protección del ecosistema

Quálitas ha concentrado sus esfuerzos en la recuperación de los bosques mexicanos, involucrando activamente a los empleados, agentes y sus familiares.

Con el apoyo de Naturalia A.C. que promueve la conservación de los ecosistemas y especies silvestres en México se han reforestado diversas zonas del país.

La conservación de los bosques mexicanos es un esfuerzo conjunto para preservar la sustentabilidad medioambiental y combatir el cambio climático.

En 2018, además de invitar a los empleados de Quálitas y sus familias a la reforestación se incluyeron a agentes y miembros de ODQs.

En el año se realizaron 3 reforestaciones en las siguientes localidades: León, Guadalajara y Estado de México. En estas jornadas participaron 1,440 personas.

Durante las horas de voluntariado se sembraron 11,450 árboles cubriendo una totalidad de 11.45 hectáreas. Cada especie fue correspondiente al ecosistema en el que tienen más resistencia.

Reforestación			
	2018	2017	2016
Participantes	1,439	1,450	1,320
Horas	20	20	10
Jornadas	3	5	3

Pacto Mundial

Desde 2015 Quálitas se ha mantenido adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, iniciativa internacional, que promueve la implementación en las instituciones de 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

La adhesión de Quálitas al Pacto Mundial le compromete a respetar y promover la protección de los Derechos Humanos y a alinear sus estrategias, actividades y operaciones con los siguientes principios universales:

Derechos humanos

Principio 1: Protección de los derechos humanos fundamentales.

Principio 2: No vulneración de los derechos humanos.

Derechos laborales

Principio 3: Libertad de afiliación y negociación colectiva.

Principio 4: Eliminación del trabajo forzoso y bajo coacción.

Principio 5: Erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

Principio 7: Enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Iniciativas para el respeto medioambiental.

Principio 9: Difusión de tecnologías ecológicas.

Anti-corrupción

Principio 10: Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno.

La anterior obligación se cubre con los compromisos que ha establecido con cada uno de sus grupos de interés.

Información de mercado:

La información del mercado del seguro automotriz y de las compañías que conforman este sector se obtuvo de las publicaciones periódicas del organismo gremial; Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

El 95.1% de las primas emitidas de Quálitas provienen de las operaciones de Quálitas México. La compañía considera que el mercado de seguros en México tiene un importante potencial de crecimiento, ya que según un censo en 2015 se estimó que únicamente 30% de los vehículos en circulación en México cuentan con un seguro (AMIS, últimos datos disponibles a 2015).

En México, del mercado total de seguros, que reportó primas directas por \$518,829 millones al 31 de diciembre de 2018, el sector de seguros de autos representó el 21.18% del mercado, equivalente a primas directas por \$109,919 millones.

En virtud de que Quálitas México sólo participa en el sector de seguros de autos, la información de mercado que se presenta a continuación sólo corresponde a este ramo.

De un universo total de 83 aseguradoras que operan en el país, 33 empresas ofrecen algún tipo de seguro de autos, siendo las 5 compañías líderes de este mercado Quálitas, G.N.P., Chubb (ABA Seguros), AXA Seguros y HDI, las 5 representaban en conjunto 68.49% del mercado.

Al 31 de diciembre de 2018, según datos de la AMIS, Quálitas México, se ubicaba como la empresa aseguradora con mayor participación en el mercado de seguros de autos en México, con una participación de mercado del 29.9%.

En 2018 entre las aseguradoras de mayor tamaño, Quálitas mostró un crecimiento en las primas directas de \$679,879 de pesos. Por otra parte, el grupo de empresas medianas también presentó incrementos significativos. El crecimiento de las cinco mayores aseguradoras fue de 8.79%, el de las medianas de 0.94%, y de las pequeñas 24.53%.

La utilidad neta del mercado incrementó 8.16% respecto al mismo periodo del año anterior. Esto se explica por una utilidad operativa de \$5,565 millones y un incremento en el producto financiero de 5.2%.

Q MX presenta un sólido posicionamiento en los principales segmentos del mercado, manteniéndose dentro de los dos primeros lugares en términos de participación de mercado en todas las líneas de negocio.

Posicionamiento de Q en el mercado del Seguro			
	Prima Emitida	Participación	Lugar
Autos	15,631	21.70%	1
Camiones	16,396	47.70%	1
Turistas	248	17.50%	2
Otros	545	27.30%	2
Total	32,820	114.20%	1

La siguiente tabla contiene a las 10 compañías aseguradoras mexicanas con mayor participación en el mercado de seguros de vehículos con base en primas directas durante 2016, 2017 y 2018.

% Participación en Merc.			
Compañías	2018	2017	2016
Quálitas	29.9%	31.3%	31.5%
G.N.P.	12.0%	12.4%	12.7%
AXA Seguros	9.0%	8.4%	10.9%
Aba/Seguros	10.6%	6.8%	6.8%
Banorte	5.1%	5.5%	5.5%
HDI Seguros	7.0%	4.9%	4.9%
Mapfre México	3.2%	4.8%	4.8%
Inbursa	3.7%	4.8%	4.8%
BBVA Bancomer	3.8%	4.2%	4.2%
Zurich Daños	2.8%	3.1%	3.1%

La siguiente tabla muestra el crecimiento en primas emitidas en el sector de seguro de automóviles de Quálitas México, comparado con el crecimiento del sector para los años 2016 al 2018 de acuerdo con datos de la AMIS.

Crecimiento	2018	2017	2016
Quálitas	2.1%	11.80%	49.90%
Sector	7.1%	12.70%	20.40%

Quálitas México ha intentado mantener importantes controles en sus índices de costos (índices de adquisición, de operación, de siniestralidad y combinado).

	2018		2017		2016
	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas
Adquisición	22.1%	24.0%	23.0%	24.3%	24.0%
Siniestralidad	66.7%	65.9%	68.1%	69.0%	63.0%
Operación	3.8%	4.8%	2.0%	4.1%	2.5%
Combinado	92.6%	94.7%	93.0%	98.2%	88.3%

La información del sector es tomada del reporte análisis del sector asegurador 4to. Trimestre (AMIS)

Para una explicación detallada del significado y cálculo del índice de adquisición, el índice de siniestralidad, el índice de operación y el índice combinado ver: 1) Glosario.

Subsidiarias en el extranjero

Q CR terminó el año con 49,441 vehículos asegurados y cuatro oficinas de servicio, lo que representó, al cierre de diciembre, el segundo lugar en mercado de seguro automotriz con 8.3% de participación de mercado de acuerdo a cifras de la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica.

De acuerdo a cifras de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador a septiembre de 2017, Q ES terminó el año con 13,671 vehículos asegurados, 9.9% más unidades que las aseguradas al final del año previo. Terminó 2017 con cuatro oficinas en operación y una ODQ. Con esto continúa en el quinto lugar en el mercado con un 7.9% de participación de mercado.

QIC terminó el año con 15,560 unidades aseguradas, un decrecimiento de 1.6% con respecto al año anterior. Cuenta con cuatro oficinas de servicio y no hay información disponible acerca de la participación mercado.

Estructura corporativa:

A la fecha de este reporte, el capital social de Q está integrado por 435 millones de acciones ordinarias con un valor de \$2,521,766,611, nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo.

La totalidad del capital social de Quálitas corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Campania subsidiaria	% de participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.(México)	99.99	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Adquisición y renta de inmuebles.
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	99.99	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica
Quálitas Compañía de Seguros (El Salvador, S.A.) Consolidada en Quálitas México	99.99	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	99.99	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass S.A. de C.V.	75.25	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
CristaFácil, S.A. de C.V.	56	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Quálitas Financial Services, Inc.	100	Compañía tenedora de Quálitas Insurance quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Quálitas Premier Insurance	100	Se encarga de distribuir nuestros seguros a los diferentes agentes
Quálitas Insurance Company	100	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	53	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de talento	98	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.

Quálitas México fue constituida en el mes de diciembre de 1993 para practicar operaciones de seguros de daños, en el ramo de automóviles. Actualmente es la tenedora de Quálitas Compañía de Seguros (El Salvador), S.A.

Activos Jal, S.A. de C.V. fue constituida en el mes de mayo de 2003, y su objeto social es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento y explotación de bienes inmuebles. Es propietaria de diversos inmuebles en la República Mexicana, en donde se ubican oficinas de Quálitas México.

Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., fue constituida el 8 de septiembre de 2010, ésta subsidiaria emitió su primera póliza el 28 de junio de 2011. Su actividad principal es la comercialización de seguros de vehículos en Costa Rica.

Outlet de Refacciones, S.A. de C.V., fue constituido el 19 de mayo de 2010, siendo su objeto principal el despiece, reparación y comercialización de salvamentos.

Easy Car Glass S.A. de C.V., fue constituida el 15 de noviembre del 2012. Su principal giro es la compra, venta y servicios de instalación de cristales automotrices.

Cristafácil, S.A. de C.V., fue constituida el 21 de mayo de 2009. Su principal actividad es la compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales automotrices.

Quálitas Financial Services, Inc. fue constituida el 1º de agosto del 2013. Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos de América. Actualmente es la tenedora de QIC y Quálitas Premier Insurance Services.

Autos y Salvamentos, S.A. de C.V. fue constituida el 12 de febrero de 2014. Su principal actividad es la administración y comercialización de salvamentos, enfocándose en el manejo de pérdidas totales.

Descripción de los principales activos:

Quálitas Controladora mantiene la mayoría de sus activos en acciones de Quálitas México, de la cual es dueña del 99.99%. En cuanto a inmuebles, Quálitas México, es propietaria de varios edificios ubicados en distintas zonas geográficas de la Ciudad de México, como San Ángel, Cuajimalpa, Ajusco y San Jerónimo.

En forma directa o a través de sus subsidiarias, Quálitas México, también es propietaria de otros inmuebles que permiten dar atención a agentes y asegurados, así como el resguardo y/o depósito de vehículos.

Estos inmuebles están en distintas zonas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Todos los inmuebles propios de la subsidiaria se encuentran asegurados.

Adicionalmente a sus inversiones en inmuebles, es relevante mencionar las inversiones realizadas en sistemas y estructura tecnológica.

El negocio de Quálitas es en gran parte dependiente del uso efectivo de tecnología para una gran variedad de operaciones, desde el diseño de los productos de seguros hasta la emisión de las pólizas, así como el control de siniestros y los servicios brindados a las diversas oficinas de servicio.

El sistema principal de Quálitas México, es conocido como Sistema Integral de Seguros Quálitas o "SISE". El sistema básico fue originalmente diseñado por una compañía especializada en software para otros mercados de seguros.

La operación completa del sistema se ejecuta internamente y las adecuaciones y desarrollos se realizan por el departamento de desarrollo de sistemas de Quálitas México.

El sistema SISE proporciona servicios a la mayoría de las áreas, incluyendo las áreas técnicas, comercial, de siniestros, de contabilidad, de tesorería y de reportes regulatorios.

Adicionalmente, se han creado varias interfaces con SISE, tales como las usadas con el sistema de administración de documentos digitales, el sistema de valuación y el módulo de apoyo a cabina de siniestros.

La misma infraestructura que corre el SISE, soporta el sistema de correo electrónico, internet y la página intranet de Quálitas México, conocida como QUALINET. Dicha página incluye políticas y procedimientos, directorios, noticias, presentaciones, información sobre cursos y seminarios, organigramas, boletines, datos operativos y financieros de la emisora, entre otros.

Se mantiene una red de computadoras en todas sus oficinas y centro operativo ligando en tiempo real a los servidores productivos y de respaldo. La red de Quálitas cuenta con los niveles de acceso de seguridad necesarios y se basa en servicios externos manejados a través de varias empresas privadas de telecomunicaciones; Quálitas México tiene una red redundante que le proporciona un mejor control de sus comunicaciones.

Quálitas ha continuado invirtiendo en sus sistemas de suscripción, detección de fraude e indicadores.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

La compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la compañía se estima que las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2018 son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos,

individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

La emisora considera que, según se desprende de sus estados financieros auditados que se adjuntan al presente Reporte, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. Igualmente, la emisora no ha sido y no considera que pudiera ser declarada en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

El capital social de Q está integrado por 435 millones de acciones ordinarias, nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo.

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única).

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que, a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

El día 17 de julio de 2015 comenzaron a cotizar las acciones de Quálitas Controladora bajo el nuevo símbolo "Q" serie única "*". Los títulos de QC CPO, dejaron de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en esa misma fecha. Al final del proceso se alcanzó un 99.99% de intercambio.

Durante el 2012, hubo un cambio significativo en los CPOs y las acciones serie A y B inscritos en el RNV.

En el periodo del 19 de junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas México (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

Fondo de recompra

Quálitas Controladora, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de \$135 millones.

Para la Asamblea de Accionistas que se celebró el 28 de abril de 2016, se solicitó la ampliación del fondo en \$165 millones, para llegar a un total de \$300 millones.

En la sesión de la asamblea de Accionistas celebrada en 2017 se reiteró el monto autorizado para el fondo de recompra por \$300 millones.

El 26 de enero de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$350,000,000 para la adquisición de acciones propias.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$432,733,469 para la adquisición de acciones propias, para llegar a un monto total de \$550 millones pudiendo alcanzar un máximo de \$605 millones.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$89,496,264, mediante la cancelación de 15,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la compañía.

Durante el periodo del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2018, 12,339,909 acciones recompradas.

Dividendos:

Política de dividendos

Quálitas busca mantener al menos un capital contable de 1.5 veces el capital regulatorio requerido. Entre el 50% y el 90% del excedente será pagado como dividendo, dependiendo de las necesidades de capital que tenga la compañía para proyectos futuros.

Dividendos pagados

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 2018, se aprobó el decreto de un dividendo por la cantidad de \$304.5 millones, a razón de \$0.70 pesos por acción, a pagarse en una sola exhibición el día 30 de abril de 2018.

Asimismo, incorporamos en el presente reporte el historial de dividendos de Quálitas Controladora S.A.B de C.V., anteriormente Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. en orden cronológico:

El día 24 de febrero de 2004 los accionistas de Quálitas México, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decretaron el pago de un dividendo por la cantidad de \$30 millones, el cual fue pagado el 22 de marzo de 2004 a los accionistas en proporción a su participación en el capital social.

Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas México en ejercicios anteriores, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros a dicha fecha.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Quálitas Compañía de Seguros celebrada el 16 de febrero de 2005, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$50 millones.

Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas México durante el ejercicio de 2003, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de Quálitas México a dicha fecha, así como en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2004.

En dicha Asamblea se aprobó que fuera el Consejo de Administración de la compañía quien determinara la fecha de pago de los dividendos. Mediante sesión celebrada el 3 de marzo de 2005, el Consejo de Administración de Quálitas México aprobó que los dividendos decretados por la Asamblea se pagaran en cuatro pagos de \$12.5 millones cada uno, los días 25 de abril, 1° de julio y 3 de octubre de 2005 y 2 de enero de 2006.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2009, los accionistas decretaron el pago de dividendo en efectivo por \$135 millones a razón de \$0.06 por cada acción representativa del capital social o de \$0.30 por cada CPO. Se aprobó pagar dicho dividendo en dos parcialidades de igual monto: la primera el 29 de mayo de 2009 y la segunda el 30 de junio de 2009.

Mediante acuerdo de Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2010, se decretó el pago de un dividendo proveniente de utilidades de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$180 millones a razón de \$0.08 por cada acción representativa del capital social.

En virtud de que las acciones se encuentran representadas por Certificados de Participación Ordinarios (CPOs) a razón de 5 acciones por cada CPO, correspondió, la cantidad de \$0.40 por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en dos exhibiciones por \$90 millones cada una, los días 11 de mayo y 30 de julio de 2010.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Compañía de Seguros celebrada el 15 de marzo de 2012, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$225 millones; \$0.50 por cada CPO emitido.

Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por \$225 millones el día 28 de marzo de 2012.

Mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. celebrada el 14 de marzo de 2013, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$315 millones, la cantidad de \$0.70 pesos por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición el día 9 de abril de 2013.

Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. celebrada el 26 de diciembre de 2013, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$360 millones; \$0.80 pesos por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una sola exhibición el día 20 de diciembre de 2013.

En 2016 mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó el decreto de un dividendo de Quálitas Controladora por la cantidad de \$225 millones, a razón de \$0.50 pesos por cada acción. Dicho dividendo se pagó a los accionistas el día 17 de mayo de 2016.

El 24 de abril de 2017, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se aprobó el decreto de un dividendo por la cantidad de \$270 millones, a razón de \$0.60 pesos por acción, a pagarse en una sola exhibición y en efectivo el día 19 mayo de 2017.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	MXN 2017-01-01 - 2017-12-31	MXN 2016-01-01 - 2016-12-31
Ingresos	34,494,936,475.0	28,667,733,478.0	23,824,598,254.0
Utilidad (pérdida) bruta	3,301,887,726.0	1,633,393,916.0	1,857,744,851.0
Utilidad (pérdida) de operación	1,734,271,499.0	778,441,183.0	1,107,037,004.0
Utilidad (pérdida) neta	2,428,332,892.0	2,063,620,834.0	1,300,618,550.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	5.558	4.559	2.9009
Adquisición de propiedades y equipo	394,228,321.0	564,858,969.0	528,626,253.0
Depreciación y amortización operativa	395,214,688.0	327,741,507.0	254,503,489.0
Total de activos	56,641,617,432.0	51,059,280,470.0	41,232,821,247.0
Total de pasivos de largo plazo	47,537,234,837.0	43,108,447,299.0	35,155,710,156.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	9,104,382,595.0	7,950,833,171.0	6,077,111,091.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0.7	0.6	0.5

Información financiera trimestral seleccionada:

En cumplimiento a los lineamientos de Mejores Prácticas Corporativas, el Consejo de Administración, previa recomendación del Comité de Auditoría, acordó que, a partir del 1 de enero de 2016, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. es el auditor para la información financiera.

Cualquier cambio contable efectuado durante 2018 se revela en las notas a los estados financieros consolidados adjuntos.

La información financiera consolidada de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es como sigue:

Balance General	2018	2017	2016
Activo total	56,642	51,059	41,233
Inversiones	29,514	26,735	21,575
Activos invertidos (<i>float</i>)	28,936	25,956	20,875
Reservas técnicas	36,173	32,843	26,922
Pasivo total	47,537	43,108	35,156
Capital Contable	9,104	7,951	6,077
Estado de Resultados			
Prima emitida	34,495	33,820	30,190
Prima retenida	34,183	33,604	30,086
Prima devengada	31,810	28,668	23,825
Costo de adquisición	7,464	7,851	7,257
Costo de siniestralidad	21,048	19,184	14,710
Resultado técnico	3,298	1,633	1,858
Gastos de operación	1,568	855	751
Depreciación y amortización	395	328	255
Resultado operativo	1,734	778	1,107
Result. integral de financiamiento	1,717	1,829	826
Impuestos	1,023	544	633
Resultado neto	2,428	2,064	1,301
Indicadores			
índice de adquisición	21.8%	23.4%	24.1%
índice de siniestralidad	66.2%	66.9%	61.7%
índice de operación	4.5%	2.5%	2.5%
índice combinado	92.5%	92.8%	88.3%
% de margen de solvencia	2.26	2.06	1.72
Rendimientos			
Rendimientos sobre las inversiones	4.6%	6.5%	3.2%
ROE 12m	28.5%	29.4%	23.5%
VL	20.9	17.7	13.5
UPA 12m	5.58	4.59	2.89
Dividendo por acción	0.7	0.6	0.5

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Primas emitidas

Durante 2018, las primas emitidas alcanzaron \$34,495 millones, un incremento de 2% durante el año logrando superar la baja en la venta de autos nuevos y factores macroeconómicos que pudieron afectar las operaciones de Quálitas.

El incremento de \$675 millones en este concepto se debe principalmente al crecimiento de 21.6% en el segmento individual. Pese a la disminución del 11.8% en instituciones financieras estas siguen representando un 37.7% de la emisión total de Quálitas. El desglose de primas emitidas por segmento es información estadística interna de Quálitas y puede variar por temas de reclasificación de cuentas.

Primas cedidas, primas retenidas y reaseguro

Las primas cedidas en el año ascendieron a \$311.9 millones. Cabe señalar que Quálitas tiene contratado un reaseguro catastrófico para sus subsidiarias.

Primas devengadas

Las primas devengadas crecieron cerca de 11%, registrando \$31,810 millones durante el 2018.

Reserva de riesgos en curso

Es el monto determinado por la aseguradora para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Línea de negocio	2018			
	Prima Emitida	Prima Cedida	Reserva de Riesgos en Curso	Primas de Retención devengadas
Flotillas, Instituciones Financieras y Individual	23,875	(312)	(1,764)	21,799
Extranjero	9,057	-	(277)	8,780
Total Consolidado	1,563	-	(333)	1,230
	34,495	(312)	(2,373)	31,810

Primas emitidas

Durante 2017, las primas emitidas alcanzaron \$33,820 millones, un incremento de 12.0% durante el año logrando superar las barreras en el mercado tales como la baja venta de autos nuevos y diversos factores macroeconómicos que pudieron afectar las operaciones de Quálitas.

El incremento de \$3,630 millones en este concepto se debe principalmente al aumento de 37.7% en flotillas y el estable crecimiento de 22.1% en el segmento individual. Pese a la disminución del 4% en instituciones financieras estas siguen representando un 43.6% de la emisión total de Quálitas. El desglose de primas emitidas por segmento es información estadística interna de Quálitas y puede variar por temas de reclasificación de cuentas.

Primas cedidas, primas retenidas y reaseguro

Las primas cedidas en el año ascendieron a \$216 millones. Cabe señalar que Quálitas tiene contratado un reaseguro catastrófico para sus subsidiarias.

Primas devengadas

Las primas devengadas crecieron 20.3% año contra año, registrando \$28,668 millones durante todo 2017.

Reserva de riesgos en curso

Es el monto determinado por la aseguradora para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Línea de negocio	2017				
	Prima Emitida	Prima Cedida	Reserva de Riesgos en Curso	Primas de Retención devengadas	Deudor por prima
Flotillas, Instituciones Financieras y otros	25,382	(216)	(3,705)	21,461	14,170
Individual	6,901	-	(1,007)	5,893	3,838
Extranjero	1,537	-	(224)	1,313	337
Total Consolidado	33,820	(216)	(4,936)	28,668	18,345

Primas emitidas

Durante 2016, las primas emitidas alcanzaron \$30,190 millones, un incremento de 52.0% durante el año a pesar del débil crecimiento observado en la Industria y en la economía.

El incremento de \$10,334 millones en este concepto se debe principalmente al aumento de 77.7% en instituciones financieras que mantuvieron una tendencia positiva, beneficiándose del crecimiento en el financiamiento automotriz, aunado al crecimiento del 42.7% en el segmento tradicional, que incluye individual y flotillas.

El desglose de primas emitidas por segmento es información estadística interna de Quálitas y puede variar por temas de reclasificación de cuentas.

En el año, el crecimiento en primas emitidas en pesos en México fue de 49.9%, en Costa Rica de 94.7%, mientras que El Salvador registró un decremento de 5.8%.

QIC registró en el año primas emitidas por \$835 millones, y continuó operaciones bajo su programa de cruce fronterizo y con el programa para vehículos comerciales domésticos en Arizona, California y Texas.

Primas cedidas, primas retenidas y reaseguro

Las primas cedidas en el año ascendieron a \$103 millones. Cabe señalar que tiene contratado un reaseguro catastrófico para sus subsidiarias.

Primas devengadas

Las primas devengadas crecieron 39.6% año contra año, registrando \$23,825 millones durante todo 2016.

Línea de negocio	2016				
	Prima Emitida	Prima Cedida	Reserva de Riesgos en Curso	Primas de Retención devengadas	Deudor por prima
Flotillas, Instituciones Financieras y otros	24,310	(103)	(4,497)	19,709	9,457
Individual	4,427	-	(912)	3,515	5,177
Extranjero	1,453	-	(853)	600	404
Total Consolidado	30,190	(103)	(6,262)	23,825	15,039

Información general por área geográfica

Prima Emitida	2018	2017	2016
México	32,932	32,283	28,837
Estados Unidos	961	940	835
Centroamérica	602	597	517
Total Consolidado	34,495	33,820	30,190

Deudor por prima	2018	2017	2016
México	20,080	18,009	14,634
Estados Unidos	76	71	170
Centroamérica	298	266	234
Total Consolidado	20,454	18,345	15,039

Debido a que Quálitas tiene la mayor parte de sus operaciones en México, no genera ventas de exportación.

Información por segmento

La siguiente tabla muestra la proporción de unidades aseguradas de los últimos 3 años por Quálitas:

	2018	2017	2016
Autos	67.1%	68.5%	69.30%
Camiones	25.9%	24.8%	23.30%
Turistas	2.0%	1.8%	2.70%
Motocicletas	2.9%	2.8%	2.60%
Subsidiarias	2.2%	2.1%	2.10%
Total	100.0%	100.0%	100%

NOTA: Se incluyen en el rubro de subsidiarias las unidades aseguradas en El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas por segmento en los pasados tres años:

	2018	2017	2016
Individuales	26.3%	22.2%	16.1%
Flotillas	30.9%	27.5%	26.6%
Instituciones Financieras	37.7%	43.6%	50.6%
Subsidiarias	4.5%	4.3%	4.5%
Otros	0.6%	2.4%	2.2%
Total	100%	100%	100.0%

NOTA: Se incluyen en el rubro de subsidiarias la emisión de El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

A continuación, se muestran datos relevantes al cierre del 2018 de las 4 subsidiarias aseguradoras de Quálitas:

	Autos Asegurados	Agentes	Ajustadores	Valuadores	Empleados	Siniestros Atendidos	Participación de Mercado	Lugar en el Mercado
Q MX	3,793,178	12,833	1,143	157	4,860	1,487,052	29.9%	1
Q CR	52,842	34	75	3	62	10,656	7.7%	2
Q ES	15,890	829	7	2	49	8,838	7.3%	5
QIC	15,560	13	9	3	57	8,490	N/A	N/A

Informe de créditos relevantes:

Durante 2018, la aseguradora no interrumpió ninguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades: operaciones con productos derivados, operaciones de reaseguro financiero, contratos de arrendamiento financiero, emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

De conformidad con el artículo 361 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de:

- Líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Además, en el artículo 118 de la LISF, fracción XIX menciona lo siguiente:

Las Instituciones de Seguros sólo podrán realizar las operaciones siguientes:

- Emitir obligaciones subordinadas, las cuales podrán ser no susceptibles de convertirse en acciones, o de conversión obligatoria en acciones, así como emitir otros títulos de crédito, en los términos previstos en el artículo 136 de este ordenamiento.

Al cierre del ejercicio 2018 Quálitas México no tenía contratado ningún crédito con alguna institución financiera.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Aspectos relevantes del 2018 (Comparativo 2018-2017)

Cifras expresadas en millones de pesos excepto cuando se especifique lo contrario.

Unidades aseguradas

Las unidades aseguradas crecieron 1.5%, en comparación con el año anterior terminando el año con 3,877,470 vehículos. El número de unidades aseguradas durante el año sumó 58,928.

Primas emitidas

Durante 2018, las primas emitidas alcanzaron \$34,495 millones, un incremento de 2.0% durante el año a pesar de la baja en la venta de autos nuevos y de diversos factores macroeconómicos que pudieron afectar las operaciones de Quálitas en mayor medida.

El incremento de \$675 millones en este concepto, se debe principalmente al aumento de 14.7% en flotillas y el crecimiento de 21.6% en el segmento individual. Pese a la disminución del 11.8% en primas emitidas a través de instituciones financieras, estas siguen representando un 37.7% de la emisión total de Quálitas.

Primas cedidas, primas retenidas y reaseguro

Las primas cedidas en el año ascendieron a \$312 millones, un incremento del 44% con respecto al año anterior, debido a la renovación de contratos ganados a través de licitaciones públicas, que obligan a contratar reaseguros.

Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor

Las reservas de riesgos en curso, tuvieron un decrecimiento del 51.9 % en comparación con el año anterior.

La compañía considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año. Al 31 de diciembre de 2018 nuestra cartera estaba conformada 28% por pólizas multianuales mientras que en 2017 representaban el 36%.

El aumento o disminución de pólizas multianuales está directamente relacionado con la reserva de riesgos en curso, ésta es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo, lo que explica el decrecimiento en las reservas de riesgos en curso con respecto al año anterior.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición fue de \$7,464 millones, un decrecimiento del 4.9% en comparación con 2017. Este decrecimiento se debe principalmente a la disminución del pago por el uso de instalaciones (UDIs), tarifa que se paga a las instituciones financieras por póliza emitida; al decrecer la emisión a través de este canal, consecuentemente baja la tarifa que se les paga.

El índice de adquisición anual fue de 21.8% contra 23.4% registrado en el año anterior.

Quálitas tiene contratado un reaseguro catastrófico para sus subsidiarias. La cobertura de exceso de pérdida, que incluye este reaseguro, disminuyó 88.4% debido a que anteriormente el contrato contemplaba cobertura para Quálitas México, Costa Rica y El Salvador. Sin embargo, la renovación se hizo únicamente para Quálitas México ya que el límite de la cobertura no se ajustaba al portafolio de las otras dos subsidiarias, por ser muy alto para su cartera.

Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad incrementó 9.7% con respecto al año anterior. Este crecimiento se explica principalmente por mayores costos en la cobertura de daño material como consecuencia de un alza en precios de refacciones, mismos que han incrementado por el efecto de la devaluación en el tipo de cambio, especialmente en equipo pesado. Adicionalmente, durante 2018 la tendencia de crecimiento de robo de autos en México disminuyó; con solo un crecimiento del 2.9%.

El índice de siniestralidad fue de 66.2% contra 66.9% registrado en el 2017.

Gastos de operación netos

Los gastos de operación netos aumentaron 83.4%, respecto al año anterior. Esto se debe por un beneficio no recurrente de \$134 millones en 2017 de reembolso de primas por parte de una compañía reaseguradora, y principalmente por tarifas más altas pagadas a los representantes de las oficinas de servicio y un aumento en las provisiones para el pago de la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). Estos últimos dos, representan el 49.4% del costo de operación total en 2018.

El índice de operación fue de 4.54% contra 2.53%, representando este índice un aumento en 202 puntos base.

Los cargos por depreciación y amortización aumentaron en 20.6% durante el año.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento asciende a \$1,717 millones; una reducción de 6.1% con respecto a los \$1,829 millones registrados en el 2017. Esta reducción se debió a la volatilidad observada durante el último trimestre de 2018 en la BMV, así como un decremento en el resultado por posición cambiaria derivada de la depreciación del tipo de cambio

El portafolio de inversión obtuvo un rendimiento de 4.6% contra el 6.5% del año anterior.

Impuestos

La compañía registró impuestos por \$1,023 millones. En el 2017, la tasa efectiva fue del 20.8% y en 2018 fue del 29.6%. El incremento se dio principalmente por el incremento en gastos no deducibles derivados de incrementos en comisiones a agentes normales y compensaciones a agentes, las cuales son no deducibles. De igual manera, en 2017 se dio una utilidad de venta en acciones la cual no es acumulable para efectos fiscales.

Inversiones

El rubro de inversiones alcanzó \$29,514 millones, un crecimiento del 10.4% en comparación con la cifra registrada en el 2017. Este incremento refleja el aumento de flujo en la caja como consecuencia de un crecimiento en la prima emitida y devengada, así como un incremento en el reporto impulsado por el aumento de tasas durante el año.

Reservas técnicas

Las reservas técnicas alcanzaron \$36,173 millones, un incremento del 10.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior, como consecuencia de un crecimiento de 7.4% de las reservas de riesgos en curso y de 17.8% de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir.

Esto se debió principalmente al crecimiento en la emisión de 2018 vs 2017, lo cual naturalmente resulta en una mayor constitución de reserva por crecimiento del vigor, y al incremento en siniestralidad de un año a otro, ya que el modelo de cálculo de las reservas técnicas considera la siniestralidad para realizar el cálculo del Mejor Estimador; a mayor siniestralidad mayor reserva.

Aspectos relevantes del 2017 (Comparativo 2017-2016)

Cifras expresadas en millones de pesos excepto cuando se especifique lo contrario.

Unidades aseguradas

Las unidades aseguradas crecieron 9.5%, en comparación con el año anterior terminando el año con 3,818,542 vehículos.

El número de unidades aseguradas durante el año sumó 331,491.

Primas emitidas

Durante 2017, las primas emitidas alcanzaron \$33,820 millones, un incremento de 12.0% durante el año logrando superar las barreras en el mercado tales como la baja venta de autos nuevos y diversos factores macroeconómicos que pudieron afectar las operaciones de Quálitas.

El incremento de \$3,630 millones en este concepto se debe principalmente al aumento de 37.7% en flotillas y el estable crecimiento de 22.1% en el segmento individual. Pese a la disminución del 4% en instituciones financieras estas siguen representando aproximadamente 43% de la emisión total de Quálitas. El desglose de primas emitidas por segmento es información estadística interna de Quálitas y puede variar por temas de reclasificación de cuentas.

Primas cedidas, primas retenidas y reaseguro

Las primas cedidas en el año ascendieron a \$216 millones. Cabe señalar que Quálitas tiene contratado un reaseguro catastrófico para sus subsidiarias.

Primas devengadas

Las primas devengadas crecieron 20.3% año contra año, registrando \$28,668 millones durante todo 2017.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición fue de \$7,851 millones, un incremento del 8.2% en comparación con 2016.

Este aumento, menor al 60.6% registrado en 2016, se debe principalmente a la disminución del pago por el uso de instalaciones (UDIs), tarifa que se paga a las instituciones financieras.

El índice de adquisición anual fue de 23.4% contra 24.1% registrado en el año anterior.

Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad incrementó 30.4% año contra año, este crecimiento se explica principalmente por mayores costos en la cobertura de daño material como consecuencia de un alza en precios de refacciones, mismos que han incrementado por el efecto de la devaluación en el tipo de cambio, especialmente en equipo pesado. Adicionalmente, durante agosto 2016 y a lo largo del 2017 se observó una tendencia al alza en frecuencia y costo medio en la cobertura de robo.

El índice de siniestralidad fue de 66.9% contra 61.7% registrado en el 2016.

Gastos operativos

Los gastos operativos aumentaron en 13.9%, si se compara con el año anterior.

El índice de operación fue de 2.5% contra 2.5% registrado en el año anterior, representando este índice un aumento en 4.1 puntos base.

Los cargos por depreciación y amortización aumentaron en 28.8% durante el año.

Producto financiero

El producto financiero del año asciende a \$1,829 millones, 121.4% por encima de los \$826 millones registrados en el 2016, debido a la volatilidad observada en los mercados financieros y del tipo de cambio. El portafolio de inversión obtuvo un rendimiento de 6.5%.

Impuestos

La compañía registró impuestos por \$544 millones.

Utilidad neta

La utilidad neta alcanzó \$2,064 millones para el año completo, un incremento de 58.7% año contra año, que se explica por un mayor producto financiero y una sana utilidad de operación.

Inversiones

El rubro de inversiones alcanzó \$26,734 millones, un crecimiento del 13.1% en comparación con la cifra registrada en el 2016, esto como resultado del crecimiento del producto financiero en los últimos doce meses.

Reservas técnicas

Las reservas técnicas alcanzaron \$32,843 millones, un incremento del 22.0% en comparación con el mismo periodo del año anterior, como consecuencia del crecimiento de primas emitidas en los últimos doce meses.

Resultados de la operación:

Balance General	2018	2017	Δ%18 vs 17	2016	Δ%17vs 16
Activo total	56,641	51,059	10.9%	41,233	23.8%
Caja e inversiones	29,514	24,410	20.9%	21,575	13.1%
Pasivo total	47,537	43,108	10.3%	35,156	22.6%
Capital Contable	9,104	7,951	14.5%	6,077	30.8%
Estado de Resultados					
Prima emitida	34,495	33,820	2.0%	30,190	12.0%
Prima devengada	31,810	28,668	11.0%	23,825	20.3%
Costo de adquisición	7,464	7,851	-4.9%	7,257	8.2%
Costo de siniestralidad	21,048	19,184	9.7%	14,710	30.4%
Resultado técnico	3,298	1,633	102.0%	1,858	-12.1%
Gastos de operación	1,568	855	83.4%	751	13.8%
Resultado operativo	1,734	778	122.9%	1,107	-29.7%
Result. integral de financiamiento	1,717	1,829	-6.1%	826	121.4%
Impuestos	1,023	544	88.1%	633	-14.1%
Resultado neto	2,428	2,064	17.6%	1,301	58.6%
Indicadores					
índice de adquisición	21.8%	23.4%	-152	24.1%	-76.0
índice de siniestralidad	66.2%	66.9%	-75	61.7%	517.0
índice de operación	4.5%	2.5%	202	2.5%	4.0
índice combinado	92.5%	92.8%	-26	88.3%	446.0
Rendimientos sobre las inversiones	4.6%	6.5%	-186	3.2%	323.0
Apalancamiento	5.22	5.42	-2,005	5.78	-36.3
ROE 12m	28.5%	29.4%	-96	23.5%	596.0
VL	20.9	17.67	18.3%	13.5	30.9%
Vehículos asegurados	3,877,470	3,818,542	1.5%	3,487,048	9.5%
UPA 12m	5.58	4.59	21.6%	2.89	58.8%
Empleados	5,028	4,959	1.4%	4,411	12.4%

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Fuentes de liquidez y financiamiento

Las principales fuentes de liquidez de la compañía son a través de los recursos generados por la cobranza de las pólizas que se emiten y los rendimientos generados por la inversión de sus recursos. No se cuenta con financiamientos contratados, por lo que sus fuentes de liquidez actuales son puramente internas.

Endeudamiento

A la fecha del presente Reporte, Quálitas no cuenta con créditos contratados con ninguna institución financiera.

De conformidad con el Artículo 361 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de:

- Líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Además, en el Artículo 118 de la LISF, fracción XIX menciona lo siguiente:

Las Instituciones de Seguros sólo podrán realizar las operaciones siguientes:

- Emitir obligaciones subordinadas, las cuales podrán ser no susceptibles de convertirse en acciones, o de conversión obligatoria en acciones, así como emitir otros títulos de crédito, en los términos previstos en el artículo 136 de este ordenamiento.

Estacionalidad de requerimientos de liquidez

Según se describe anteriormente, los principales requerimientos de liquidez de Quálitas son para cubrir los costos de siniestros y los gastos de operación de la compañía. Los gastos de operación son relativamente constantes durante todo el año.

Aun cuando el nivel de la siniestralidad fluctúa en forma importante durante el año, la manera en la que Quálitas está obligada a reservar recursos para cubrir posibles siniestros, en el supuesto de que no existen fluctuaciones significativas en las necesidades de liquidez durante el año.

Administración de la Tesorería

Quálitas considera que una parte importante de sus utilidades depende de la inversión de sus recursos líquidos (incluyendo reservas y capital). Por lo tanto, está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos.

Se cuenta con políticas de inversión conservadoras en relación con los límites de inversión establecidos por la legislación aplicable. Adicionalmente, se cuenta con políticas internas establecidas por el Comité de Inversiones.

Quálitas mantiene inversiones en pesos y dólares en proporción a sus riesgos en curso denominados en dichas monedas.

Créditos y adeudos fiscales, inversiones en capital, investigación y desarrollo de productos

El negocio de la emisora no requiere de inversiones de capital significativas, las subsidiarias cuentan con el capital que le es requerido por la legislación aplicable y considera que tiene adecuadamente constituidas las reservas respectivas y no tiene inversiones de capital comprometidas de relevancia. Además, no cuenta con operaciones relevantes no registradas en sus estados financieros.

Por la naturaleza de sus operaciones y de los productos que vende Quálitas no requiere de inversiones de preeminencia en la investigación y desarrollo de productos.

Durante 2018, la compañía tenía capital comprometido para la compra de su subsidiaria en Perú, por un monto no significativo.

Solvencia

Quálitas registró un margen de solvencia de \$4,585 millones, lo que representa un porcentaje de margen de solvencia de 226%.

	Capital Regulatorio Requerido	Margen de Solvencia	% de Margen de Solvencia
Q MX	3,210	4,134	2.29
<i>Q MX (Regulatoria)</i>	3,210	3,468	2.08
<i>Q MX (Financiera)</i>		666	0.21
Q ES	42	50	2.19
Q CR	88	111	2.26
Q JC	295	131	1.44
Suma	3,634	4,425	
Caja Q		160	
Q	3,634	4,585	2.26

*El cálculo del capital regulatorio requerido varía en los países en donde Quálitas opera.

- » FX Peso-USD diciembre 2018: 19.654
- » FX Colón-USD diciembre 2018: 604.50

Fondo de recompra

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018, se autorizó la cancelación de 15 millones de acciones recompradas de los 450 millones de acciones del capital social, quedando el mismo capital social representado por 435 millones de acciones. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día, se aprobó un fondo para la recompra de acciones por \$550 millones, pudiendo alcanzar un máximo de \$605 millones, considerando los excedentes derivados de las operaciones del fondo de recompra.

Durante el periodo de abril a diciembre 2018, se realizaron operaciones de compra y venta de acciones, quedando 12,339,909 acciones recompradas. Según información de la BMV a esa misma fecha, contábamos con un remanente de recursos por \$11.1 millones.

Solvencia (2017)

Quálitas registró un margen de solvencia de \$3,606 millones, lo que representa un porcentaje de margen de solvencia de 206%.

	Capital Regulatorio Requerido	Margen de Solvencia	Índice Margen de Solvencia
Q MX	2,957	3,101	2.05
<i>Q MX (Regulatorio)</i>	2,957	2,643	1.89
<i>Q MX (Financiero)</i>		459	0.16
Q ES	43	58	2.37
Q CR	92	91	1.99
Q IC	295	131	1.44
Suma	3,386	3,381	
Caja Q		224	
Q	3,386	3,606	2.06

*El cálculo del capital regulatorio requerido varía en los países en donde Quálitas opera.

- » FX Peso-USD diciembre 2017: 19.63
- » FX Colon-USD diciembre 2017: 572.56

Endeudamiento (2017)

A la fecha del presente Reporte Quálitas no cuenta con créditos contratados con ninguna Institución Financiera.

Fondo de recompra (2017)

Al 31 de diciembre de 2017, la tenencia de acciones recompradas asciende a 8,647,566 títulos que representa un monto de \$262.8 millones. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

Control Interno:

Quálitas como parte de su Gobierno Corporativo tiene establecido un sistema permanente de contraloría interna, el cual consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la compañía en la realización de sus operaciones.

Quálitas México tiene implementada una política escrita en materia de contraloría interna, misma que se encuentra aprobada por el Consejo de Administración y cuyo contenido incluye los medios a través de los cuales se implementa el sistema de contraloría interna y garantiza que éste cumpla con sus objetivos.

El sistema de contraloría interna consta de procedimientos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la compañía, así como de una función permanente de comprobación de las actividades de la misma.

El Director General es el responsable de la operación del sistema de contraloría interna, y podrá asignar las funciones respectivas a un área específica o, en su caso, a personal distribuido en varias áreas.

Las citadas funciones, así como su asignación al interior de la compañía, se encuentran documentadas en manuales. En ningún caso la operación del sistema de contraloría interna podrá atribuirse al personal integrante del área de Auditoría Interna, o a personas o unidades que representen un conflicto de interés para su adecuado desempeño.

De acuerdo al Informe del Comité de Prácticas Societarias, la emisora ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por el Comité y ha informado oportunamente las acciones realizadas durante el ejercicio social regular concluido el 31 de diciembre de 2018.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La administración de la compañía realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos: Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la compañía corrija las deficiencias observadas.

Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la compañía efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la compañía en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien,

por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Reservas técnicas

La compañía constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Reserva para riesgos en curso

La compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación.

Seguros multianuales

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Margen de Riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Durante 2018, no hubo provisiones de impuestos corrientes y/o diferidos. Sin embargo, hubo una provisión de ISR de \$1,296 millones.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

En cumplimiento a los lineamientos de mejores prácticas corporativas, el Consejo de Administración, previa recomendación del Comité de Auditoría, acordó que KPMG Cárdenas Dosal, S.C. es el auditor para la información financiera a partir del 1 de enero de 2016.

Audidores contables

Los estados financieros anuales consolidados por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de los periodos 2016 a 2018 que se incluyen en los anexos de este Reporte, han sido auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Los auditores son designados por Quálitas sobre la base del estudio de su experiencia y calidad de servicio, debiendo ser elegidos por decisión del Consejo de Administración. El Consejo habrá asimismo de ratificar dicha designación anualmente. A continuación, se presentan los servicios que los auditores externos prestaron a Quálitas por conceptos diferentes a los de auditoría durante el ejercicio 2018:

Concepto	Monto
Estudio de precios de transferencia	\$378,735
Opinión Gobierno corporativo	\$413,000
Comunicados y opiniones de acuerdo a lo establecido en los artículos, 15, 35 y 37 de la CUAE	\$180,000
Impuestos locales	\$226,500
Auditoría fiscal	\$507,700

Durante los últimos tres años, no se han emitido opiniones con salvedad, ni con negativas, o con abstenciones de opinión acerca de los estados financieros de la empresa.

Audidores actuariales

Con la finalidad de informar a la dirección general de Quálitas sobre los métodos de validación y criterios en los que se apoya cada dictamen y de documentar los trabajos realizados, en previsión de posibles requerimientos de revisión que pudieran presentar las autoridades, se lleva a cabo anualmente una serie de auditorías actuariales de sus reservas técnicas cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Por otra parte, las auditorías actuariales de Quálitas México para determinar las reservas técnicas, durante los años 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014 fueron realizadas por Consultores Asociados de México, S.A.

En ninguno de los ejercicios en que los auditores actuariales han auditado las reservas técnicas, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos auditores actuariales no se han abstenido de emitir opinión acerca de las reservas técnicas.

Dichos auditores actuariales han concluido que el importe de las reservas técnicas para dichos años se encuentra libre de errores importantes y han sido calculados de acuerdo con principios actuariales comúnmente aceptados y con apego a las disposiciones legales vigentes aplicables.

Auditores de administración integral de riesgos

Con la finalidad de informar acerca de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos parámetros y metodologías utilizadas en los sistemas de procesamiento de información, Quálitas México, lleva a cabo anualmente una autoevaluación de riesgos y solvencia institucional, así como una evaluación del sistema de gobierno corporativo cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

En adición la función de auditoría interna de la compañía tiene dentro de sus funciones la revisión del sistema de administración integral de riesgos.

El auditor externo independiente anualmente evalúa el Sistema de Gobierno Corporativo.

En ninguno de los ejercicios los auditores internos y auditores externos independientes han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos auditores no se han abstenido de emitir opinión acerca de los modelos y sistemas de medición de riesgos.

Respecto a la auditoria de reservas técnicas en todos los ejercicios los actuarios independientes han concluido que Quálitas cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo la medición de sus reservas técnicas, realizando las recomendaciones y/o sugerencias correspondientes.

Tanto los auditores internos como el auditor externo independiente han concluido que Quálitas cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo la administración integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta en los términos previstos en las disposiciones legales vigentes aplicables.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Se consideran partes relacionadas las subsidiarias de Quálitas y de igual forma la subsidiaria de Quálitas México, las cuales a continuación se describen:

Campania subsidiaria	% de participación	Actividad
Quáilitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.(México)	99.99	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Adquisición y renta de inmuebles.
Quáilitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	99.99	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica
Quáilitas Compañía de Seguros (El Salvador, S.A.) Consolida en Quálitas México	99.99	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	99.99	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass S.A. de C.V.	75.25	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
CristaFácil, S.A. de C.V.	56	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Quáilitas Financial Services, Inc.	100	Compañía tenedora de Quálitas Insurance quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Quáilitas Premier Insurance	100	Se encarga de distribuir nuestros seguros a los diferentes agentes
Quáilitas Insurance Company	100	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	53	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de talento	98	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se celebraron operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes.

Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, estas operaciones fueron eliminadas. Por esos mismos años, no hubo subsidiarias, asociadas o afiliadas que no hayan sido consolidadas y con las cuales se hayan realizado operaciones.

Operaciones de Quálitas México con partes relacionadas de 2016 a 2018:

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		2018	2017	2016
Parte Relacionada	Concepto de la operación	Monto de la operación	Monto de la operación	Monto de la operación
Activos Jal, S.A. de C.V.	Arrendamiento	\$42,134,267	\$31,789,406	\$30,789,569
	Servicios administrativos	-\$4,046,232		
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	Compra de cristales, refacciones	\$89,269,575	\$154,210,394	\$147,275,174
	Costo por servicios	-\$41,682,957	\$55,087,457	\$44,595,467
	Intereses	-\$8,835,833		
Quálitas El Salvador S.A. de C.V.	Venta de seguros	\$56,094,476	-\$54,572,491	\$35,064,681
	Costo por servicios	-\$62,614,827	\$15,581,829	
Crista Fácil, S.A. de C.V.	Compra de cristales	\$220,479,062	\$178,894,930	\$139,537,976
Easy Car Glass, S.A. de C.V.	Venta de refacciones	\$4,477,018	\$4,124,036	\$4,147,468
	Intereses	-\$240,934		
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	Custodia y venta de salvamentos	\$37,874,094	\$54,588,979	\$40,874,493
	Arrendamiento	-\$344,045		
Optimización y Talento, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	-\$2,802,112	-\$2,124,104	
Quálitas Financial Services, INC.	Servicios administrativos	-\$7,535,450	-\$8,537,325	

Información adicional administradores y accionistas:

Consejo de Administración

Al cierre de 2018, la administración de la emisora estuvo a cargo del Consejo de Administración y del Presidente Ejecutivo, en sus respectivas esferas de competencia.

El Consejo de Administración está integrado por 11 consejeros propietarios y 2 consejeros suplentes, de los cuales 8 son miembros independientes.

Con una duración indefinida de su mandato, los consejeros independientes deberán acreditar su experiencia al momento de ser propuestos, así como que cuentan con las competencias y habilidades necesarias para cumplir con sus funciones y responsabilidades fiduciarias, libres de conflictos de interés. Dentro de conflicto de interés se evalúa que ninguna de las compañías en las que los consejeros están involucrados tienen relación con la emisora.

Los miembros del Consejo de Administración son electos o ratificados en su cargo cada año por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas. Los accionistas minoritarios que representen cuando menos el 10%

de las acciones con derecho a voto, tendrán derecho a designar a un consejero propietario y a su respectivo suplente.

En el segundo caso, las designaciones, así como la sustitución y revocación de consejeros, serán acordadas en Asamblea Especial de Accionistas por el voto favorable de la mayoría de los accionistas presentes.

Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo de Administración serán designados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos.

Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás consejeros.

La Emisora cuenta con un plan de beneficios definido por plan de pensiones aplicable exclusivamente a empleados y directivos, mismo que no considera a los integrantes del consejo de administración que no son empleados de Quálitas, el monto que representa dicho plan al cierre de 2018 asciende a \$3,335,524 pesos.

El Consejo de Administración tiene amplias facultades para cumplir con sus funciones. De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de la emisora, el Consejo de Administración debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras:

- (i) Operaciones con partes relacionadas
- (ii) La compra o venta del 10% o más del activo
- (iii) El otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% de los activos de la compañía
- (iv) Otras operaciones que representen más del 1% del activo de la misma

Hasta el 31 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración se integró como sigue:

Consejero Propietario	Consejero Suplente
Joaquín Brockman Lozano	Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea
Wilfrido J. Castillo Sánchez Mejorada	José Antonio Correa Etchegaray
Juan Marco Gutiérrez Wanless *	
Juan Enrique Murguía Pozzi *	
María del Pilar Moreno Alanís	
Christian Alejandro Pedemonte del Castillo *	
José Manuel Rincón Gallardo Purón*	
Juan Orozco y Gómez Portugal *	
Alfonso Tomás Lebrija Guiot*	
Mauricio Domenge Gaudry *	
Madeleine Marthe Claude Brémond Santacruz *	

*Consejero independiente

Presidencia y Secretariado de la Sociedad

	Puesto
Joaquín Brockman Lozano	Presidente
Wilfrido J. Castillo Sánchez Mejorada	Vicepresidente
Xavier Mangino Dueñas	Secretario propietario
Zonia de los Santos Paz	Secretario suplente

El Consejo de administración está compuesto por 11 miembros propietarios de los cuales el 82% son hombres y el 18% son mujeres.

A continuación, se presenta la información biográfica de los miembros del Consejo de Administración:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas y Presidente del Consejo de Administración desde 2008. Se desempeñó como Director General de Quálitas Compañía de Seguros de 1994 a marzo de 2016, actualmente ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora.

Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principios de los años 70 trabajó en Seguros América y de 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC. Actualmente es

Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE y un diplomado en Riesgo y Seguro del *College of Insurance* en la ciudad de Nueva York.

Año de nacimiento: 1948

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es uno de los socios fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde 2008. Es Vicepresidente de dicho Consejo desde 2016. Fue Director de Finanzas de 1996 a julio de 2014 y actualmente se desempeña como Director de Inversiones y Relación con Inversionistas.

Anteriormente a Quálitas, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo diversas casas de bolsa. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es miembro del Consejo de Administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta y Maxcom Telecomunicaciones.

Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Año de nacimiento: 1941

Juan Marco Gutiérrez Wanless es miembro del Consejo de Administración desde 2012. Fue Director General de Grupo KUO y Pegaso, también ocupó el puesto de Director General Adjunto en Promecap y Telefónica Móviles. Es socio fundador de Anteris Capital y desde 2015 es miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de UNIFIN.

Juan Marco Gutiérrez es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y cuenta con estudios de maestría en el ITAM.

Año de nacimiento: 1959

Juan Murguía Pozzi es miembro del Consejo de Administración desde 2008. Cuenta con una amplia experiencia en materia financiera, especialmente en el área de seguros y de fianzas.

Juan Murguía ha ocupado distintas posiciones en el sector financiero en México incluyendo Afianzadora Insurgentes, S.A., Grupo Financiero Serfin, Seguros Serfin y Afianzadora Serfin, Afore Garante, S.A. de C.V. y en Murguía Consultores, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A.

Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Financiera Popular Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios, y del Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V. Es actualmente el presidente del Consejo Consultivo de Nacional Financiera en la Ciudad de México.

Juan Murguía obtuvo el título de abogado de la Escuela Libre de Derecho y un diplomado en alta dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Año de nacimiento: 1949

Christian Pedemonte del Castillo es miembro del Consejo de Administración desde 2013. Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional en banca corporativa y de inversión.

Colaboró 24 años en Rothschild en donde su desempeño abarcó la dirección y ejecución de proyectos y transacciones de fusiones y adquisiciones, reestructuraciones financieras, financiamiento de proyectos, privatizaciones y canalización de inversión en diversos sectores y geografías, siendo representante en México del banco NM Rothschild & Sons por más de una década.

Christian Pedemonte obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Iberoamericana con especialización en finanzas. Actualmente dirige en México la práctica de Fusiones y Adquisiciones/Finanzas Corporativas de BNP Paribas. Es además miembro del Consejo y del Comité Ejecutivo de la fundación de *The American British Cowdray Medical Center IAP* y del Patronato de la Fundación Casa Alianza México IAP.

Año de nacimiento: 1958

Juan Orozco y Gómez Portugal es miembro del Consejo de Administración desde 2008. Cuenta con amplia experiencia en el sector industrial y de seguros. Fue Director General de Spicer, Seguros La Comercial, DESC Sociedad de Fomento Industrial, hoy KUO, Seguros América y Seguros Interamericana.

Asimismo, fue Director General Adjunto de Banco Nacional de México, teniendo a su cargo el área de Industrias y Seguros. A la fecha se desempeña como Presidente de Grupo Esal. Además, es Presidente de Spee Dee y miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Aserta y de Fincomún, así como presidente y vocal de diversas instituciones filantrópicas.

Juan Orozco obtuvo la licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con diplomado, en Alta Dirección de Empresas del IPADE AD-2 y Con Diplomado en Modelo Económico Liberal y Social de la Universidad Menendez y Pelayo de Santander, España.

Año de nacimiento: 1933

Mauricio Domenge Gaudry ha sido miembro del Consejo de Administración desde el 2008. En su trayectoria se ha especializado en temas de deuda e inversión, especialmente en esquemas financieros complejos para proyectos de infraestructura de gran escala. En 1979 se incorpora a NM Rothschild & Sons Limited (Gran Bretaña) para la que labora durante 25 años, desarrollando modelos financieros, contratos de prestación de servicios, esquemas tarifarios, concesiones e inversión extranjera en países como Reino Unido, España, Colombia, Chile y México.

Actualmente actúa como asesor en financiamiento de proyectos, principalmente energéticos y participa en varios consejos de administración de empresas financieras, así como en sus comités de crédito e inversión.

A lo largo de su carrera ha sido miembro de consejos de administración en ramos como casa de bolsa, hipotecario, financiero y bancario, tanto en México como en el extranjero.

Actualmente es consejero de Anteris Capital Venture Lending, S. de R.L. de C.V. en Altum CP, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.

Año de nacimiento: 1955

María del Pilar Moreno Alanís es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con 28 años de experiencia en el sector asegurador específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en la compañía. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como Director Técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de Director de Suscripción y Negocios Especiales.

De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en el Área Técnica, tanto en la parte de Reservas como Productos, Apoyo a Oficinas Foráneas, Suscripción y Negocios Especiales.

María del Pilar Moreno es Actuarial por la Universidad Anáhuac y cuenta con Maestría en Métodos Matemáticos en Finanzas de la misma universidad.

Año de nacimiento: 1968

Madeleine Marthe Claude Brémond Santacruz es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con amplia experiencia en el sector de servicios y bienes de consumo, así como en turismo. Actualmente es vicepresidente del consejo de administración de El Puerto de Liverpool y de Tobanis (Holding). Además, participa en los consejos de administración de Invex, Hoteles y Condominios, y compañía hotelera de Guadalajara.

Tiene una participación activa en distintas instituciones filantrópicas como la Fundación Pierre Brémond, el Patronato de la Asociación Franco Mexicana Suiza y Belga de Beneficencia, además de ser vicepresidente de la Alianza Francesa de México y del Patronato del Museo Nacional de Antropología.

Madeleine Brémond es licenciada en administración de empresas por la Universidad Anáhuac.

Año de nacimiento: 1954

Alfonso Tomás Lebrija Guiot fue durante 20 años socio de la firma Marrón, Lebrija, Álvarez y Cía., S.C. participando en auditorías financieras y fiscales de empresas tanto del sector público como privado. Posteriormente fue socio director de la oficina México de BDO Hernández, Marrón, Lebrija; y de 1993 a 2017 socio director HLB Lebrija, Álvarez. A partir de 2018, es Socio Senior de esta firma.

Ha sido socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y del Colegio de Contadores Públicos de México desempeñando funciones importantes dentro de estas instituciones.

También es miembro del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El señor Lebrija participa en los Consejos de Administración o en los Comités de Auditoría de las siguientes compañías: Grupo AHMSA y subsidiarias, Grupo Financiero Mifel, Afianzadora Sofimex, Fianzas Dorama, Banobras, COVAF, FICEIN Unión de Crédito, Unión de Crédito de la Contaduría Pública, INFOSEL, Thona Seguros, Grupo Oprimax, SAT, CAPUFE.

Alfonso Lebrija es contador público egresado de la Universidad Iberoamericana y Maestro en Administración de Empresas por el ITAM.

Año de nacimiento: 1952

José Manuel Rincón Gallardo Purón es contador público egresado de la UNAM, miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas; miembro del Comité de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial; miembro fundador del CINIF (Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera).

Fue socio director de KPMG México, miembro del Consejo Internacional de la firma, Presidente para Latinoamérica y miembro del Consejo de Estados Unidos.

En la actualidad el señor Rincón Gallardo es consejero independiente, presidente del consejo, miembro del comité de auditoría o presidente de este comité, de las siguientes compañías: Cementos Mexicanos (Cemex), Banamex (integrante de grupo financiero Citi Corp), Cinépolis y Citelis, Grupo Hérdez, Sonoco Operadora,

Grupo Invekra (laboratorios Sanfer, hormona y grimann, en México, Colombia y Argentina), Peña Verde, Grupo CP (Interprotección), Fondo Wamex y Grupo Proa (Laboratorios Chopo).

Año de nacimiento: 1942

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es miembro suplente del consejo desde 2008 tiene más de 15 años en Quálitas Compañía de Seguros, habiendo estado en la operación en la empresa; hasta participar, como hasta el día de hoy, en el Comité de Inversiones y el Consejo de Administración. Tiene experiencia financiera en el mundo corporativo, habiendo trabajado en BBVA Bancomer y en Grupo Financiero Ve por Más.

Actualmente es Financial Advisor con enfoque en valuación, crédito, y finanzas corporativas. Es consejero de varias empresas tales como Maxcom (telecom) y Altum Capital (crédito).

Forma parte del patronato de ProEducación, con interés particular en Medición de Impacto.

Wilfrido Castillo Es Ingeniero por la Universidad Iberoamericana, tiene un MBA del Politécnico de Milano y una Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad de Cornell.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es hijo de Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada.

Año de nacimiento: 1970

José Antonio Correa Etchegaray ocupa desde enero del 2018 la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros (Quálitas México), anterior a este cargo se desempeñó como Director Financiero de esta misma compañía por más de 3 años.

José Antonio cuenta con amplia experiencia en la dirección de finanzas, habiendo ocupado este cargo en reconocidas empresas como Seguros Monterrey New York Life por 9 años, en Procter & Gamble de México para Latinoamérica Norte (México y Centroamérica) así como en subsidiarias y *joint ventures* de P&G, como Arborna & Ausonia en Barcelona, Industrias Mammi en Venezuela y P&G en Puerto Rico. José Antonio desarrolló su carrera en el área de finanzas de P&G desde 1979 hasta 2005.

José Antonio es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado en alta dirección del IPADE en México.

Año de nacimiento: 1954

Retribución

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas a sus consejeros por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018 fue de \$4,796,382. Dicha compensación se pagó en carácter de emolumentos.

Además de dichos pagos, los miembros del Consejo de Administración de Quálitas México no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Durante este período Quálitas no efectuó retribuciones a sus consejeros de ninguna especie.

Los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora son Joaquín Brockman Lozano, quien es el Presidente Ejecutivo y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien es el Director de Inversiones y Relación con Inversionistas.

Los accionistas que pueden llegar a ejercer influencia significativa son Joaquín Brockman Lozano, Presidente Ejecutivo de la emisora y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien es el Director de Inversiones y Relación con Inversionistas.

A la fecha de este reporte, la emisora no cuenta con conocimiento de que ningún otro consejero, directivo relevante o accionista que mantenga alguna influencia significativa, de acuerdo a lo definido en la LMV.

Gobierno corporativo

En Quálitas existe un esquema de gobierno corporativo para la toma de decisiones que ha facultado a los Comités y a los consejeros independientes.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, el Consejo de Administración se apoya en 4 comités consultivos, incluyendo el correspondiente a Auditoría y Prácticas Societarias que exige la legislación. Cada comité tiene facultades independientes e informa trimestralmente al Consejo de Administración, además de sus responsabilidades estatutarias.

Esto ha permitido que exista una cultura de rendición de cuentas efectiva por parte de la administración de la compañía y una importante institucionalización y disciplina frente a la vulnerabilidad natural del negocio.

Los objetivos del gobierno corporativo de Quálitas son:

- Transparencia en la administración
- Adecuada revelación a inversionistas
- Trato equitativo a todos los accionistas
- Identificación, difusión, seguimiento y, en su caso, solución de temas relevantes ligados a nuestros grupos de interés

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Integrado únicamente por 3 consejeros independientes con amplia experiencia contable y financiera.

Funciones

- Vigila la gestión, conducción y ejecución sobre los asuntos que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- Requiere a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- Supervisa que el director general cumpla con los acuerdos de las Asambleas.
- Evalúa el desempeño del auditor externo.
- Analiza los estados financieros y la información financiera de la compañía.
- Investiga posibles incumplimientos a los lineamientos, políticas de operación, y sistemas de control interno.
- Vigila las operaciones con personas relacionadas.
- Evalúa las retribuciones del Director General y demás directivos relevantes.

Periodicidad de las sesiones: Mensual

Presidente: Alfonso Tomás Lebrija Guiot – desde 2018

Miembros:

Mauricio Domenge Gaudry – desde 2013

José Manuel Rincón Gallardo Purón – desde 2018

Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación

Integrado por 6 miembros, todos ellos consejeros.

Funciones

- Evalúa y sugiere políticas de inversión acordes a la visión organizacional.
- Propone los lineamientos para la planeación estratégica de la compañía.
- Mantiene un portafolio de inversión equilibrado bajo el régimen de inversión que establece la autoridad.
- Opina, da recomendaciones y seguimiento al presupuesto.
- Identifica factores de riesgo y evalúa políticas para manejarlos.

Periodicidad de las sesiones: Mensual

Presidente: José Antonio Correa Etchegaray – desde 2018

Miembros:

Joaquín Brockman Lozano – desde 2013
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada – desde 2013
Juan Marco Gutiérrez Wanless – desde 2013
Christian Alejandro Pedemonte del Castillo – desde 2017
Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea – desde 2013

Comité de Operaciones

Integrado por 9 miembros, 6 de ellos consejeros.

Funciones

- Asesora a la dirección general, en el establecimiento de estrategias y acciones para optimizar la eficiencia y calidad operativa de la empresa.
- Coadyuva a establecer el plan de negocios anual y la estrategia integral, garantizando la continuidad y mejor desarrollo de la controladora.

Periodicidad de las sesiones: Mensual

Presidente: Joaquín Brockman Lozano – desde 2016

Miembros:

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada – desde 2016
María del Pilar Moreno Alanís – desde 2017
Juan Enrique Murguía Pozzi – desde 2016
Juan Orozco y Gómez Portugal – desde 2016
José Antonio Correa Etchegaray – desde 2017

Nota: El Comité de operaciones sesionó exclusivamente para Quálitas México hasta principios de 2016, fecha en que inició actividades para Quálitas Controladora.

Comité de Responsabilidad Social

Integrado por 14 integrantes, 4 consejeros, uno de ellos independiente, que lo preside.

Funciones

- Define los alcances de la responsabilidad social para Quálitas.
- Define estrategias y actividades para implementar prácticas de responsabilidad social.
- Define mecanismos para medir el impacto social de sus funciones y actividades.

Periodicidad de las sesiones: Bimestral

Presidente: Juan Orozco y Gómez Portugal – desde 2014

Miembros:

Joaquín Brockman Lozano – desde 2014

Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada – desde 2014

José Antonio Correa Etchegaray – desde 2014

Comité de Reaseguro - EXCLUSIVO DE QMX

Integrado por 8 miembros, 2 de ellos consejeros.

Funciones

- Propone objetivos y políticas para la contratación, monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de reaseguro.
- Establece los mecanismos para el monitoreo y evaluación de las políticas de reaseguro.
- Informa sobre los resultados de las operaciones de reaseguro y de las medidas correctivas implementadas para subsanar desviaciones.

Este comité sólo aplica para Quálitas México.

Periodicidad de las sesiones: Trimestral

Presidente: José Antonio Correa Etchegaray – desde 2018

Miembro y Presidente Suplente:

María del Pilar Moreno Alanís – desde 2016

En la siguiente tabla se presentan todos los comités de Quálitas y los miembros que los integran:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		COMITÉS				
	QUÁLITAS CONTROLADORA	AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS	RESPONSABILIDAD SOCIAL	INVERSIONES, FINANZAS Y PLANEACIÓN	OPERACIONES	REASEGURO
Joaquín Brockman Lozano						
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada						
María del Pilar Moreno Alanís						
Madeleine Brémond Santacruz						
Mauricio Domenge Gaudry						
José Manuel Rincón Gallardo						
Juan Marco Gutiérrez Wanless						
Juan Enrique Murguía Pozzi						
Juan Orozco y Gómez Portugal						
Alfonso Tomás Lebrija Guiot						
Christian Alejandro Pedemonte del Castillo						
Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea						
José Antonio Correa Etcheagaray						

Propietario Relacionado Propietario Independiente Suplente Relacionado Presidente Vice Presidente

Nota: El Comité de Reaseguro aplica únicamente a Quálitas México

Principales funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los principales funcionarios de Quálitas México, definidos como aquellos que reportan directamente al Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora o al Director General de Quálitas México, su principal subsidiaria.

Nombre	Cargo
Joaquín Brockman Lozano	Presidente Ejecutivo
José Antonio Correa Etcheagaray	Director General
Wilfrido J. Castillo Sánchez Mejorada	Director de Inversiones y Relación con Inversionistas
José Antonio Correa Etcheagaray	Director de Finanzas
René Marcel Abdala Mirwald	Director de Planeación Estratégica y Eficiencia Operativa
María del Pilar Moreno Alanís	Director Técnico
José Alberto González	Director Servicio Siniestros
Martha Beatriz Macías Corona	Director de Operaciones
Emilio Martínez Parente Zubiria	Director Sistemas TI
Blanca Aurora Velázquez Sánchez	Director de Metropolitana
Rogelio Olivares	Director de Ventas Monterrey
Manuel Castañeda	Director de Ventas Guadalajara
Gerardo Aramburu Adame	Director Jurídico
Eduardo Pedrero González	Director de Qualitas Insurance Company
Rosa María Morales Rojas	Director de Quálitas Centroamérica
Irma Pérez Piñera	Director de Administración Integral de Riesgos
Guadalupe Saad Sotomayor	Director Recursos Humanos

El 40% de los principales funcionarios desglosados en el presente reporte son mujeres y el 60% son hombres.

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas México a estos funcionarios por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018 fue de \$75,189,962.54. Esta cantidad incluye sueldos fijos y bonos.

Los bonos pagados a cada funcionario son variables en función de los resultados de Quálitas y del área de responsabilidad de cada funcionario. El sueldo de Eduardo Pedrero no está incluido en la nómina de Quálitas.

Además de dichos pagos, los principales funcionarios no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones).

Continuamente se revisan los sueldos, bonos y otros planes de a fin de procurar condiciones competitivas de compensación.

A continuación, se presenta la información biográfica de los principales funcionarios de Quálitas:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas y presidente del Consejo de Administración. Se desempeñó como Director General de Quálitas Compañía de Seguros de 1994 a marzo de 2016, actualmente ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora. Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principios de los años 70 trabajó en Seguros América y de 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC. Actualmente es Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE y un diplomado en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

José Antonio Correa Etchegaray ocupó desde 2015 a 2018 el cargo de Director Financiero, a partir de 2018 también ocupó la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros (Quálitas México).

José Antonio cuenta con amplia experiencia en la dirección de finanzas, habiendo ocupado este cargo en reconocidas empresas como Seguros Monterrey New York Life por 9 años, en Procter & Gamble de México para Latinoamérica Norte (México y Centroamérica) así como en subsidiarias y joint ventures de P&G, como Arbora & Ausonia en Barcelona, Industrias Mammi en Venezuela y P&G en Puerto Rico. José Antonio desarrolló su carrera en el área de finanzas de P&G desde 1979 hasta 2005.

José Antonio es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado en alta dirección del IPADE en México.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es uno de los fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde el año 1996. Fue director de finanzas de 1996 a julio de 2014. A partir de esa fecha se desempeña como Director de Relación con Inversionistas y Proyectos Especiales. Anteriormente, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo Casa de Bolsa Cremi, Sociedad Bursátil Mexicana y Bursamex, entre otras.

Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue presidente de 1982 a 1984. Es miembro del consejo de administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta, Maxcom Telecomunicaciones, Crédito Real, Grupo Hotelero Santa Fe y Agsnasoft, además de ser miembro del Comité de Auditoría de las últimas cuatro.

Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México.

René Marcel Abdala Mirwald, Director de Planeación Estratégica y Eficiencia Operativa de Quálitas México, desde el 2012, cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros a nivel Internacional. Inicia su carrera hace 30 años desarrollando proyectos de sistemas, estadística y operaciones para el sector industrial y en la embajada de Estados Unidos en Argentina. Fue nombrado director administrativo y de operaciones para una empresa austriaca líder en el sector industrial; director técnico en México y el Caribe para Sitran Consultores y subdirector de proyectos especiales para la Comisión Nacional de Energía Nuclear en Argentina. En 1999 se convierte en director de Sistemas y Operaciones para América Latina en Reliance National de México. René Abdala fue consultor de ACE Seguros para América Latina, ANA Compañía de Seguros, analista asociado a Balance Scorecard Collaborative del Harvard Institute, y desarrolló proyectos para la Administración Portuaria, Pemex y VW de México, Coca-Cola entre otros.

René Abdala es ingeniero industrial especializado en estadística aplicada e investigación de operaciones.

María del Pilar Moreno Alanís es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con 26 años de experiencia en el sector asegurador específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en la compañía. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como Director técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de director de suscripción y negocios especiales. De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en las áreas técnica, tanto en la parte de reservas como productos, apoyo a oficinas foráneas, suscripción y negocios especiales.

María del Pilar Moreno es actuario por la Universidad Anáhuac del Norte y cuenta con Maestría en métodos matemáticos en finanzas de la misma universidad.

José Alberto González Zenil es funcionario de Quálitas México desde 2010, a partir de septiembre 2017 ocupa el puesto de Director de Servicio de Siniestros. Cuenta con una trayectoria en el sector de seguros por más de 33 años, trabajó en Grupo Nacional Provincial desde el año 1985 hasta 2009; Inició su ascendente carrera en seguros como valuador, supervisor, coordinador, gerente y como funcionario. Asimismo, ocupó diferentes posiciones en áreas como cabina, valuación, reparaciones, administración de proveedores, atención a clientes, revisión técnica, pago de pérdidas totales, área de robos y recuperaciones, venta de salvamentos, reservas, etc. Fue uno de los iniciadores en los servicios de valuación automatizados en México y en la firma de convenios entre marcas-armadoras automotrices y aseguradoras en el país. Ha participado en diferentes reingenierías de procesos y atención a clientes.

José Alberto González es ingeniero mecánico industrial de profesión egresado del Instituto Politécnico Nacional y posteriormente complemento su preparación académica y se especializó también en administración de empresas concluyendo una maestría con especialidad. Actualmente participa en el Comité o Grupo de Siniestros de la AMIS y forma parte del consejo de administración del CESVI. Su participación y evaluación en el diplomado CEL impartido por Quálitas Compañía de Seguros, obtuvo una calificación de excelencia.

Martha Beatriz Macías Corona se incorporó a Quálitas México en 1995 participando activamente en la operación, en los proyectos de expansión y de alianzas comerciales. Actualmente es Directora de Operaciones. Cuenta con una amplia trayectoria en seguros, trabajó 12 años en Seguros América en el área de autos corredores, desempeñando funciones de cobranza, emisión, sistemas y atención a agentes.

Colaboró durante la transición de la fusión con Seguros La Comercial dejando la compañía 3 años después.

Martha estudio la Licenciatura en Contaduría por la UNAM, cuenta con un diploma en formación directiva y empresarial por la Universidad Iberoamericana.

Emilio Martinez Parente Zubiría es Director de Tecnologías de Información. Se ha encargado de la infraestructura de Quálitas México desde mayo de 1995. Realizó estudios en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha cursado el diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, el diplomado en administración de centros de cómputo en la UIA-HP y el diplomado en administración de servicios de tecnología de información otorgada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Blanca Aurora Velázquez Sánchez es Directora de Oficinas Metropolitanas desde 2018, anterior a este cargo ocupó el puesto de Directora de Atención a Oficinas Foráneas de Quálitas México, adicionalmente es responsable de los proyectos conocidos como Formación de Agentes, Atención a Clientes y Atención a Agencias Automotrices. Comenzó a prestar sus servicios a la compañía en el año 2004 e inició sus actividades en el sector asegurador en 1996 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA).

Blanca Velázquez se graduó de la licenciatura en administración de empresas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la misma Institución cursó un diplomado en seguros y otro en Alta Dirección de Empresas en el IPADE.

Gerardo Arámburu Adame es Director de Jurídico Contencioso y Penal de Quálitas México desde 2015. Tiene una amplia experiencia en dirección, siendo la más reciente Grupo ADO en donde ocupó la dirección jurídica contenciosa durante 11 años. Anteriormente, fungió como socio y director del Despacho Asistencia Jurídica Corporativa, brindando asesoría legal a empresas de transporte, mensajería y turismo. Gerardo inició su carrera en el área legal desde 1989, por lo que cuenta con más de 25 años de experiencia.

Gerardo Arámburu es licenciado en derecho por la Universidad del Valle de México, cuenta con una maestría en derecho administrativo, un posgrado en derecho corporativo, especialidades en amparo, derecho penal y derecho laboral, diplomados en derecho de seguros y fianzas y en contratos mercantiles.

Eduardo Pedrero González es funcionario de Quálitas Insurance Company con sede en San Diego, California desde su inicio de operaciones en el año 2014 ocupando la Dirección General (CEO). Cuenta con una trayectoria de 39 años en el sector asegurador anteriormente comenzó la segunda oficina de Quálitas en la ciudad de Tijuana como Director Regional, su trayectoria le ha dado la oportunidad de trabajar como broker, agente y funcionario de aseguradora tanto en México como en los Estados Unidos de Norteamérica.

Tiene título profesional en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac del Norte en la Ciudad de México, obtuvo diploma de seguros en el College of Insurance en la ciudad de New York, así como diferentes cursos de capacitación y dirección de empresas.

Rosa María Morales Rojas se integró a Quálitas México en 2007 como coordinador internacional, colaborando con la sociedad en su expansión en El Salvador y Costa Rica. Desde el año 1985 se ha desarrollado en el ramo de seguros, ha sido consejero de empresas como Reaseguros Alianza, AMIS, Morales y Asociados Ajustadores Profesionales, Láser Intermediario de Reaseguro, Consejero en el área de investigación en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. Actualmente, funge como director de Quálitas Centroamérica.

Rosa María Morales es egresada de la Facultad de actuaría de la UNAM y cuenta con estudios de maestría en el IPADE AD-2. Pasante de la maestría del Colegio de Graduados en Alta Dirección; cuenta con un diplomado en Legislación de Seguros por el ITAM y con un diplomado en desarrollo directivo y gerencial en el Centro de Educación de Yoshikai Management. Ha tomado varios cursos de especialización en universidades extranjeras lo que le ha permitido participar en procesos de reformas a leyes en materia de reaseguro. Cuenta con un Diplomado en Reaseguro en el Chartered Insurance Institute y un Diplomado en Seguros Universidad Complutense Facultad de Comercio.

Irma Pérez Piñera tiene amplia experiencia en áreas normativas (políticas, procedimientos, matrices de facultades y riesgos) y de operación en el ramo de automóviles. Ha colaborado en Quálitas México durante más de 10 años, actualmente se desempeña como Directora de Administración Integral de Riesgos.

Anteriormente se desempeñó en Grupo AUSA empresa que provee servicios asistenciales a compañías de seguros, en RSA como responsable de la operación de siniestros autos y en Grupo Nacional Provincial dentro de áreas normativas.

Irma Pérez es ingeniero en comunicaciones y electrónica por el IPN, cuenta con maestría en administración de empresas con especialidad en ingeniería financiera y un posgrado en desarrollo de habilidades gerenciales.

Guadalupe Saad Sotomayor se encuentra a cargo de la Dirección de Recursos Humanos de Quálitas México desde 2007. Ha colaborado en empresas de servicios, principalmente financieras como Brockman y Schuh, Seguros La Comercial, Grupo Financiero Serfín y en el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en donde fue Directora de Recursos Humanos de la Casa de Bolsa y la Casa de Cambio, durante 10 años, además de participar en el corporativo del Grupo.

Guadalupe ha sido catedrática de la Universidad Iberoamericana en temas relacionados con su área y también se ha desempeñado como consultora de empresas.

Conforme a los términos de la LISF, al hacer nombramientos de sus principales funcionarios, Quálitas y Quálitas México deben asegurarse que dichos funcionarios cumplan con ciertos requisitos de experiencia, especialización y calidad moral. Se considera que la totalidad de sus principales funcionarios cumplen con dichos requisitos y no ha recibido notificación alguna en sentido contrario de parte de la CNSF.

La emisora no cuenta con ningún convenio o programa para involucrar a sus principales funcionarios o al resto de sus empleados en su capital social.

Comisarios

En relación a los requerimientos de Quálitas México, incorporamos el presente apartado, ya que, para la emisora según la LMV, las Sociedades Anónimas Bursátiles substituyen al Comisario por los comités de Auditoría y Prácticas Societarias.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de QMX celebrada el 24 de abril de 2017 se revocaron a los señores Alfonso Tomás Lebrija Guiot y Francisco Ismael Álvarez Romero como Comisarios de la Sociedad, el primero como Propietario y el segundo como Suplente; y a su vez, fueron designados los señores Francisco Ismael Álvarez Romero y Roberto Escobedo Anzures como Comisarios de las Sociedad, el Primero como Propietario y el segundo como Suplente.

La obligación principal de los comisarios es realizar un examen de las operaciones de la aseguradora y rendir a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas un informe respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea.

Asimismo, los comisarios estarán facultados para:

- (i) Convocar asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas
- (ii) Incluir asuntos a tratar en el orden del día para asambleas de accionistas o sesiones del Consejo de Administración
- (iii) Asistir a las asambleas de accionistas y a las sesiones del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y de los demás comités del Consejo de Administración con voz, pero sin voto

Los comisarios son designados por un año, pudiendo ser reelectos una o más veces, y continúan en el desempeño de sus funciones hasta en tanto la Asamblea no haga nuevos nombramientos y los designados tomen posesión de sus cargos.

Los comisarios son personalmente responsables frente a Quálitas México por el cumplimiento de las obligaciones que la legislación mexicana y los estatutos sociales les imponen.

El nombramiento de Comisarios sólo podrá recaer en personas que cumplan los requisitos establecidos en las fracciones I y IV del artículo 58 de la LISF, no tener alguno de los impedimentos que para ser consejero señalan los incisos c) al f) de la fracción III del artículo 56, así como del artículo 60 del mismo ordenamiento, contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, contable, legal o administrativa.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Brémond Santacruz Madeleine Marthe Claude			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No Aplica	0
Información adicional			
<p>Madeleine Marthe Claude Brémond Santacruz es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con amplia experiencia en el sector de servicios y bienes de consumo, así como en turismo. Actualmente es vicepresidente del consejo de administración de El Puerto de Liverpool y de Tobanis (Holding). Además, participa en los consejos de administración de Invex, Hoteles y Condominios, y Compañía Hotelera de Guadalajara. Tiene una participación activa en distintas instituciones filantrópicas como la Fundación Pierre Brémond, el Patronato de la Asociación Franco Mexicana Suiza y Belga de Beneficencia, además de ser vicepresidente de la Alianza Francesa de México y del Patronato del Museo Nacional de Antropología. Madeleine Brémond es licenciada en administración de empresas por la Universidad Anáhuac.</p> <p>Año de nacimiento: 1954</p>			

Pedemonte del Castillo Christian Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	

SI	SI	NO	
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2013-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No Aplica	0.20
Información adicional			
<p>Christian Pedemonte del Castillo es miembro del Consejo de Administración desde 2013. Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional en banca corporativa y de inversión. Colaboró 24 años en Rothschild en donde su desempeño abarcó la dirección y ejecución de proyectos y transacciones de fusiones y adquisiciones, reestructuraciones financieras, financiamiento de proyectos, privatizaciones y canalización de inversión en diversos sectores y geografías, siendo representante en México del banco NM Rothschild & Sons por más de una década. Christian Pedemonte obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Iberoamericana con especialización en finanzas. Actualmente dirige en México la práctica de Fusiones y Adquisiciones/Finanzas Corporativas de BNP Paribas. Es además miembro del Consejo y del Comité Ejecutivo de la fundación de The American British Cowdray Medical Center IAP y del Patronato de la Fundación Casa Alianza México IAP.</p> <p>Año de nacimiento: 1958</p>			

Domenge Gaudry Mauricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No Aplica	0.01
Información adicional			
<p>Mauricio Domenge Gaudry ha sido miembro del Consejo de Administración desde el 2008. En su trayectoria se ha especializado en temas de deuda e inversión, especialmente en esquemas financieros complejos para proyectos de infraestructura de gran escala. En 1979 se incorpora a NM Rothschild & Sons Limited (Gran Bretaña) para la que labora durante 25 años, desarrollando modelos financieros, contratos de prestación de servicios, esquemas tarifarios, concesiones e inversión extranjera en países como Reino Unido, España, Colombia, Chile y México. Actualmente actúa como asesor en financiamiento de proyectos, principalmente energéticos y participa en varios consejos de administración de empresas financieras, así como en sus comités de crédito e inversión. A lo largo de su carrera ha sido miembro de consejos de administración en ramos como casa de bolsa, hipotecario, financiero y bancario, tanto en México como en el extranjero. Actualmente es consejero de Anteris Capital Venture Lending, S. de R.L. de C.V. en Altum CP, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E. N. R.</p> <p>Año de nacimiento: 1955</p>			

Gutiérrez Wanless Juan Marco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-04-26			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No Aplica	0.01
Información adicional			
<p>Juan Marco Gutiérrez Wanless es miembro del Consejo de Administración desde 2012. Fue Director General de Grupo KUO y Pegaso, también ocupó el puesto de Director General Adjunto en Promecap y Telefónica Móviles. Es socio fundador de Anteris Capital y desde 2015 es miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de UNIFIN. Juan Marco Gutiérrez es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y cuenta con estudios de maestría en el ITAM.</p> <p>Año de nacimiento: 1959</p>			

Murguía Pozzi Juan Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación

NO	NO	NO	
Otros			
Operaciones			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No Aplica	0.25
Información adicional			
<p>Juan Murguía Pozzi es miembro del Consejo de Administración desde 2008. Cuenta con una amplia experiencia en materia financiera, especialmente en el área de seguros y de fianzas. Juan Murguía ha ocupado distintas posiciones en el sector financiero en México incluyendo Afianzadora Insurgentes, S.A., Grupo Financiero Serfin, Seguros Serfin y Afianzadora Serfin, Afore Garante, S.A. de C.V. y en Murguía Consultores, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Financiera Popular Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios, y del Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V. Es actualmente el presidente del Consejo Consultivo de Nacional Financiera en la Ciudad de México. Juan Murguía obtuvo el título de abogado de la Escuela Libre de Derecho y un diplomado en alta dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.</p> <p>Año de nacimiento: 1949</p>			

Orozco y Gómez Portugal Juan			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
Responsabilidad Social y Operaciones			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No Aplica	0.01
Información adicional			
<p>Juan Orozco y Gómez Portugal es miembro del Consejo de Administración desde 2008. Cuenta con amplia experiencia en el sector industrial y de seguros. Fue Director General de Spicer, Seguros La Comercial,DESC Sociedad de Fomento Industrial, hoy KUO, Seguros América y Seguros Interamericana. Asimismo, fue Director General Adjunto de Banco Nacional de México, teniendo a su cargo el área de Industrias y Seguros. A la fecha se desempeña como Presidente de Grupo Esal. Además, es Presidente de Spee Dee y miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Aserta y de Fincomún, así como presidente y vocal de diversas instituciones filantrópicas. Juan Orozco obtuvo la licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con diplomado, en Alta Dirección de Empresas del IPADE AD-2 y Con Diplomado en Modelo Económico Liberal y Social de la Universidad Menendez y Pelayo de Santander, España.</p> <p>Año de nacimiento: 1933</p>			

Lebrija Guiot Alfonso Tomás			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-18			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No Aplica	0
Información adicional			
<p>Alfonso Lebrija Guiot fue durante 20 años socio de la firma Marrón, Lebrija, Álvarez y Cia., S.C. participando en auditorías financieras y fiscales de empresas tanto del sector público como privado. Posteriormente fue socio director de la oficina México de BDO Hernández, Marrón, Lebrija; y de 1993 a 2017 socio director HLB Lebrija, Álvarez. A partir de 2018, es Socio Senior de esta firma. Ha sido socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y del Colegio de Contadores Públicos de México desempeñando funciones importantes dentro de estas instituciones. También es miembro del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).</p> <p>El señor Lebrija participa en los Consejos de Administración o en los Comités de Auditoría de las siguientes compañías: Grupo AHMSA y subsidiarias, Grupo Financiero Mifel, Afianzadora Sofimex, Fianzas Dorama, Banobras, COVAF, FICEIN Unión de Crédito, Unión de Crédito de la Contaduría Pública, INFOSEL, Thona Seguros, Grupo Oprimax, SAT, CAPUFE. Alfonso Lebrija es contador público egresado de la Universidad Iberoamericana y Maestro en Administración de Empresas por el ITAM.</p> <p>Año de nacimiento: 1952</p>			

Rincón Gallardo Purón José Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación

SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-18			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No Aplica	0
Información adicional			
<p>José Manuel Rincón Gallardo Purón es contador público egresado de la UNAM, miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas; miembro del Comité de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial; miembro fundador del CINIF (Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera). Fue socio director de KPMG México, miembro del Consejo Internacional de la firma, Presidente para Latinoamérica y miembro del Consejo de Estados Unidos. En la actualidad el señor Rincón Gallardo es consejero independiente, presidente del consejo, miembro del comité de auditoría o presidente de este comité, de las siguientes compañías: Cementos Mexicanos (Cemex), Banamex (integrante de grupo financiero Citi Corp), Cinépolis y Citelis, Grupo Herdez, Sonoco Operadora, Grupo Invekra (laboratorios Sanfer, hormona y grimmann, en México, Colombia y Argentina), Peña Verde, Grupo CP (Interprotección), Fondo Wamex y Grupo Proa (Laboratorios Chopo).</p> <p>Año de nacimiento: 1942</p>			

Patrimoniales [Miembro]

Castillo Sánchez Mejorada Wilfrido Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-03-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Vicepresidente	11	13.54
Información adicional			
<p>Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es uno de los socios fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde 2008. Es Vicepresidente de dicho Consejo desde 2016. Fue Director de Finanzas de 1996 a julio de 2014 y actualmente se desempeña como Director de Inversiones y Relación con Inversionistas. Anteriormente a Quálitas, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo diversas casas de bolsa. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es miembro del Consejo de Administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta y Maxcom Telecomunicaciones. Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Año de nacimiento: 1941</p>			

Brockman Lozano Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Responsabilidad Social, Operaciones e Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Presidente	11	45.34
Información adicional			
<p>Socio fundador y Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas y Presidente del Consejo de Administración desde 2008. Se desempeñó como Director General de Quálitas Compañía de Seguros de 1994 a marzo de 2016, actualmente ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora. Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principios de los años 70 trabajó en Seguros América y de 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC. Actualmente es Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel. Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE y un diplomado en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.</p> <p>Año de nacimiento: 1948</p>			

Relacionados [Miembro]

Correa Etchegaray José Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Responsabilidad Social, Inversiones, Finanzas y Planeación, Operaciones y Reaseguro (exclusivo de Q MX)			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-18			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero suplente relacionado	5	0.02
Información adicional			
José Antonio Correa Etchegaray ocupa desde enero del 2018 la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros (Quálitas México), anterior a este cargo se desempeñó como Director Financiero de esta misma compañía por más de 3 años. José Antonio cuenta con amplia experiencia en la dirección de finanzas, habiendo ocupado este cargo en reconocidas empresas como Seguros Monterrey New York Life por 9 años, en Procter & Gamble de México para Latinoamérica Norte (México y Centroamérica) así como en subsidiarias y joint ventures de P&G, como Arbona & Ausonia en Barcelona, Industrias Mammi en Venezuela y P&G en Puerto Rico. José Antonio desarrolló su carrera en el área de finanzas de P&G desde 1979 hasta 2005. José Antonio es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado en alta dirección del IPADE en México.			
Año de nacimiento: 1954			

Castillo Miranda Olea Wilfrido Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero suplente relacionado	11	0.01
Información adicional			
Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es miembro suplente del consejo desde 2008 tiene más de 15 años en Quálitas Compañía de Seguros, habiendo estado en la operación en la empresa; hasta participar, como hasta el día de hoy, en el Comité de Inversiones y el Consejo de Administración. Tiene experiencia financiera en el mundo corporativo, habiendo trabajado en BBVA Bancomer y en Grupo Financiero Ve por Más. Actualmente es Financial Advisor con enfoque en valuación, crédito, y finanzas corporativas. Es consejero de varias empresas tales como Maxcom (telecom) y Altum Capital (crédito). Forma parte del patronato de ProEduación, con interés particular en Medición de Impacto. Wilfrido Castillo es Ingeniero por la Universidad Iberoamericana, tiene un MBA del Politecnico de Milano y una Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad de Cornell. Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es hijo de Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada.			
Año de nacimiento: 1970			

Moreno Alanís María del Pilar			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Operaciones y Reaseguro (exclusivo de Q MX)			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Propietario	6	0
Información adicional			
Director Técnico de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.			

Directivos relevantes [Miembro]

Abdala Mirwald René Marcel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2012-06-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
indeterminado	Director de Planeación Estratégica y Eficiencia Operativa	6	0
Información adicional			
René Marcel Abdala Mirwald, Director de planeación estratégica y eficiencia operativa de Quálitas México, desde el 2012, cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros a nivel Internacional. Inicia su carrera hace 31 años desarrollando proyectos de sistemas, estadística y operaciones para el sector industrial y en la embajada de Estados Unidos en Argentina. Fue nombrado director administrativo y de operaciones para una empresa austriaca líder en el sector industrial; director técnico en México y el Caribe para Sitran Consultores y subdirector de proyectos especiales para la Comisión Nacional de Energía Nuclear en Argentina. En 1999 se convierte en director de Sistemas y Operaciones para América Latina en Reliance National de México. René Abdala fue consultor de ACE Seguros para América Latina, ANA Compañía de Seguros, analista asociado a Balance Scorecard Collaborative del Harvard Institute, y desarrolló proyectos para la Administración Portuaria, Pemex y VW de México, Coca-Cola entre otros.			
René Abdala es ingeniero industrial especializado en estadística aplicada e investigación de operaciones.			

Moreno Alanís María del Pilar			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-11-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director Técnico	4	0
Información adicional			
Para la antigüedad de los directivos se considera desde que la emisora era Quálitas Compañía de Seguros. Quálitas Controladora se creó en 2008 y empezó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en 2012 supliendo a la emisora Quálitas Compañía de Seguros que cotizaba desde 2005. María del Pilar Moreno Alanís es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con 25 años de experiencia en el sector asegurador específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en la Compañía. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como director técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de director de suscripción y negocios especiales. De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en las áreas técnica, tanto en la parte de reservas como productos, apoyo a oficinas foráneas, suscripción y negocios especiales.			
María del Pilar Moreno es acturia por la Universidad Anáhuac del Norte y cuenta con Maestría en métodos matemáticos en finanzas de la misma universidad.			

González Zenil José Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director Servicio Siniestros	8	0
Información adicional			
Para la antigüedad de los directivos se considera desde que la emisora era Quálitas Compañía de Seguros. Quálitas Controladora se creó en 2008 y empezó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en 2012 supliendo a la emisora Quálitas Compañía de Seguros que cotizaba desde 2005. José Alberto González Zenil es funcionario de Quálitas México desde 2010, a partir de septiembre 2017 ocupa el puesto de Director de Servicio de Siniestros. Cuenta con una trayectoria en el sector de seguros por más de 33 años, trabajó en Grupo Nacional Provincial desde el año 1985 hasta 2009; Inició su ascendente carrera en seguros como valuador, supervisor, coordinador, gerente y como funcionario. Asimismo, ocupó diferentes posiciones en áreas como cabina, valuación, reparaciones, administración de proveedores, atención a clientes, revisión técnica, pago de pérdidas totales, área de robos y recuperaciones, venta de salvamentos, reservas, etc. Fue uno de los iniciadores en los servicios de valuación automatizados en México y en la firma de convenios entre marcas-armadoras automotrices y aseguradoras en el país. Ha participado en diferentes reingenierías de procesos y atención a clientes. José Alberto González es ingeniero mecánico industrial de profesión egresado del Instituto Politécnico Nacional y posteriormente complementó su preparación académica y se especializó también en administración de empresas concluyendo una maestría con especialidad. Actualmente participa en el Comité o Grupo de Siniestros de la AMIS y forma parte del consejo de administración del CESVI.			
Su participación y evaluación en el diplomado CEL impartido por Quálitas Compañía de Seguros, obtuvo una calificación de excelencia.			

Macías Corona Martha Beatriz			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1995-04-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Operaciones	23	0
Información adicional			
<p>Para la antigüedad de los directivos se considera desde que la emisora era Quálitas Compañía de Seguros. Quálitas Controladora se creó en 2008 y empezó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en 2012 supliendo a la emisora Quálitas Compañía de Seguros que cotizaba desde 2005. Martha Beatriz Macías Corona se incorporó a Quálitas México en 1995 participando activamente en la operación, en los proyectos de expansión y de alianzas comerciales. Actualmente es Directora de Operaciones. Cuenta con una amplia trayectoria en seguros, trabajó 12 años en Seguros América en el área de autos corredores, desempeñando funciones de cobranza, emisión, sistemas y atención a agentes. Colaboró durante la transición de la fusión con Seguros La Comercial dejando la compañía 3 años después.</p> <p>Martha estudio la Licenciatura en Contaduría por la UNAM, cuenta con un diploma en formación directiva y empresarial por la Universidad Iberoamericana.</p>			

Martínez Parente Zubiria Emilio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1995-05-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director Sistemas TI	23	0
Información adicional			
<p>Para la antigüedad de los directivos se considera desde que la emisora era Quálitas Compañía de Seguros. Quálitas Controladora se creó en 2008 y empezó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en 2012 supliendo a la emisora Quálitas Compañía de Seguros que cotizaba desde 2005. Emilio Martínez Parente Zubiria es Director de Tecnologías de Información. Se ha encargado de la infraestructura de Quálitas México desde mayo de 1995. Realizó estudios en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha cursado el diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, el diplomado en administración de centros de cómputo en la UIA-HP y el diplomado en administración de servicios de tecnología de información otorgada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).</p>			

Velázquez Sánchez Blanca Aurora			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2004-09-16			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Metropolitana	14	0.007
Información adicional			
<p>Para la antigüedad de los directivos se considera desde que la emisora era Quálitas Compañía de Seguros. Quálitas Controladora se creó en 2008 y empezó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en 2012 supliendo a la emisora Quálitas Compañía de Seguros que cotizaba desde 2005.</p> <p>Blanca Aurora Velázquez es Directora de Oficinas Metropolitanas desde 2018, anterior a este cargo ocupó el puesto de Directora de Atención a Oficinas Foráneas de Quálitas México, adicionalmente es responsable de los proyectos conocidos como Formación de Agentes, Atención a Clientes y Atención a Agencias Automotrices. Comenzó a prestar sus servicios a la compañía en el año 2004 e inició sus actividades en el sector asegurador en 1996 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA).</p> <p>Blanca Velázquez se graduó de la licenciatura en administración de empresas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la misma Institución cursó un diplomado en seguros y otro en Alta Dirección de Empresas en el IPADE.</p>			

Aramburu Adame Gerardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2014-04-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Jurídico Contencioso y Penal	4	0
Información adicional			
<p>Para la antigüedad de los directivos se considera desde que la emisora era Quálitas Compañía de Seguros. Quálitas Controladora se creó en 2008 y empezó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en 2012 supliendo a la emisora Quálitas Compañía de Seguros que cotizaba desde 2005. Gerardo Arámburu Adame es Director de Jurídico Contencioso y Penal de Quálitas México desde 2015. Tiene una amplia experiencia en dirección, siendo la más reciente Grupo ADO en donde ocupó la dirección jurídica contenciosa durante 11 años. Anteriormente, fungió como socio y director del Despacho Asistencia Jurídica Corporativa, brindando asesoría legal a empresas de transporte, mensajería y turismo. Gerardo inició su carrera en el área legal desde 1989, por lo que cuenta con más de 25 años de experiencia.</p> <p>Gerardo Arámburu es licenciado en derecho por la Universidad del Valle de México, cuenta con una maestría en derecho administrativo, un posgrado en derecho corporativo, especialidades en amparo, derecho penal y derecho laboral, diplomados en derecho de seguros y fianzas y en contratos mercantiles.</p>			

Pedrero González Eduardo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2015-05-19			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Quálitas Insurance Company	3	0
Información adicional			
<p>Para la antigüedad de los directivos se considera desde que la emisora era Quálitas Compañía de Seguros. Quálitas Controladora se creó en 2008 y empezó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en 2012 supliendo a la emisora Quálitas Compañía de Seguros que cotizaba desde 2005. Eduardo Pedrero González es funcionario de Quálitas Insurance Company con sede en San Diego, California desde su inicio de operaciones en el año 2014 ocupando la Dirección General (CEO). Cuenta con una trayectoria de 38 años en el sector asegurador anteriormente comenzó la segunda oficina de Quálitas en la ciudad de Tijuana como Director Regional, su trayectoria le ha dado la oportunidad de trabajar como broker, agente y funcionario de aseguradora tanto en México como en los Estados Unidos de Norteamérica. Tiene título profesional en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac del Norte en la Ciudad de México, obtuvo diploma de seguros en el College of Insurance en la ciudad de New York así como diferentes cursos de capacitación y dirección de empresas.</p>			

Morales Rojas Rosa María			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2013-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Quálitas Centroamérica	5	0
Información adicional			
<p>Para la antigüedad de los directivos se considera desde que la emisora era Quálitas Compañía de Seguros. Quálitas Controladora se creó en 2008 y empezó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en 2012 supliendo a la emisora Quálitas Compañía de Seguros que cotizaba desde 2005.</p> <p>Rosa María Morales Rojas se integró a Quálitas México en 2007 como coordinador internacional, colaborando con la sociedad en su expansión en El Salvador y Costa Rica. Desde el año 1985 se ha desarrollado en el ramo de seguros, ha sido consejero de empresas como Reaseguros Alianza, AMIS, Morales y Asociados Ajustadores Profesionales, Láser Intermediario de Reaseguro, Consejero en el área de investigación en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. Actualmente, funge como director de Quálitas Centroamérica. Rosa María Morales es egresada de la Facultad de actuaría de la UNAM y cuenta con estudios de maestría en el IPADE AD-2. Pasante de la maestría del Colegio de Graduados en Alta Dirección; cuenta con un diplomado en Legislación de Seguros por el ITAM y con un diplomado en desarrollo directivo y gerencial en el Centro de Educación de Yoshikai Management. Ha tomado varios cursos de especialización en universidades extranjeras lo que le ha permitido participar en procesos de reformas a leyes en materia de reaseguro. Cuenta con un Diplomado en Reaseguro en el Chartered Insurance Institute y un Diplomado en Seguros Universidad Complutense Facultad de Comercio.</p>			

Pérez Piñera Irma			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2010-08-02			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

Indeterminado	Director de Administración de Riesgos	8	0.002
Información adicional			
Para la antigüedad de los directivos se considera desde que la emisora era Quálitas Compañía de Seguros. Quálitas Controladora se creó en 2008 y empezó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en 2012 supliendo a la emisora Quálitas Compañía de Seguros que cotizaba desde 2005.			
Irma Pérez Piñera tiene amplia experiencia en áreas normativas (políticas, procedimientos, matrices de facultades y riesgos) y de operación en el ramo de automóviles. Ha colaborado en Quálitas México durante más de 10 años, actualmente se desempeña como Directora de Administración Integral de Riesgos. Anteriormente se desempeñó en Grupo AUSA empresa que provee servicios sistenciales a compañías de seguros, en RSA como responsable de la operación de siniestros autos y en Grupo Nacional Provincial dentro de áreas normativas.			
Irma Pérez es ingeniero en comunicaciones y electrónica por el IPN, cuenta con maestría en administración de empresas con especialidad en ingeniería financiera y un posgrado en desarrollo de habilidades gerenciales.			

Saad Sotomayor María Guadalupe			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2007-10-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Recursos Humanos	11	0.001
Información adicional			
Para la antigüedad de los directivos se considera desde que la emisora era Quálitas Compañía de Seguros. Quálitas Controladora se creó en 2008 y empezó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en 2012 supliendo a la emisora Quálitas Compañía de Seguros que cotizaba desde 2005.			
Guadalupe Saad Sotomayor se encuentra a cargo de la Dirección de Recursos Humanos de Quálitas México desde 2007. Ha colaborado en empresas de servicios, principalmente financieras como Brockman y Schuh, Seguros La Comercial, Grupo Financiero Serfin y en el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en donde fue Directora de Recursos Humanos de la Casa de Bolsa y la Casa de Cambio, durante 10 años, además de participar en el corporativo del Grupo.			
Guadalupe ha sido catedrática de la Universidad Iberoamericana en temas relacionados con su área y también se ha desempeñado como consultora de empresas.			

Castillero Palencia Víctor Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-06-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Tarifas y Suscripción	0	0
Información adicional			
Víctor Manuel Castillero Palencia se incorporó a la Compañía como Director de Tarifas y Suscripción, dentro de la Dirección Técnica a cargo de Pilar Moreno Alanís.			
Victor cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector asegurador, todos ellos en el ramo de automóviles; y ha tenido la responsabilidad de áreas como tarifas, productos, suscripción, actuaría y administración de siniestros.			

Brockman Lozano Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1994-09-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Presidente Ejecutivo	24	45.34
Información adicional			
Socio fundador y Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas y Presidente del Consejo de Administración desde 2008. Se desempeñó como Director General de Quálitas Compañía de Seguros de 1994 a marzo de 2016, actualmente ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora. Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principios de los años 70 trabajó en la industria de seguros América y de 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC. Actualmente es Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel.			
Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE y un diplomado en Riesgo y Seguro del			

College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

Año de nacimiento: 1948

Correa Etchegaray José Antonio

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea
2014-07-07	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director General Quálitas México y Director de Finanzas	4	0.02

Información adicional

José Antonio Correa Etchegaray ocupó desde 2015 a 2018 el cargo de Director Financiero, a partir de 2018 también ocupó la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros (Quálitas México).

José Antonio cuenta con amplia experiencia en la dirección de finanzas, habiendo ocupado este cargo en reconocidas empresas como Seguros Monterrey New York Life por 9 años, en Procter & Gamble de México para Latinoamérica Norte (México y Centroamérica) así como en subsidiarias y joint ventures de P&G, como Arbora & Ausonia en Barcelona, Industrias Mammi en Venezuela y P&G en Puerto Rico. José Antonio desarrolló su carrera en el área de finanzas de P&G desde 1979 hasta 2005.

José Antonio es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado en alta dirección del IPADE en México.

Castillo Sánchez Mejorada Wilfrido Javier

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea
1994-12-15	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Inversiones y Relación con Inversionistas	24	13.54

Información adicional

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es uno de los socios fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde 2008. Es Vicepresidente de dicho Consejo desde 2016. Fue Director de Finanzas de 1996 a julio de 2014 y actualmente se desempeña como Director de Inversiones y Relación con Inversionistas. Anteriormente a Quálitas, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo diversas casas de bolsa. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es miembro del Consejo de Administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta y Maxcom Telecomunicaciones. Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Año de nacimiento: 1941

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 54

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 46

Porcentaje total de hombres como consejeros: 85

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 15

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

A través de la “Política de Respeto a la Persona y a su Diversidad”, Quálitas se compromete a realizar todas sus actuaciones sin ningún tipo de discriminación ya sea por motivos de raza, sexo, ideas religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, edad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, posición económica, origen social, o cualquier otra condición. Por lo anterior la empresa se compromete a potenciar y desarrollar la diversidad. Y para ello defiende la igualdad de oportunidades de todos los empleados y el respeto a la persona. Quálitas promueve una relación laboral equitativa a través de prácticas de inclusión, igualdad de género y oportunidades, clima laboral, previsión social, capacitación y desarrollo.

Conforme a la filosofía de inclusión laboral, actualmente la plantilla de Quálitas está compuesta por mujeres y hombres de diferentes rangos de edad incluyendo personas con alguna discapacidad.

Otras prácticas de gobierno corporativo

Quálitas busca apegarse al Código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por el Consejo Coordinador Empresarial y su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El Comité considera que en dicho sistema deben tomarse en cuenta los lineamientos establecidos por los accionistas de la sociedad y las recomendaciones de las mejores prácticas corporativas.

En este contexto, es claro que la labor del Consejo de Administración es definir la visión estratégica, vigilar la operación y aprobar la gestión, mientras que el Director General tiene a su cargo la gestión, conducción y ejecución de los negocios sujetándose a las estrategias y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración; en la medida que esta distinción se mantenga, será sencillo determinar las líneas de autoridad y de responsabilidad.

En un concepto más amplio, la OCDE considera que gobierno corporativo implica un conjunto de relaciones entre la administración de la sociedad, su consejo, sus accionistas y los terceros interesados. Gobierno corporativo también provee la estructura a través de la cual los objetivos de la sociedad son determinados, así como es monitoreado su desempeño y cumplimiento.

El Consejo de Administración de la compañía deberá reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.

Para que sean válidas, las reuniones del Consejo deberán ser convocadas indistintamente por su Presidente, el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Secretario o su Suplente, o por el 25% de los miembros del Consejo de la compañía, mediante comunicación por escrito enviada con cuando menos 3 días de anticipación a los domicilios señalados a ese efecto por cada uno de los miembros del Consejo y en su caso, al auditor externo.

Sin embargo, no será necesaria la convocatoria, para la validez de una reunión, si en la misma estuvieren presentes todos los miembros del Consejo o sus respectivos Suplentes, o bien si existiere previamente aprobado por el Consejo un calendario de reuniones específicas a celebrarse durante un determinado periodo de tiempo.

Las decisiones del Consejo deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros propietarios (o sus respectivos suplentes). En caso de empate, el consejero que haya actuado como Presidente tendrá el voto de calidad.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Brockman Lozano Joaquín	
Participación accionaria (en %)	45.34
Información adicional	
La sociedad no es controlada, ni directa, ni indirectamente por otra empresa	

Castillo Sánchez Mejorada Wilfrido Javier	
Participación accionaria (en %)	13.54
Información adicional	
La sociedad no es controlada, ni directa, ni indirectamente por otra empresa	

Estatutos sociales y otros convenios:

Denominación social

La denominación de la sociedad es: "QUÁLITAS CONTROLADORA", la que irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE", o de sus iniciales, "S.A.B. de C.V."

General

Constitución y registro

La compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México. La escritura constitutiva de Quálitas Controladora es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 377,105 del 8 de febrero de 2008.

Objeto

La constitución, organización, promoción y administración de toda clase de sociedades mercantiles o civiles, así como la adquisición, enajenación, y realización de toda clase de actos jurídicos con acciones, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor, entre otros.

Consejo de Administración

La administración de Quálitas reside en su Consejo de Administración. De acuerdo con los estatutos, el Consejo de Administración estará integrado por el número de miembros que determine la asamblea de accionistas, sin embargo, en ningún caso podrá ser superior a 21 miembros.

El Consejo de Administración actualmente está compuesto de 11 consejeros propietarios y 2 consejeros suplentes.

Capital social

El capital social de Quálitas integrado por 435 millones de acciones ordinarias, nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo.

No podrán participar en el capital social de Quálitas, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar a las instituciones de crédito para que adquieran acciones de la compañía, actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen como medio para contravenir lo dispuesto en la LISF.

Cualquier persona podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones del capital social pagado de la compañía, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la CNSF, cuando excedan del 5% (cinco por ciento) de dicho capital social pagado.

Para efectos de lo anterior, se entenderá que se obtiene el control de la compañía cuando se adquiera el 30% (treinta por ciento) o más de las acciones representativas del capital social pagado de la misma, se

tenga el control de la Asamblea General de Accionistas, se esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o por cualquier otro medio se controle a la compañía.

Las personas que aporten acciones de una o varias instituciones de seguros al capital de la compañía o de sociedades que sean accionista de ésta, podrán mantener la participación que resulte en el capital de la misma, por el valor de las acciones que cada una de ellas aporte.

En el capital social de la compañía no podrá participar directa o indirectamente otra sociedad del mismo tipo, sociedades mutualistas de seguros, instituciones de crédito o de fianzas, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la SHCP señale mediante disposiciones de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social pagado de la compañía, deberán dar aviso a la SHCP, dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

Quálintas deberá proporcionar a la SHCP y a la CNSF, la información que éstas le requieran con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas de su capital social pagado, en la forma y sujetándose a las condiciones que establezcan mediante disposiciones de carácter general.

Las personas morales que sean controladas por la compañía no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de la compañía o títulos de crédito que las lleguen a representar.

Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades de inversión.

La compañía podrá emitir acciones no suscritas que se conserven en su tesorería, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 y demás aplicables de la LMV y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decreta la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.

Los títulos de las acciones o los certificados provisionales (que podrán comprender una o más acciones) se redactarán de acuerdo con el artículo 125 de la LGSM y, se transcribirá el artículo quinto de los estatutos sociales y llevarán la firma de dos Consejeros.

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la compañía podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, los cuales se expedirán a favor de dicha institución para el depósito de valores, sin

que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el artículo 282 de la LMV.

Los títulos definitivos podrán contener cupones numerados para el cobro de dividendos y deberán expedirse en un plazo que no excederá de 90 días naturales, contados a partir de la fecha en que se acuerde su emisión o canje.

La compañía mantendrá un registro de acciones en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la sociedad con la indicación del nombre, razón o denominación social, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

El Consejo de Administración podrá acordar que el Registro de Acciones de la Sociedad lo lleve ya sea (i) el Secretario del Consejo de Administración o de la Sociedad según sea el caso cubriendo sus ausencias el Secretario Suplente, (ii) una institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que indique el Consejo de Administración que actuará por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa por el Consejo, el Registro de Acciones lo llevará el Secretario Propietario y, en sus ausencias, el Secretario Suplente.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el citado registro las transferencias de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

Gozarán del derecho a obtener certificaciones o constancias de las inscripciones del registro y sus anotaciones: (i) los accionistas de la sociedad, respecto de las acciones inscritas a su nombre; y (ii) los que acrediten interés jurídico, respecto de acciones propiedad de terceros. Toda certificación o constancia será autorizada mediante la firma de la persona encargada del registro.

El registro de acciones permanecerá cerrado desde el segundo día hábil posterior de la misma, en los que no se hará inscripción alguna ni se expedirán certificaciones y constancias.

La compañía sólo reputará accionistas a los tenedores cuyos títulos definitivos o certificados provisionales se hallaren inscritos en el Registro de Acciones de la Sociedad en los términos del artículo 129 de la LGSM y, en su caso, a quien presente la documentación a que se refiere el artículo 290 de la LMV.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 290 de la LMV, las instituciones para el depósito de valores expedirán a los depositantes las constancias no negociables sobre los valores depositados, mismas que servirán para demostrar la titularidad de los valores relativos, acreditar el derecho de asistencia a las Asambleas y la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

Respecto a lo ordenado por los artículos 128 y 129 de la LGSM, legitimar el ejercicio de derechos que otorgan los valores, inclusive de carácter procesal en juicio, en los que sea necesario exhibir los referidos

valores. Las constancias a que se refiere el presente párrafo, deberán referirse expresamente al tipo y cantidad de valores que estas representan.

En el caso de extravío, pérdida, destrucción o robo de cualquier título o certificado de acciones sea provisional o definitivo, se deberá seguir el procedimiento establecido en el artículo 44 de la LGTOC.

Llevando a cabo el procedimiento antes referido, la Sociedad, mediante solicitud escrita por parte del accionista interesado efectuará la reposición del título de acciones y el tenedor de dicha acción deberá absorber el costo de dicha reposición. Los nuevos títulos de acciones que deban emitirse se expedirán a nombre de la persona que aparezca como su tenedor en el Registro de Accionistas.

La compañía se abstendrá, en su caso, de efectuar la inscripción en el registro a que se refieren los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de aquellas transmisiones de acciones que se efectúen en contravención de lo dispuesto por los artículos 50, 79 y 80 de la LISF, y deberán informar tal circunstancia a la CNSF, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de ello.

Cuando las adquisiciones y demás actos jurídicos a través de los cuales se obtenga directa o indirectamente la titularidad de acciones representativas del capital social, se realicen en contravención a lo dispuesto por los artículos 50, 79 y 80 de la LISF, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes de la sociedad quedarán en suspenso y por lo tanto no podrán ser ejercidos, hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos que la LISF contempla.

Asambleas de accionistas

El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Accionistas. Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales y las Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que se reúnan para tratar cualquier asunto que no sea de los enumerados en el artículo 182 de la LGSM, incluyendo cuando se trate del aumento o reducción del capital social en su porción variable.

Se reunirán en cualquier tiempo, pero deberán celebrarse, por lo menos, una vez al año, dentro de los 4 meses siguientes a la clausura del ejercicio social, para tratar los asuntos enumerados en el artículo 181 de la ley de la materia.

Para que una Asamblea General Ordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 50% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea.

En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones que se encuentren representadas y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en dicha Asamblea.

Las Asambleas Generales Extraordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualesquiera de los asuntos enumerados en el artículo 182 de la LGSM.

Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 75% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de, cuando menos, el 50% de las acciones que integren el capital social.

En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y, para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de, por lo menos, el 50% del capital social.

Se requerirá el voto favorable del 95% del capital social de la compañía para liberar a los accionistas titulares de la mayoría de las acciones ordinarias o que tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, de su obligación de llevar a cabo oferta pública de compra de acciones en el caso de la cancelación del registro de las acciones o de la Sociedad u otros valores que las representen en el RNV, y siempre que se cumplan aquellos otros requisitos que se señalan en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

Las Asambleas Especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar una sola categoría de accionistas. Para la celebración de éstas se aplicarán las mismas reglas previstas para las Asambleas Generales Extraordinarias.

Las Asambleas de Accionistas se verificarán de acuerdo con las siguientes reglas:

I. Se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor; serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, o por el secretario de la sociedad o por el presidente de cualesquiera de los Comités que lleven a cabo las funciones de Auditoría y Prácticas Societarias, así como aquellos accionistas que representen el 10% de las acciones de la compañía con derecho a voto, incluso limitado o restringido de conformidad con lo establecido por la fracción segunda del artículo 50 de la LMV.

II. Cuando la totalidad de las acciones que representen el capital social estén representadas, no será necesaria la convocatoria, ni tampoco lo será en el caso de que una Asamblea sea suspendida por cualquier

causa, y deba continuarse en hora y fecha diferentes. En cualquiera de estos dos casos se hará constar el hecho en el acta correspondiente.

III. A fin de acreditar el derecho de asistencia a una Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos o certificados provisionales de sus acciones en la Secretaría de la compañía, por conducto del Secretario de la compañía, o en cualquier institución de crédito o para el depósito de valores. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la compañía, la institución que lo reciba expedirá una constancia de depósito que, a fin de tener efectos frente a la compañía, deberá contener el nombre, razón social o denominación del titular y la cantidad de acciones amparadas por los títulos depositados. Las acciones que se depositen no deberán devolverse sino hasta el día hábil siguiente a celebrada la Asamblea.

IV. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por la persona o personas que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.

En el caso de que las acciones de la compañía o títulos de crédito que las representen, en su caso, se encuentren inscritas en bolsa de valores y en el RNV, las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia compañía, de conformidad con la fracción tercera del artículo 49 (cuarenta y nueve) de la LMV y deberán contener por lo menos lo siguiente:

a) Señalar de manera notoria la denominación de la compañía, así como el respectivo orden del día, no pudiendo incluirse bajo el rubro de asuntos generales los puntos a que se refiere el artículo 181 (ciento ochenta y uno) y 182 (ciento ochenta y dos) de la LGSM.

b) Manifestar por escrito el carácter con el que se concurre, sea éste el de accionista, mandatario, comisionista, fiduciario o cualquier otro. Los mandatarios, comisionistas o cualquier tipo de representantes, no podrán en ningún caso participar en Asambleas en nombre propio.

c) Manifestar por escrito el nombre de la o las personas a quienes pertenezcan las acciones que representen y señalar invariablemente el número de acciones que a cada una corresponda, cuando se asista con el carácter de mandatario, comisionista o cualquier tipo de representante, así como en los demás casos que determine la CNSF.

d) Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.

La compañía deberá mantener esos formularios a disposición de los accionistas, ya sea en las oficinas de la propia compañía o por conducto de los intermediarios del mercado de valores, con por lo menos 15 (quince) días de anticipación a la celebración de cada asamblea. El secretario deberá cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este párrafo e informar sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en Asamblea alguna, ni podrán votar las acciones de las cuales sean titulares en las deliberaciones relativas a su responsabilidad.

V. Sólo las acciones completamente liberadas (y las pagadoras cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de desembolsos de capital) dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos corporativos y patrimoniales que confieren. Las acciones no suscritas, las emitidas por la compañía y suscritas por ésta, en términos de estos Estatutos y de la Legislación aplicable y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora frente a la compañía, no podrán ser representadas ni se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.

VI. Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración, en su defecto, alguno de los Consejeros presentes en el orden de su nombramiento y en su defecto, la persona que elija la misma Asamblea. Será secretario de la Asamblea el de la compañía o en su caso, quién designen los accionistas presentes por mayoría de votos.

VII. Antes de declararse constituida la Asamblea, quien vaya a presidirla nombrará 2 (dos) escrutadores, quienes harán constar el número de acciones representadas y formularán la lista de asistencia, con expresión del número de acciones representadas por cada accionista.

VIII. Hecho constar el quórum, la persona que deba presidir declarará constituida la Asamblea y procederá a desahogar el orden del día.

IX. De cada Asamblea el Secretario levantará un acta y formará un expediente.

El expediente se integrará con:

- 1) Un ejemplar de la Publicación de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM), cuando fuere el caso;
- 2) La lista de asistencia de los accionistas;
- 3) En su caso, las cartas poder o los documentos que acrediten la personalidad de quien comparezca;
- 4) Una copia del acta de la Asamblea;
- 5) El informe del Consejo de Administración, así como los informes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Director General, sobre las operaciones de la compañía, cuando proceda y;
- 6) Demás documentos presentados en la Asamblea, que a juicio del Secretario sean necesarios.

X. Las resoluciones de la Asamblea tomadas en los términos de los estatutos, obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes o disidentes; serán definitivas y en virtud de ello, el Consejo de Administración, realizará todos aquellos actos que sean necesarios para la ejecución de dichas resoluciones.

Sesiones del Consejo de Administración

Las Sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la compañía o en cualquier otro lugar que determine el Consejo, pero siempre dentro del territorio nacional. El Consejo de Administración de la compañía deberá reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.

Para que sean válidas, las reuniones del Consejo deberán ser convocadas indistintamente por su Presidente, el Presidente del Comité de Auditorías y Prácticas Societarias, el Secretario o su Suplente, o por el 25% de los miembros del Consejo de la compañía, mediante comunicación por escrito enviada con cuando menos 3 días de anticipación a los domicilios señalados a ese efecto por cada uno de los miembros del Consejo y en su caso, al auditor externo.

Sin embargo, no será necesaria la convocatoria, para la validez de una reunión, si en la misma estuvieren presentes todos los miembros del Consejo o sus respectivos Suplentes, o bien si existiere previamente aprobado por el Consejo un calendario de reuniones específicas a celebrarse durante un determinado periodo de tiempo.

Las decisiones del Consejo deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros propietarios (o sus respectivos suplentes). En caso de empate, el consejero que haya actuado como Presidente tendrá el voto de calidad.

Adquisición de acciones propias

De conformidad con el artículo 56 de la LMV, la compañía podrá adquirir acciones representativas de su propio capital social o títulos de crédito, que representen dichas acciones, en su caso, a través de la bolsa de valores Nacional autorizada, al precio corriente en el mercado, en los siguientes términos y condiciones:

- a) La adquisición o compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, en su caso, se realizará con cargo al capital contable, en cuyo caso podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de reducir su capital social, o bien con cargo al capital social en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserve en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas.
- b) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresa y anualmente el monto máximo de recursos que, mientras otra Asamblea Ordinaria de Accionistas no decida otra cosa, la compañía podrá destinar a la compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la compañía, incluyendo las retenidas. Por su parte el Consejo de Administración de la compañía deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, de la compañía.

- c) En tanto las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, pertenezcan a la compañía, las acciones respectivas no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase, por lo que no podrán ejercitarse respecto de ellas los derechos corporativos y patrimoniales que confieren a sus titulares.
- d) Las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, que pertenezcan a la compañía o, en su caso, las acciones de tesorería a que se refiere este artículo, sin perjuicio de lo establecido por la LGSM, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que la colocación, o en su caso, el aumento de capital social correspondiente, según se trate de acciones propias o de acciones de tesorería, requieran resolución del Consejo de Administración o de alguna Asamblea de Accionistas. El producto de la venta de acciones de tesorería o títulos se aplicará a aumentar el capital social por la cantidad equivalente al valor teórico de las propias acciones; en el caso que exista algún excedente entre el valor teórico y el precio al cual se coloquen las acciones o valores éste deberá registrarse en la cuenta de prima por suscripción de acciones.
- e) En ningún caso las operaciones de adquisición y colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes autorizados conforme a la LISF, tratándose de acciones distintas a las ordinarias, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa en que coticen.
- f) La compra y colocación de acciones o Certificados de Participación Ordinaria previstas en este artículo, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, las políticas de compra y colocación aprobadas por el Consejo para la realización de esas operaciones, la designación de las personas responsables de ordenar esas operaciones así como la forma y términos en que las mismas sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión.

Lo previsto en el artículo 132 de la LGSM no será aplicable respecto de las acciones de tesorería que sean nuevamente colocadas entre el público inversionista conforme a lo dispuesto en este artículo.

La compañía deberá abstenerse de ordenar la celebración de operaciones sobre sus propias acciones o valores representativos de éstas, cuando existan eventos relevantes que no hubieren sido dados a conocer al público inversionista, de conformidad con las leyes aplicables.

Los miembros del Consejo de Administración, el director general o su equivalente y los funcionarios de nivel jerárquico inmediato inferior al de éste que conozcan o que por sus funciones deban tener conocimiento de eventos relevantes serán responsables de la debida observancia de lo establecido anteriormente.

Cancelación de la inscripción

En términos del artículo 108 de la LMV se establece, para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la compañía en el RNV, ya sea por solicitud de la propia compañía o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, la obligación de los accionistas que detenten el control de la compañía de hacer oferta pública de compra, previamente a la cancelación y al precio que resulte más alto del promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que hubieran cotizado las acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a 6 meses o bien al valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral, presentando a la propia CNBV y a la BMV antes de la oferta.

La compañía deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta.

En todo caso, se estipula en los estatutos sociales un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social y la aprobación previa de la CNBV, cuando se pretenda reformar este artículo de los estatutos mencionados.

Los accionistas mayoritarios de la compañía no quedarán obligados a llevar a cabo la oferta pública mencionada, si se acredita el consentimiento de la totalidad de los socios para la cancelación registral.

Órganos intermedios de administración

El Consejo de Administración o, en su caso, la Asamblea General de Accionistas, de Quálitas o Quálitas México, según corresponda, podrá establecer los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de sus respectivas operaciones, indicando el número de miembros que lo formen, y la forma de su designación, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el concepto de que dichos comités no tendrán facultades, que conforme a la ley o los estatutos sociales, correspondan en forma específica a la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración u otros órganos sociales.

Otros convenios

No existe a esta fecha ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la compañía.

Asimismo, no existen convenios entre los accionistas en términos de la fracción VI del artículo 16 de la LMV, ni existen fideicomisos o mecanismos que limiten de manera alguna los derechos corporativos emanados de las acciones representativas del capital social de la compañía.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 2018, se aprobó una reducción de capital social mediante la cancelación de 15,000,000 de acciones recompradas que se encontraban en tesorería, de las 450,000,000 acciones que representaban el capital social, quedando el mismo capital social representado por 435,000,000 acciones. Derivado de lo anterior, se reforma el artículo correspondiente de los estatutos sociales.

A la fecha de este reporte, el capital social de Q está integrado por 435 millones de acciones ordinarias con un valor de \$2,521,766,611, nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo.

Las acciones serie única son de libre suscripción y se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV.

En la Asamblea de General Ordinaria celebrada el 18 de abril de 2018, se aprobó para la recompra de acciones propias la cantidad de \$550,000,000 pudiendo alcanzar un máximo de \$605,000,000.00 considerando los excedentes derivados de las operaciones del fondo de recompra.

Durante el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, la sociedad compró 29,294,595 acciones representativas del capital social de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., a un precio promedio de 49.0797 y por otra parte, durante el referido periodo se recolocaron un total de 10,602,252 acciones a un precio promedio de 49.1188. Cabe recalcar que al 19 de abril de 2018 después de llevar acabo la cancelación de acciones anteriormente mencionadas, contábamos en tesorería con 565,615 acciones propias recompradas a un precio promedio de 27.2436. Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad tenía 12,339,909 acciones propias recompradas.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2018	152,248,308	7,250,911,211	41.37	55.54	34.00
2017	116,223,324	3,614,347,514	36.5	36.99	27.5
2016	109,268,833	2,893,889,853	29.33	36.12	19.15
2015	118,428,481	2,871,592,330	21.72	33.25	18.38
2014	98,477,747	3,481,220,067	30.54	38.7	28.01

Fuente: Infosel

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
4T18	25,104,105	2,183,941,701	41.37	50.14	39.75
3T18	26,862,180	2,650,350,924	49.88	51.20	45.94
2T18	51,913,808	1,316,660,963	49.11	55.54	47.66
1T18	48,368,215	1,089,064,817	50.32	52.73	34.00
4T17	32,176,399	1,036,590,867	36.50	36.99	29.23
3T17	28,671,357	885,098,826	30.10	32.62	28.46
2T17	21,852,242	679,277,051	30.17	33.25	29.00
1T17	33,523,326	1,013,380,770	30.49	32.89	27.50
4T16	31,874,575	1,022,600,739	29.33	36.12	19.15
3T16	29,270,424	811,757,672	29.31	30.95	24.06
2T16	22,385,713	535,278,354	25.95	27.58	19.98
1T16	25,738,121	524,253,087	20.12	22.34	19.15
4T15	51,495,030	1,049,767,293	21.72	23.41	18.38
3T15	16,699,911	422,682,866	23.36	23.80	21.54
2T15	31,999,392	879,619,216	26.10	28.50	26.00
1T15	18,234,148	519,522,955	27.28	29.75	26.39
4T14	21,592,925	659,447,930	30.54	36.09	28.01
3T14	20,862,882	750,855,123	35.99	38.00	34.49
2T14	32,410,827	1,213,461,363	37.44	38.70	35.03
1T14	24,039,708	861,583,135	35.84	37.50	30.50

Fuente: Infosel

Mes	Volumen Mensual	Importe	Precio de Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
dic-18	6,672,917	286,862,979	41.37	45.44	40.00
nov-18	9,022,617	385,822,306	44.15	46.24	40.00
oct-18	9,408,571	416,379,532	40.93	50.14	39.75
sep-18	8,699,413	429,606,524	49.88	51.19	46.6
ago-18	7,936,296	383,334,805	47.63	50.99	46.28
jul-18	10,226,471	503,719,634	49.91	51.2	45.94
jun-18	16,275,360	822,500,911	49.11	51.21	47.66
may-18	23,094,611	1,173,219,312	51.05	54.5	47.88
abr-18	12,543,837	654,630,701	52.21	55.54	50
mar-18	12,420,466	633,691,885	50.32	52.73	49.47
feb-18	16,209,592	781,111,551	49.58	51.11	43.21
ene-18	19,738,157	769,138,265	46.50	48.00	34.00

Fuente: Infosel

La acción no fue suspendida en 2018.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero del 1° de enero al 16 de agosto del 2017 y los meses posteriores con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. de Grupo Financiero Santander México hasta el 17 de febrero de 2018, fecha efectiva de terminación de contrato.

El 17 de enero de 2018 la emisora celebró un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero e iniciando operaciones el 19 de febrero de 2018 a través de la Bolsa Mexicana de Valores. El plazo de duración del presente contrato será vigente desde la fecha de inicio y hasta el 19 de febrero de 2020, mismo que podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Tipo de valor: 1

Clave de cotización (Emisora y Serie): Q*

Código ISIN/CUSIP: MX01Q0000008

Bursatilidad: Alta

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

La emisora celebró un contrato con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. de Grupo Financiero Santander México el 17 de agosto del 2017 con una duración de seis meses, dando por terminado el contrato el 17 de febrero del 2018 y operaciones el 18 de febrero del 2018.

Posteriormente, la emisora celebró un contrato de prestación de servicios de formación de mercado a través de BMV con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero el 17 de enero de 2018 iniciando operaciones el 19 de febrero de 2018. El contrato tiene un plazo de duración vigente hasta el 19 de febrero de 2020, mismo que podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes, previo aviso dado por escrito con al menos 30 días hábiles de anticipación por la parte que desee realizar la prórroga.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

La contratación del servicio de formador de mercado tiene por objeto promover la liquidez de los valores de la emisora, así como para establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de los mismos, de conformidad con lo establecido en las leyes, disposiciones de carácter general, reglamentos y normas de autorregulación aplicables, emitidas por las autoridades y organismos autorregulatorios.

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. de Grupo Financiero Santander México

- Mantener una presencia operativa continua sobre los valores durante cada sesión de remate del mercado de capitales administrado por la BMV en tanto el presente contrato se encuentre en vigor.
- Tener una permanencia en los corros de la BMV del 80% de manera intercalada.
- El monto mínimo de posturas será de \$180,000.00
- Establecer posturas de compra y de venta con un spread máximo de hasta el 2.0%

El formador de mercado se compromete a enviar reportes operativos diarios a la emisora referente a la evolución en el mercado bursátil de los valores y de su desempeño o contribución en la operatividad registrada de los mismos.

Asimismo, enviará reportes mensuales (elaborados por el departamento de estadística de la BMV) para la evaluación y seguimiento del desempeño del formador de mercado en la emisora.

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero

- Mantener una presencia operativa continua sobre los valores durante cada sesión de remate del mercado de capitales administrado por la BMV en tanto el presente contrato se encuentre en vigor.
- Tener una permanencia en los corros de la BMV del 80%.
- El monto mínimo de posturas será de \$200,000.00.
- Establecer posturas de compra y de venta con un spread máximo de hasta el 1.75%.

El formador de mercado se compromete a enviar reportes operativos diarios a la emisora referente a la evolución en el mercado bursátil de los valores y de su desempeño o contribución en la operatividad registrada de los mismos.

Asimismo, enviará reportes mensuales (elaborados por el departamento de estadística de la BMV) para la evaluación y seguimiento del desempeño del formador de mercado en la emisora.

La emisora reconoce y acepta que la figura de formador de mercado podrá estar exento de sus obligaciones operativas en el mercado bursátil en los casos previstos y los tiempos aprobados por la BMV en su Reglamento Interior y Manual o en los supuestos previstos en el presente contrato.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

Ambos formadores de mercado impactaron el comportamiento de la acción de Quálitas en sus respectivos periodos de operación, al notarse un diferencial entre el precio de compra y venta de la acción más cerrado.

A continuación, se muestra la evolución del spread de enero a diciembre 2018.

Evolución del spread



Fuente: Bolsa Mexicana de Valores

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

6) **PERSONAS RESPONSABLES**

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual 2018, la cual, a nuestro leal saber y entender refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.



Joaquín Brockman Lozano
Presidente Ejecutivo equivalente a Director General



José Antonio Correa Etchegaray
Director de Finanzas



Zonia de los Santos Paz
Subdirector Legal Corporativo*

*Responsable del área jurídica; el cargo de Subdirector Legal Corporativo es el máximo cargo en el departamento de Legal Corporativo.



Mexico, D.F. a 24 de abril de 2019

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Presente:

Estimados Señores:

En relación con el Reporte Anual de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (la "Institución") por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, que en cumplimiento con el título cuarto, artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones Generales"), será presentado ante la Bolsa Mexicana de Valores y que deberá proporcionarse a la Comisión Nacional Bancaria de Valores ("CNBV") y al público inversionista en general a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información, afirmamos a nuestro leal saber y entender lo siguiente:

- Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de la presente carta, no han ocurrido eventos por los que se requiera ajustar los estados financieros consolidados dictaminados de la Institución y subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas (conjuntamente los "Estados Financieros"), o que requieran revelarse en los mismos, para que presenten razonablemente la situación financiera consolidada, los resultados consolidados, los cambios en el capital contable consolidado y los flujos de efectivo consolidados de la Institución y subsidiarias de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Hasta la fecha de la presente carta, hemos puesto a su disposición todas las minutas correspondientes a las Asambleas de Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría, y en su caso, resúmenes de resoluciones adoptadas por las cuales no se han preparado las minutas correspondientes.
- La información financiera contenida en el Reporte Anual proviene de los registros contables de la Institución y subsidiarias, los cuales están sujetos al control interno mantenido de forma regular por la Institución y subsidiarias.
- La Institución se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de los valores que ha emitido.



- No tenemos conocimiento de inconsistencias entre la información contenida en el Reporte Anual y los Estados Financieros.
- Entendemos que sus procedimientos relativos al análisis de eventos posteriores de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con relación a los informes que emitieron sobre los Estados Financieros que se incluyen como anexos en el Reporte Anual, han sido efectuados hasta la fecha de la presente carta, lo anterior para estar en posibilidad de emitir la Declaratoria establecida por el Artículo 33 de las Disposiciones Generales, en los términos requeridos por la CNBV, la cual forma parte del Reporte Anual. Por lo anterior, es de nuestro conocimiento y entendemos que ustedes no efectuaron procedimientos adicionales con posterioridad a la fecha de la presente carta.
- La información financiera que contiene el Reporte Anual cumple con todos los requerimientos de las Disposiciones Generales que le son aplicables.
- No tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en el Reporte Anual y que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Finalmente confirmamos que hemos revisado y somos responsables de toda la información que se encuentra en el Reporte Anual, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales y en la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,
Quálitas Controladora S. A. B. de C. V.



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

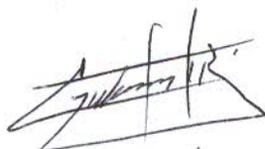
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. ("la Institución") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 22 de febrero de 2019 y 16 de febrero de 2018, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio



C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños
Apoderado

Ciudad de México, a 24 de abril de 2019

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la "Institución") por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las "Disposiciones", conocida también como "Circular Única de Auditores Externos" o "CUAE"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 001330 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

Artículo 4.

- (i) Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la "Firma" o "KPMG"), la cual fue contratada por la Institución para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. La firma se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- (ii) Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("AGAFF"). Los números de registro son; el del Contador Público 15077, expedido el 28 de noviembre de 2001 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- (iii) Cuento con experiencia profesional de más de diez años en labores de auditoría externa.

Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- iv. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.

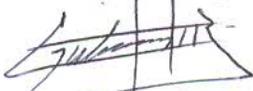
- v. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
 - vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Institución o, en su caso, de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
 - vii. No tengo litigio alguno pendiente con la Institución o, en su caso, con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Institución.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Institución por 3 años, y que KPMG ha auditado a la Institución por 3 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. *Rafael Gutiérrez Lara*
Socio de Auditoría



Ciudad de México, a 24 de abril de 2019

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

De conformidad con el artículo 39 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (la "Institución") incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 (el "Reporte Anual"), los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 22 de febrero de 2019, sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros de 2018"), y (ii) con fecha 16 de febrero de 2018, sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros de 2017", que en conjunto con los Estados Financieros de 2018, se denominan los "Estados Financieros"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o de los informes de auditoría externa que al efecto presente la Institución, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Representante legal

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

**Estados Financieros Consolidados
Dictaminados de Quálitas Controladora,
S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre del 2018
(auditados), Opiniones del Comité de
Auditoría y Prácticas Societarias al 31 de
diciembre de 2018**

C.P. ALFONSO LEBRIJA GUIOT

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 12 de febrero de 2019.

H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
QUALITAS CONTROLADORA, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., y en cumplimiento del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, rindo el informe respecto a las actividades del Comité que se reunió mensualmente durante el ejercicio de 2018.

Los principales aspectos a destacar son los siguientes:

De los asuntos de Auditoría

1. Se revisó y dio seguimiento al plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2018 el cual se cumplió adecuadamente tanto en el número de auditorías como en el alcance y profundidad de las mismas. Verificamos todos sus informes con los hallazgos identificados así como, y de manera conjunta, las medidas correctivas necesarias para la mejora en el registro, la información y el control interno de las operaciones.
2. Se vigiló el cumplimiento continuo de los Sistemas y Procedimientos de Control Interno que llevan a cabo la Sociedad y sus Subsidiarias
3. Se analizó y evaluó el esquema de Gobierno Corporativo establecido, el cual está funcionando adecuadamente.
4. Se comentaron las nuevas políticas y procedimientos contables utilizados en 2018, considerando la repercusión que tienen en los Estados Financieros de la Sociedad
5. Se verificó periódicamente el cumplimiento con todas las disposiciones normativas y regulatorias aplicables, en funciones de la Contraloría interna.
6. Se evaluó y aprobó la propuesta de Servicios profesionales del auditor Externo KPMG cuyo socio encargado es el C.P. Rafael Gutiérrez Lara, con el cual ejecutamos las siguiente actividades:

6.1 Reuniones periódicas conforme a las nuevas disposiciones regulatorias y normativas

C.P. ALFONSO LEBRIJA GUIOT

CIUDAD DE MÉXICO

- 6.2 Evaluamos su plan de trabajo, las áreas que contemplan críticas y de mayor riesgo y la materialidad utilizada en la auditoría
 - 6.3 Comentamos las principales observaciones y recomendaciones a los diferentes rubros de los estados financieros de Quálitas Controladora para que estén libres de error material al cierre del ejercicio 2018
 - 6.4 Revisamos los estados financieros de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2018, sus notas respectivas y los términos en que se emitió el dictamen de los mismos
7. Los miembros del Comité participamos en diversas sesiones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron, verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.
 8. Se analizó y evaluó la reestructuración integral de la Infraestructura Informática de Grupo Quálitas para fortalecer de manera importante el Control Interno de las Operaciones y evitar ciberataques, virus y otras irregularidades de registro e información. Dicho cambio será muy benéfico para la Institución.
 9. Se observó y analizó el cumplimiento con la normatividad emitida para la prevención de lavado de dinero

De los Asuntos de Prácticas Societarias.

1. Se revisó el desempeño de los directivos relevantes, la opinión sobre los incrementos a sus remuneraciones autorizados por la Administración de su principal subsidiaria Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (QMX). Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (QC) no tiene empleados.
2. Se analizaron créditos otorgados a personas y partes relacionadas de QC y estatus de los mismos, sin observar operaciones significativas a destacar, incluyendo los casos que presentan atraso en el pago.
3. Se analizaron los créditos otorgados a agentes y oficinas de servicio por QMX, sin observar operaciones significativas a destacar incluyendo los casos que presentan atraso en el pago de los mismos
4. Así mismo, se revisaron las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio 2018, mismas que fueron: la adquisición por parte de QC del cien por ciento de la participación del señor Edgar Antonio Guevara Chabrand, en la subsidiaria Outlet de Refacciones; contrato de arrendamiento entre QMX y Autos y Salvamentos, destacando que las operaciones antes mencionadas se hicieron a valor mercado determinado por el Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
5. Se opinó positivamente sobre las designaciones del Director Financiero y del Director de Subsidiarias de QMX y su paquete de remuneración integral

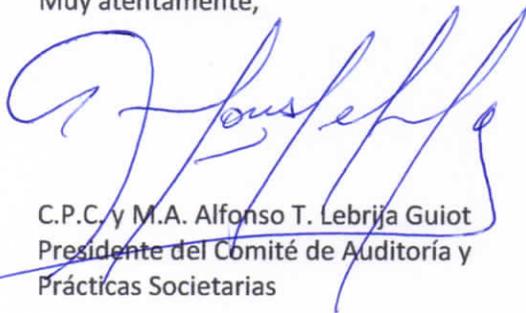
C.P. ALFONSO LEBRIJA GUIOT

CIUDAD DE MÉXICO

6. El comité no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores
7. Fue informado del resultado de la encuesta de Clima Organizacional 2018, aplicada a los empleados de QMX y de la respuesta al cuestionario de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.
8. Participó en la revisión de los manuales de políticas y procedimientos y diversas recomendaciones del Sistema Gobierno Corporativo
9. Revisó el desempeño en 2018 de los miembros del consejo de Administración de QC y QMX.
10. Aprobó propuesta de modificaciones al Manual de Operaciones con Valores.
11. Opinión sobre la integración del Consejo de Administración propuesta por su Presidencia y la remuneración a Consejeros y miembros de Comités para QC y QMX en 2019

El Comité agradece a la Administración de la Sociedad todo el apoyo con la información y documentación necesaria para llevar a cabo nuestra labor.

Muy atentamente,



C.P.C. y M.A. Alfonso T. Lebrija Guiot
Presidente del Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias

**Quálitas Controladora,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

(Cifras en pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Reservas técnicas \$36,172,656,871	
Ver nota 3 (n) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación.</p>	<p>Fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por la Institución en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.</p>

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Institución. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 22 de febrero 2019.

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas:		
Emitidas (notas 13 y 18)	\$ 34,494,936,475	33,819,940,707
Menos cedidas (notas 10 y 18)	<u>311,919,528</u>	<u>215,952,678</u>
Primas de retención	34,183,016,947	33,603,988,029
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 18)	<u>2,373,407,394</u>	<u>4,936,254,551</u>
Primas de retención devengadas (nota 18)	31,809,609,553	28,667,733,478
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	2,289,824,448	2,190,917,148
Compensaciones adicionales a agentes	568,353,397	435,961,223
Comisiones por reaseguro cedido	(8,790,165)	(1,820,189)
Cobertura de exceso de pérdida	6,609,938	56,842,099
Otros	<u>4,607,949,962</u>	<u>5,168,865,354</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>21,047,502,096</u>	<u>19,183,573,927</u>
Utilidad técnica	3,298,159,877	1,633,393,916
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>3,727,848</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	3,301,887,725	1,633,393,916
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	352,443,229	(163,549,425)
Remuneraciones y prestaciones al personal	819,958,310	690,760,651
Depreciaciones y amortizaciones	<u>395,214,688</u>	<u>327,741,507</u>
Utilidad de la operación	1,734,271,498	778,441,183
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	1,089,084,815	978,849,168
Por venta de inversiones	48,902,086	671,659,825
Por valuación de inversiones	(573,274,142)	(511,386,846)
Por recargos sobre primas	443,464,633	326,603,507
Intereses por créditos	48,823,791	43,433,110
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(208,153)	(422,658)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(6,946,635)	6,841
Otros	641,991,902	251,604,753
Resultado cambiario (nota 5)	<u>25,067,265</u>	<u>68,844,821</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,451,177,060	2,607,633,704
Impuestos a la utilidad, neto (nota 16)	<u>1,023,116,320</u>	<u>544,012,870</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	2,428,060,740	2,063,620,834
Participación no controladora (nota 20)	<u>(2,551,780)</u>	<u>(7,387,598)</u>
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$ <u>2,425,508,960</u>	<u>2,056,233,236</u>
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 19)	\$ <u>5.3900</u>	<u>4.6590</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".


Lic. Joaquín Brockman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General


C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno


C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 2,428,060,740	2,063,620,834
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valuación de valores	573,274,142	511,386,846
Depreciaciones y amortizaciones	395,214,688	327,741,507
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,373,407,394	4,936,254,551
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	329,175,427	217,823,519
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	39,288,033	(5,934)
Estimación para castigos de adeudos diversos	21,557,973	35,263,278
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	208,153	422,658
Estimación para castigos de reaseguradores	131,668	(67,033)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>1,023,116,320</u>	<u>544,012,870</u>
Subtotal	7,183,434,538	8,636,453,096
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	(3,428,455,235)	(5,613,591,692)
Cambio en préstamos	73,583,712	21,454,748
Cambio en obligaciones laborales, neto	10,667,861	43,338,123
Cambio en deudores por prima	(2,108,771,156)	(3,306,475,813)
Cambio en otras cuentas por cobrar	96,888,783	(215,413,912)
Cambio en reaseguradores, neto	(11,998,445)	2,365,427
Cambio en otros activos operativos	(80,003,211)	(219,710,678)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	955,903,721	984,729,769
Cambio en acreedores diversos	453,153,919	630,594,656
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(1,215,479,391)</u>	<u>(133,200,175)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,928,925,096</u>	<u>830,543,549</u>
Actividades de inversión:		
(Adquisición) venta de inmueble	(20,361,256)	1,765,223
Adquisiciones de activos fijos	(372,293,796)	(453,139,135)
Adquisición de activos intangibles	(32,181,114)	(135,514,293)
(Incremento) disposición de otras inversiones permanentes	<u>(45,956,903)</u>	<u>1,809,325</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(470,793,069)</u>	<u>(585,078,880)</u>
Actividades de financiamiento:		
Por (recompra) colocación de acciones propias	(916,602,526)	50,519,499
Pago de dividendos	<u>(304,500,000)</u>	<u>(270,000,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,221,102,526)</u>	<u>(219,480,501)</u>
Incremento neto en disponibilidades	237,029,501	25,984,168
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(13,087,460)	(33,347,834)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>746,632,032</u>	<u>753,995,698</u>
Al fin del año	<u>\$ 970,574,073</u>	<u>746,632,032</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".


 Lic. Joaquín Brockman Lozano
 Presidente ejecutivo equivalente a Director General


 C.P.C. Gabriel García Ruíz
 Auditor Interno


 C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
 Contador General

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias. Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) *Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-*

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financial)-

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financial es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, también Quálitas Financial es la compañía Tenedora de Qualitas Premier Insurance Services (Qualitas Insurance Services) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal es la prestación de servicios administrativos.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia en ambos años como se muestra a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>	<u>Agencia calificadora</u>
Quálitas Controladora	"BB+"	Standard & Poor's
Quálitas México	"mxAA+"	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	"BBB+"	Pacific Credit Rating
Quálitas Financial	"BBB-"	Standard & Poor's

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización**

El 22 de febrero de 2019, el Lic. Joaquin Brockman Lozano, presidente ejecutivo equivalente a Director General, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Compañía tiene control de facto sobre una participada;

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(n)– Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo;
- Nota 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 16– Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financiera su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%
2016	92.039	3.36%	9.87%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financiera) de las emisoras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) (ver nota 20).

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Transferencia y baja de activos financieros -

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Inmuebles	1.25 a 3.5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(i) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(j) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(k) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(l) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(m) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

(n) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 ½ toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(o) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(p) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (r) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Beneficios Post-Empleo***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados consolidados de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(q) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(r) Impuestos a la utilidad y PTU-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(s) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(t) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinado los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(u) *Reaseguro-****Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual y en el mes se hace el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cuota parte y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de autos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(v) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(w) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

(x) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro;

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

— el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(z) Administración de riesgos -

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de primas y de reservas, de gastos de administración, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo lega, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(aa) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(4) Reclasificaciones-

Los Balances generales consolidados y los estados consolidados de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2017, fueron reclasificados para conformarlos con los de 2018 con el objeto de presentarlas remediones por beneficios definidos a empleados.

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indican a continuación:

		<u>Pesos mexicanos</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos	\$	3,540,964,851	3,258,770,750
Pasivos		<u>(2,491,480,172)</u>	<u>(2,207,027,445)</u>
Posición activa, neta	\$	1,049,484,679 =====	1,051,743,305 =====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se registraron \$25,067,265 y 68,844,821 de utilidad cambiaria, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

<u>País de origen</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de Cambio a cierre</u>		<u>Tipo de cambio promedio</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
El Salvador	Dólares	19.6512	19.6629	19.2524	18.8806
Estados Unidos	Dólares	19.6512	19.6629	19.2524	18.8806
Costa Rica	Colón	604.39	566.42	575.06	563.02

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 29 años y 4 días a 27 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 4.48% a 16.76% y 1.18% a 11.45%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2018				2017			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación								
BANOBRA	\$ 2,876,209,307	1,419,138	52,230,700	2,929,859,145	4,172,792,345	23,377	2,000,435	4,174,816,157
BACMEXT	804,452,995	1,038,333	5,091	805,496,419	-	-	-	-
NAFIN	3,597,838,694	482,459	56,036	3,598,377,189	2,361,496,708	682,124	243,934	2,362,422,766
CETES	210,341,939	-	4,147,194	214,489,133	1,732,305,334	-	46,060,301	1,778,365,635
SHF	2,282,223,850	965,961	(171,138)	2,283,018,673	1,046,996,417	-	663,942	1,047,660,359
BONDES	928,214,964	3,319,926	(1,546,024)	929,988,866	668,693,025	2,420,365	(1,809,196)	669,304,194
BPA	70,064,105	667,489	(165,061)	70,566,533	70,064,105	570,989	(405,016)	70,230,078
BNCEB56	45,287,664	668,918	(1,568,063)	44,388,519	15,455,787	227,914	119,263	15,802,964
NOTAS SV	11,283,719	-	-	11,283,719	11,290,437	-	-	11,290,437
US GOVERNMENT BONDS	-	-	-	-	1,156,509,808	-	5,387,295	1,161,897,103
	<u>10,825,917,237</u>	<u>8,562,224</u>	<u>52,988,735</u>	<u>10,887,468,196</u>	<u>11,235,603,966</u>	<u>3,924,769</u>	<u>52,260,958</u>	<u>11,291,789,693</u>
Disponibles para su venta								
US GOVERNMENT BONDS	1,466,423,600	75,203,014	(20,538,599)	1,521,088,015	89,297,375	-	(9,670,574)	79,626,801
	<u>\$ 12,292,340,837</u>	<u>83,765,238</u>	<u>32,450,136</u>	<u>12,408,556,211</u>	<u>11,324,901,341</u>	<u>3,924,769</u>	<u>42,590,384</u>	<u>11,371,416,494</u>
Valores empresas privadas tasa conocida:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 3,979,210,645	16,597,753	(59,896,432)	3,935,911,966	4,532,440,569	19,773,754	(28,265,066)	4,523,949,257
Del sector no financiero	2,975,611,334	14,494,358	(43,222,542)	2,946,883,150	3,690,680,671	18,998,256	104,993,502	3,814,672,429
	<u>6,954,821,979</u>	<u>31,092,111</u>	<u>(103,118,974)</u>	<u>6,882,795,116</u>	<u>8,223,121,240</u>	<u>38,772,010</u>	<u>76,728,436</u>	<u>8,338,621,686</u>
Disponibles para su venta								
Del sector no financiero	287,840,264	-	-	287,840,264	226,387,422	3,683,894	(2,052,029)	228,019,287
	<u>\$ 7,242,662,243</u>	<u>31,092,111</u>	<u>(103,118,974)</u>	<u>7,170,635,380</u>	<u>8,449,508,662</u>	<u>42,455,904</u>	<u>74,676,407</u>	<u>8,566,640,973</u>
Valores extranjeros:								
Con fines de negociación								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 166,207,260	-	106,240,009	272,447,269	187,400,354	17,874	160,236,194	347,654,422
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 3,979,986,418	-	-54,187,660	3,925,798,758	3,480,562,503	-	83,856,660	3,564,419,163
Del sector no financiero	360,368,520	-	114,833,082	475,201,602	360,739,363	-	181,826,879	542,566,242
	<u>4,340,354,938</u>	<u>-</u>	<u>60,645,422</u>	<u>4,401,000,360</u>	<u>3,841,301,866</u>	<u>-</u>	<u>265,683,539</u>	<u>4,106,985,405</u>
Disponibles para su venta								
Del sector no financiero	83,970,174	-	(8,139,951)	75,830,223	-	-	-	-
	<u>\$ 4,424,325,112</u>	<u>-</u>	<u>52,505,471</u>	<u>4,476,830,583</u>	<u>3,841,301,866</u>	<u>-</u>	<u>265,683,539</u>	<u>4,106,985,405</u>
Total de deudores por intereses		<u>114,857,349</u>				<u>\$ 46,398,547</u>		
Total de incremento por valuación, neta			<u>88,076,642</u>				<u>\$ 543,186,524</u>	
Reporto:								
BONDES	\$ 437,377,572				366,116,889			
BANOBRA	850,749,436				-			
BPAG28	513,263				-			
BPAG91	1,776,322,290				-			
UDIBONO	316,545,623				-			
BMULTIV	19,605,714				-			
BACOMER	63,839,848				-			
GANACB	-				53,440,810			
FEFA	-				40,377,092			
IQ210422	-				28,762,063			
ABCCB	-				18,982,154			
SHF 0001	-				10,720,018			
SGMEX 16D	-				10,096,873			
TFOVIS	-				5,633,359			
CETES	-				4,317,343			
BPA182	100,000,562				1,065,492			
ELEKTRA	-				237,812			
	<u>\$ 3,564,954,308</u>				<u>539,749,905</u>			

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(7) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos hipotecarios	\$ 7,799,377	10,630,973
Préstamos quirografarios	65,006,560	73,081,032
Descuentos y redescuentos	220,020,929	290,258,710
Deudor por interés	<u>135,540</u>	<u>466,870</u>
	\$ 292,962,406	374,437,585
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución en forma acumulada ha reconocido \$38,234,471 (\$3,239,141 de hipotecarios y \$34,995,330 de quirografarios) y \$30,343,004 (\$3,239,141 de hipotecarios y \$27,103,863) de cartera vencida, \$42,680,455 y \$3,392,422 de estimación preventiva para riesgo crediticio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, S. A. de C. V.	\$ 16,500,000	-
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	2,154,628	11,500,000
Autofinanciamiento de Automóviles, S. A. de C. V.	-	9,322,151
Ibrahim Hakim Samy	-	4,832,533
Dynamic Network Insurance	1,518,321	2,088,133
Otros	<u>44,833,611</u>	<u>45,338,215</u>
	\$ 65,006,560	73,081,032
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$ 117,194,544	146,230,950
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.	45,493,035	72,666,649
GT Credit, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	23,333,350	48,611,111
CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple	-	18,750,000
Actinver, S. A. Institución de Banca Múltiple	30,000,000	-
Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>
	\$ 220,020,929	290,258,710
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(8) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terreno	\$ 374,999,744	374,999,744
Construcción	411,056,973	412,048,772
Instalaciones especiales	<u>55,005,949</u>	<u>28,983,737</u>
	841,062,666	816,032,253
Depreciación acumulada	<u>(83,229,750)</u>	<u>(70,874,352)</u>
	757,832,916	745,157,901
Valuación neta	<u>722,332,790</u>	<u>669,447,849</u>
Total	\$ 1,480,165,706 =====	1,414,605,750 =====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$52,884,941 y \$98,590,500, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable en el ejercicio 2018 oscila entre 1.49% y 2.70% (1.26% y 2.04% para 2017).

(9) Deudores-***Por primas -***

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 17,251,498,407	14,038,739,531
Individual	2,710,104,251	3,838,217,542
Extranjero	<u>374,018,500</u>	<u>336,658,820</u>
	20,335,621,158	18,213,615,893
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal	<u>118,319,870</u>	<u>131,553,979</u>
	\$ 20,453,941,028 =====	18,345,169,872 =====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro representa el 36% del activo total en ambos años.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(10) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

<u>Institución</u>		2018		<u>Total</u>
		<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	
Kot Insurance Company, A.G.	\$	-	36,479,890	36,479,890
Financial Insurance Company Limited		-	30,028,969	30,028,969
Allianz Mexico S.A.		-	9,629,088	9,629,088
Royal & Sun Alliance Insurance Plc		-	3,419,249	3,419,249
Otros		-	<u>33,967,395</u>	<u>33,967,395</u>
Total	\$	-	113,524,591	113,524,591
		=====	=====	=====
Porcentaje		0%	100%	100%
		===	====	====
<u>Institución</u>		2017		<u>Total</u>
		<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	
Kot Insurance Company, A.G.	\$	-	7,977,653	7,977,653
Financial Insurance Company Limited		-	12,520,080	12,520,080
Otros		-	<u>28,295,485</u>	<u>28,295,485</u>
Total	\$	-	48,793,218	48,793,218
		=====	=====	=====
Porcentaje		0%	100%	100%
		===	====	====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$311,919,528 y \$215,952,678, respectivamente.

(11) Otros activos-Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se analiza como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 291,419,687	276,993,518	10%
Equipo de cómputo	877,648,010	838,410,369	30%
Equipo de transporte	526,420,823	471,531,300	25%
Diversos	<u>776,569,072</u>	<u>568,810,337</u>	25%
	2,472,057,592	2,155,745,524	
Menos depreciación acumulada	<u>1,631,788,055</u>	<u>1,331,454,779</u>	
	\$ 840,269,537	824,290,745	
	=====	=====	

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 569,031,196	549,144,209
Inventario de refacciones	76,298,992	80,793,220
Pagos anticipados	282,714,113	283,294,283
Impuestos pagados por anticipado	1,013,137,779	945,932,889
Impuesto a la utilidad diferido (nota 16)	1,329,837,251	1,056,098,194
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 16)	<u>445,308,510</u>	<u>312,811,352</u>
	\$ 3,716,327,841	3,228,074,147
	=====	=====

El rubro de "Activos intangibles amortizables" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 33.33%.

(12) Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Uso de instalaciones	\$ 2,527,865,252	2,383,674,600
Agentes cuenta corriente	1,579,451,303	1,473,920,976
Diversos	446,437,935	410,025,542
Importes retenidos a ajustadores	136,272,973	115,027,138
Provisiones	433,656,269	290,135,252
Fondos en administración de pérdidas	<u>7,872,253</u>	<u>5,618,558</u>
	\$ 5,131,555,985	4,678,402,066
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(13) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 23,874,687,753	25,240,143,658
Individual	9,057,496,265	6,900,702,298
Extranjero	<u>1,562,752,457</u>	<u>1,679,094,751</u>
	\$ 34,494,936,475	33,819,940,707
	=====	=====

Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inician en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas anticipadas:		
Emitida	\$ 2,364,805,452	3,028,422,273
Cedida	8,229,739	23,220
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 1,949,858,135	2,415,603,647
Comisiones a agentes	84,821,328	108,539,456
Derecho sobre póliza	86,822,435	100,658,905
Gastos de adquisición	<u>477,328,966</u>	<u>619,200,605</u>
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudor por primas	\$ 2,883,421,680	3,703,231,234
Institución de seguros cuenta corriente	8,229,739	23,220
Reserva de riesgos en curso, neto	1,949,858,135	2,415,603,647
Recargos sobre primas	34,080,458	63,359,541
Impuesto al valor agregado por devengar	397,713,335	510,790,515
Comisiones por devengar	84,821,328	108,539,456
Acreedores diversos (UDI)	<u>477,328,966</u>	<u>619,200,605</u>
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(14) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

Quálitas México está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 17b).

En la siguiente hoja se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas ¹	5,621,574,857	3,097,214,670	818,050,986	1.16	1.10	1.03
Requerimiento de capital de solvencia ²	3,468,233,891	2,658,935,790	946,029,787	2.08	1.90	1.35
Capital mínimo pagado ³	6,497,947,421	5,805,185,576	4,047,968,674	129.50	123.47	89.28

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(15) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Beneficios post-empleo-

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2018 y 2017.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,982,787	2,600,061	23,159,719	33,082,626	7,104,504	33,412,617
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	573,233	390,663	3,802,971	3,333,880	7,188,595	4,659,647
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	<u>27,114</u>	<u>(66,125)</u>	<u>1,020,781</u>	<u>1,478,024</u>	<u>(849,152)</u>	<u>(878,225)</u>
Costo de beneficios definidos	\$ 2,583,134	2,924,599	27,983,471	37,894,530	13,443,947	37,194,039
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ 383,046	(934,576)	6,157,005	8,918,221	(19,228,933)	(19,737,413)
Remediciones generadas en el año	1,813,175	66,125	7,221,146	(1,478,024)	(4,918,247)	878,225
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	<u>(27,114)</u>	<u>1,251,497</u>	<u>(1,020,781)</u>	<u>(1,283,192)</u>	<u>849,152</u>	<u>(369,745)</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 2,169,107	383,046	12,357,370	6,157,005	(23,298,028)	(19,228,933)
Saldo inicial del PNBD	\$ 7,396,554	4,883,286	56,505,103	51,125,854	92,756,076	58,245,583
Costo de beneficios definidos	2,583,134	2,924,599	27,983,471	37,894,530	13,443,947	37,194,039
Pagos con cargo al PNBD	(2,040,875)	(1,728,953)	(30,301,154)	(29,754,065)	(1,000,661)	(3,192,026)
Efecto en utilidad integral	<u>1,786,061</u>	<u>1,317,622</u>	<u>6,200,365</u>	<u>(2,761,216)</u>	<u>(4,069,095)</u>	<u>508,480</u>
Saldo final del PNBD	\$ 9,724,874	7,396,554	60,387,785	56,505,103	101,130,267	92,756,076
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 21,490,193	18,364,109	60,387,785	56,505,103	153,039,923	140,925,447
Activos del plan	(11,765,319)	(10,967,555)	-	-	(51,909,656)	(48,169,371)
Situación financiera de la obligación	\$ 9,724,874	7,396,554	60,387,785	56,505,103	101,130,267	92,756,076

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	8.50%	7.75%
Indemnización legal	8.00%	7.50%
Plan de pensiones	8.25%	7.75%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan:		
Prima de antigüedad	8.00%	7.75%
Plan de pensiones	8.00%	7.75%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	14 años	14 años
Indemnización legal	6 años	6 años
Plan de pensiones	22 años	23 años

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(16) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 1,308,449,960	1,135,442,764
ISR diferido	<u>(285,333,640)</u>	<u>(591,429,894)</u>
	\$ 1,023,116,320	544,012,870
	=====	=====
En el capital contable - ISR diferido	\$ 9,580,314	20,131,496
	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Base fiscal:		
Quálitas México	\$ 1,293,779,517	1,107,936,944
Quálitas Costa Rica	2,814,473	8,944,406
Quálitas Financiam	1,378,874	-
Otras subsidiarias	<u>10,477,095</u>	<u>18,561,414</u>
	<u>1,308,449,959</u>	<u>1,135,442,764</u>
Diferido:		
Quálitas México	(303,727,188)	(570,659,046)
Quálitas Costa Rica	-	(603,751)
Quálitas Financiam	6,144,268	(18,582,292)
Otras subsidiarias	<u>12,249,281</u>	<u>(1,584,805)</u>
	<u>(285,333,639)</u>	<u>(591,429,894)</u>
Total	\$ 1,023,116,320	544,012,870
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El gasto beneficio de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gasto "esperado"	\$ 1,035,353,118	782,290,111
Incremento (reducción) resultante de:		
Pérdida contable en venta de acciones	-	(90,215,241)
Dividendos	(3,324,236)	(8,697,653)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(102,184,774)	(30,526,423)
Gastos no deducibles	35,758,328	37,143,507
Otros, neto	<u>57,513,884</u>	<u>(145,981,431)</u>
 Gasto por impuestos a la utilidad	 \$ 1,023,116,320	 544,012,870
	 =====	 =====

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 256,088,784	226,760,963
Comisiones por devengar	204,117,844	169,861,988
Compensaciones adicionales a agentes	54,802,998	46,693,477
Uso de instalaciones	758,359,576	715,102,380
PTU por pagar	141,603,276	110,439,820
Reserva para obligaciones laborales	27,227,625	22,088,740
Provisiones	130,096,881	94,887,219
Pérdidas fiscales	9,633,930	11,314,086
Mobiliario y equipo	114,526,075	90,283,496
Otros	<u>63,222,391</u>	<u>47,312,917</u>
 Total de activos diferidos	 <u>1,759,679,380</u>	 <u>1,534,745,086</u>
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(170,709,358)	(164,595,790)
Superávit por valuación de inmuebles	(183,469,484)	(164,597,987)
Valuación de inversiones en valores	37,100,395	(164,687,575)
PTU diferida	<u>(126,158,284)</u>	<u>-</u>
 Total de pasivos diferidos	 <u>(443,236,731)</u>	 <u>(493,881,352)</u>
 Activo diferido, neto	 \$ 1,316,442,649	 1,040,863,734
	 =====	 =====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 tiene un pasivo por el pago de impuestos a la utilidad diferidos de Activos Jal, que es generado por la valuación de los inmuebles por un monto de \$13,394,602 y \$15,234,460 respectivamente.

b) PTU y PTU diferida

El gasto por PTU se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	\$ 464,927,944	391,298,913
PTU diferida	<u>(135,752,517)</u>	<u>(173,475,394)</u>
	\$ 329,175,427	217,823,519
	=====	=====
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ 3,255,359	4,688,008
	=====	=====

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 85,362,928	75,586,988
Comisiones por devengar	68,039,281	56,620,663
Compensaciones adicionales a agentes	18,267,666	15,564,492
Uso de instalaciones	252,786,525	238,367,460
Reserva para obligaciones laborales	17,124,293	15,665,773
Provisiones	43,365,627	34,578,521
Mobiliario y equipo	38,129,976	30,094,499
Otros	<u>16,556,377</u>	<u>5,881,920</u>
Total de activos diferidos	<u>539,632,673</u>	<u>472,360,316</u>
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(56,903,120)	(54,865,264)
Superávit por valuación de inmuebles	(53,434,935)	(49,787,842)
Valuación de títulos de deuda	<u>16,013,892</u>	<u>(54,895,858)</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(94,324,163)</u>	<u>(159,548,964)</u>
Activo diferido, neto	\$ 445,308,510	312,811,352
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(17) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está integrado por 435,000,000 y 450,000,000, respectivamente de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo, que es ilimitado, de las cuales 422,660,091 se encuentran en circulación (441,352,434 al 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio 2018 la Institución realizó compras de acciones propias por 18,692,343 equivalente a un monto de \$111,526,325 correspondiente al valor nominal de las mismas.

El 26 de enero de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$350,000,000 para la adquisición de acciones propias.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$432,733,469 para la adquisición de acciones propias.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$89,496,264, mediante la cancelación de 15,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$309,469,974.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

		2018		
		Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$	2,400,758,536	121,008,075	2,521,766,611
Reservas de capital		420,200,170	9,773,645	429,973,815
Superávit por valuación, neto		-	164,822,696	164,822,696
Efecto por conversión		170,955,031	-	170,955,031
Resultado de ejercicios anteriores		3,471,679,640	(93,988,946)	3,377,690,694
Resultado del ejercicio		2,425,508,960	-	2,425,508,960
Remediciones por beneficios a empleados		5,262,929	-	5,262,929
Participación no controladora		<u>8,401,858</u>	<u>-</u>	<u>8,401,858</u>
Suma del capital contable	\$	<u>8,902,767,124</u>	<u>201,615,470</u>	<u>9,104,382,594</u>
		=====	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		2017	
	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,512,284,861	121,008,075	2,633,292,936
Reservas de capital	339,731,240	9,773,645	349,504,885
Superávit por valuación, neto	-	155,018,913	155,018,913
Efecto por conversión	184,042,491	-	184,042,491
Resultado de ejercicios anteriores	2,612,617,675	(93,988,946)	2,518,628,729
Resultado del ejercicio	2,056,233,236	-	2,056,233,236
Remediciones por beneficios a empleados	7,613,329	-	7,613,329
Participación no controladora	<u>46,498,652</u>	<u>-</u>	<u>46,498,652</u>
Suma del capital contable	\$ 7,759,021,484	191,811,687	7,950,833,171
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social pagado incluye \$11,545,094, proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$50,569,596, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la UI incluye los conceptos que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio participación controladora	\$ 2,425,508,960	2,056,233,236
Superávit por valuación de inmuebles	52,884,941	98,590,500
Superávit por valuación de inversiones	(25,561,426)	(11,875,146)
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(17,519,733)	(19,743,951)
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados	(3,917,332)	935,113
ISR y PTU diferidos por beneficios a empleados	1,566,933	(5,075,553)
Efecto por conversión	(13,087,460)	(33,347,834)
Otros	(7,126,140)	(45,540)
Participación no controladora	<u>(38,096,794)</u>	<u>7,531,756</u>
Utilidad integral consolidada	\$ 2,374,651,949 =====	2,093,202,581 =====

(d) Dividendos-

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$304,500,000 a razón de \$0.7 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 24 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$270,000,000 a razón de \$0.6 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas México separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(18) Información financiera por segmentos-

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocios y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

		2018			
		<u>Prima emitida</u>	<u>Prima cedida</u>	<u>Reserva de riesgo en curso</u>	<u>Primas de retención devengadas</u>
Línea de negocio:					
Flotillas, Instituciones financieras y otros	\$	23,874,687,753	(311,919,528)	(1,763,575,902)	21,799,192,323
Individual		9,057,496,265	-	(277,046,923)	8,780,449,342
Extranjero		<u>1,562,752,457</u>	<u>-</u>	<u>(332,784,569)</u>	<u>1,229,967,888</u>
Total consolidado	\$	<u>34,494,936,475</u>	<u>(311,919,528)</u>	<u>(2,373,407,394)</u>	<u>31,809,609,553</u>

		2017			
		<u>Prima emitida</u>	<u>Prima cedida</u>	<u>Reserva de riesgo en curso</u>	<u>Primas de retención devengadas</u>
Línea de negocio:					
Flotillas, Instituciones financieras y otros	\$	25,381,951,785	(215,952,678)	(3,704,671,634)	21,461,327,473
Individual		6,900,702,299	-	(1,007,205,288)	5,893,497,011
Extranjero		<u>1,537,286,623</u>	<u>-</u>	<u>(224,377,629)</u>	<u>1,312,908,994</u>
Total consolidado	\$	<u>33,819,940,707</u>	<u>(215,952,678)</u>	<u>(4,936,254,551)</u>	<u>28,667,733,478</u>

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudor por prima:			
Flotillas, financieras y otros	\$	17,353,754,477	14,170,293,510
Individual		2,726,168,051	3,838,217,542
Extranjero		<u>374,018,500</u>	<u>336,658,820</u>
Total consolidado	\$	<u>20,453,941,028</u>	<u>18,345,169,872</u>

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Información general por área geográfica:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Prima emitida:		
México	\$ 32,932,184,018	32,282,654,084
Estados Unidos	960,815,883	940,346,126
Centroamérica	<u>601,936,574</u>	<u>596,940,497</u>
Total consolidado	\$ 34,494,936,475 =====	33,819,940,707 =====
Deudor por prima:		
México	\$ 20,079,922,527	18,008,511,053
Estados Unidos	75,987,588	70,682,391
Centroamérica	<u>298,030,913</u>	<u>265,976,428</u>
Total consolidado	\$ 20,453,941,028 =====	18,345,169,872 =====

(19) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

La Institución presenta la utilidad neta básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

(20) Entidades del Grupo-**Participación en subsidiarias-**

Las subsidiarias de la Institución, son las que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Tenencia accionaria		Actividad principal y ubicación
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	
Quálitas México	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Quálitas Costa Rica	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas El Salvador	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Financiam	100.00%	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance y Qualitas Insurance Services, quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos y presta servicios administrativos, respectivamente.
Activos Jal, S. A. de C .V. (Activos Jal)	99.99%	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C .V. (Cristafacil)	56.00%	56.00%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C .V. (Outlet de Refacciones)	99.99%	50.86%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C .V. (Easy Car Glass)	75.25%	75.25%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C.V. (Autos y salvamentos)	53.00%	51.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de Talento, S. A. de C. V.	98.00%	98.00%	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Durante el mes de octubre de 2018, la institución aumento su participación de tenencia accionaria en Outlet de Refacciones, S. A. de C .V., por un porcentaje de 49.13%, que representó un disminución en la participación no controladora por un importe de (\$40,648,574), el cual fue registrado en el capital contable en el rubro de "resultados de ejercicios anteriores".

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como su participación en el resultado por los años terminados en dichas fechas, se muestra a continuación:

	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
<u>31 de diciembre de 2018</u>		
Outlet de Refacciones	\$ 2,524	(917,570)
Easy Car Glass	3,546,709	(317,234)
Autos y salvamentos	6,073,742	(4,729,790)
Cristafácil	(1,666,943)	3,494,600
Otras	<u>445,826</u>	<u>(81,786)</u>
	\$ 8,401,858	(2,551,780)
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<u>31 de diciembre de 2017</u>	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
Outlet de Refacciones	\$ 35,776,380	(2,540,174)
Easy Car Glass	3,229,475	(290,738)
Autos y salvamentos	5,108,589	(3,522,945)
Cristafácil	2,018,753	(675,035)
Otras	<u>365,455</u>	<u>(358,706)</u>
	\$ 46,498,652	(7,387,598)
	=====	=====

(21) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(p).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(22) Comisiones contingentes-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$541,321,660 y \$410,445,240, representando el 1.6% y 1.2%, respectivamente de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2018 y 2017.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(23) Hecho posterior-

Durante el mes de enero de 2019, los accionistas de la Institución formalizaron un contrato de compraventa de acciones por la compra de HDI Seguros Perú, con la intención de comprar el 100% de las acciones representativas de su capital social pagado. De acuerdo con lo establecido por la regulación local de Perú, la operación de compraventa de acciones debe ser previamente autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), y en caso de obtener dicha autorización los accionistas tomarán el control de HDI seguros Perú. A la fecha de la emisión de los estados financieros la Institución ha solicitado autorización a la SBS para llevar a cabo la operación de compraventa y se encuentra en espera de su respuesta.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(24) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada, dado que es necesario aplicarla junto con la NIF C-15 que se reemitirá durante 2019 y también será aplicable a partir del 2020. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se describe a continuación:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del balance general o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

La Comisión emitió en diciembre de 2018 la Circular Modificatoria 17/18 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se describe a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF D-5 "Arrendamientos"- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

La Administración se encuentra evaluando el efecto de las NIF aplicables partir del 1 de enero de 2020. Los efectos que generen las nuevas NIF dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

**Estados Financieros Consolidados
Dictaminados de Quálitas Controladora,
S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre del 2017
(auditados), Opiniones del Comité de
Auditoría y Comité de Prácticas Societarias
al 31 de diciembre de 2017**

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2018

**Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
Asamblea General de Accionistas
Presente.**

Señores Accionistas:

Fernando Jacinto Velarde Muro, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, rindo informe respecto de las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017.

Como marco de referencia en el desarrollo de nuestro trabajo, además de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hemos incorporado las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Durante el período referido, el Comité se reunió regularmente y autorizó y acompañó las actividades del Área de Auditoría Interna para dar seguimiento a los siguientes temas:

I.- Se realizó una revisión continua de los procedimientos de Control Interno que llevan al cabo La Sociedad y sus Subsidiarias y se han recibido informes de los programas y evolución de los trabajos de Auditoría Externa; incluyendo los principales aspectos que requirieron de mejoras y del seguimiento o implementación de medidas preventivas o correctivas.

II.- Hubo un seguimiento constante al respeto del esquema de Gobierno Corporativo establecido por la Empresa, el cual está funcionando plenamente, con disciplina en todos los Comités.

III.- Se evaluó el plan de auditoría externa y la propuesta de servicios profesionales, aceptada por la administración, por lo que se recomendó el nombramiento del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como Auditor Externo y por tanto responsable de auditar los registros y de dictaminar y emitir su opinión sobre los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V. y sus subsidiarias, por el ejercicio fiscal 2017.

IV.- Se dio seguimiento a la organización y funcionamiento del Área de Auditoría Interna de la Sociedad; se conoció y aprobó su plan de auditoría para el año 2017, así como sus informes trimestrales de actividades y los hallazgos relevante y medidas correctivas que se derivaron de su aplicación.

V.- El Comité fue informado sobre las políticas contables utilizadas de forma consistente, durante el ejercicio.

VI.- Se revisaron los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, las notas que les son relativas y el dictamen sobre los mismos emitidos por el Auditor externo; asimismo, se conocieron las observaciones y recomendaciones de los Auditores Externos, relativas a dicho dictamen.

VII.- El Comité dio seguimiento a los trabajos, contratación de asesores independientes, recopilación y presentación de la información requerida por la Autoridad, para dar cumplimiento a las disposiciones de Solvencia II. Además, acompañó la aplicación del ARSI.

VIII.- Se puso especial interés en el funcionamiento de la plataforma tecnológica que se implantó durante el segundo semestre del 2016 y el primer trimestre del 2017, que permitió seguir administrando con eficiencia el crecimiento de la Compañía.

IX.- Los miembros del Comité asistimos a diversas reuniones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron y verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.

X.- Se conocieron las estadísticas de transacciones reportadas a las autoridades en cumplimiento de la normatividad para la prevención de lavado de dinero

Basado en el trabajo realizado, el Comité recomienda al H. Consejo de Administración que apruebe y que a su vez someta, también para su aprobación, a la H. Asamblea de Accionistas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., y sus Subsidiarias, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2017.

ATENTAMENTE



FERNANDO J. VELARDE MURO
Presidente del Comité de Auditoría

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.
Asamblea General de Accionistas

13 de Febrero, 2018

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes revisiones y se hicieron los comentarios y sugerencias pertinentes:

Clima laboral, incluyendo detalle de acción para corrección y mejoras y continuidad.

Código de mejores prácticas y su adhesión.

Calendario y distribución temporal de los temas requeridos por la legislación a este comité.

Emolumentos del Director General y altos funcionarios.

Manual de Crédito y revisión del estatus de los créditos a partes relacionadas.

Políticas del Sistema de Gobierno Corporativo.

Evaluación y desempeño de los miembros del consejo de administración.

Integración del consejo de administración.

Remuneración de los consejeros y miembros de diversos comités.

Manual de Operaciones con valores.

Políticas y procedimientos del fondo de recompra.



Mauricio Domenge Gaudry
Presidente del Comité Prácticas Societarias

**Quálitas Controladora,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

(Cifras en pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Reservas técnicas \$32,843,345,756	
Ver nota 3 (m) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación.</p>	<p>Fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por la Institución en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.</p>

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Institución. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Gutiérrez Lara', written over a rectangular stamp or box.

KPMG-Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2018.

Cuentas de orden	2017		2016	
Cuentas de registro	\$	4,137,042,143		4,169,611,871
Fondos en administración		5,618,538		6,390,501
Garantías recibidas por reporto		539,749,905		1,745,674,162
		<u>4,676,410,586</u>		<u>6,905,676,534</u>

moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

con de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, conciliándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por

en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

ordenados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, puedan ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.solvencia.gub.uy/portal/usuarios/analisis/sumarios/indicadores>.

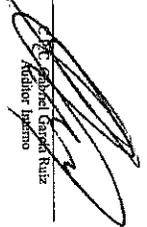
los estados financieros consolidados y los notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados y el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicaran para su consulta en internet, en la página

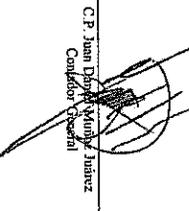
de Subscritas fueron dictaminadas por el A.C. Luis Ferrnandez Freytes.

de Subscritas para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.solvencia.gub.uy/portal/usuarios/analisis/sumarios/indicadores>.

de Subscritas para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.solvencia.gub.uy/portal/usuarios/analisis/sumarios/indicadores>.


 Joaquín Rodríguez Larrea
 Director General


 Rafael Cardenas Doval
 Auditor Interno


 Juan Domingo Gómez Juárez
 Auditor General

Quilintas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

	2017	2016
Primas:		
Emtidas (notas 12 y 17)	33,819,940,707	30,189,526,472
Menos cedidas (notas 9 y 17)	215,952,678	103,153,046
Primas de retención	33,603,988,029	30,086,373,426
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 17)	4,936,254,551	6,261,775,172
Primas de retención devengadas (nota 17)	28,667,733,478	23,824,598,254
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	2,190,917,148	1,793,428,327
Compensaciones adicionales a agentes	435,961,223	329,752,324
Comisiones por reaseguro cedido	(1,820,189)	(4,939,083)
Cobertura de exceso de pérdida	56,842,099	103,875,447
Otros	5,168,865,354	5,034,488,565
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	19,183,573,927	14,710,247,823
Utilidad técnica y bruta	1,633,393,916	1,857,744,851
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	(163,549,425)	(130,681,562)
Remuneraciones y prestaciones al personal	690,760,651	626,885,920
Depreciaciones y amortizaciones	327,741,507	254,503,489
Utilidad de la operación	778,441,183	1,107,037,004
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	978,849,168	657,211,824
Por venta de inversiones	671,659,825	(69,238,596)
Por valuación de inversiones	(511,386,846)	145,460,425
Por recargos sobre primas	326,603,507	197,873,405
Intereses por créditos	43,433,110	29,791,708
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(422,658)	(3,398,356)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	6,841	(1,311,275)
Otros	251,604,753	67,025,267
Resultado cambiario (nota 4)	68,844,821	(197,242,984)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	2,607,633,704	1,933,208,422
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)	544,012,870	632,589,872
Utilidad del ejercicio consolidada	2,063,620,834	1,300,618,550
Participación no controladora (nota 19)	(7,387,598)	(10,039,744)
Utilidad del ejercicio de participación controladora	2,056,233,236	1,290,578,806
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 18)	\$ 4,6590	\$ 2,9009

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

Capital contribuido	Resultados						Total participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital Social	Reservas de capital	De ejercicios adictivos	Del ejercicio	Superavit por valorización de inversiones	Efecto por conversión			
\$ 2,578,777,564	253,602,979	1,424,983,322	556,067,737	17,921,050	113,588,858	4,944,943,510	27,428,405	4,972,371,915	
-	192,803,387	363,264,330	(556,067,737)	-	-	(225,000,000)	-	(225,000,000)	
(38,684,868)	(118,749,686)	(225,000,000)	-	-	-	(157,434,548)	-	(157,434,548)	
84,132,544	(84,132,544)	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	(623,269)	-	-	103,801,467	103,176,198	1,498,747	104,674,945	
2,624,225,240	249,524,142	1,562,624,403	1,290,578,806	99,801,279	217,390,325	6,038,144,195	38,968,896	6,077,111,091	
-	64,528,940	1,226,049,866	(1,290,578,806)	-	-	(270,000,000)	-	(270,000,000)	
9,067,696	41,451,803	(270,000,000)	-	-	-	50,519,499	-	50,519,499	
-	-	-	-	78,846,549	-	78,846,549	-	78,846,549	
-	-	-	-	(11,875,146)	-	(11,875,146)	-	(11,875,146)	
-	-	-	-	(4,140,440)	-	(4,140,440)	-	(4,140,440)	
-	-	-	2,056,233,236	-	-	2,056,233,236	7,387,598	2,063,620,834	
-	-	(415,540)	-	-	(33,317,831)	(33,393,374)	144,138	(33,249,236)	
\$ 2,633,292,936	349,504,885	2,518,628,729	2,056,233,236	162,632,242	184,042,491	7,904,334,519	46,498,652	7,950,833,171	

en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente en el capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas administrativas aplicables.

en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Roberto Lozano
Presidente a Director General

C.P. Sergio García Ruiz
Auditor Interno

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

	2017	2016
Utilidad del ejercicio consolidada	2,063,620,834	1,300,618,550
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valuación de valores	511,386,846	(145,460,425)
Depreciaciones y amortizaciones	327,741,507	254,503,489
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	4,936,254,551	5,857,165,340
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	217,823,519	213,007,958
Provisiones	78,013,168	-
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(5,934)	3,398,356
Estimación para castigos de adeudos diversos	35,263,278	(3,459,686)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	422,658	1,311,275
Estimación para castigos de reaseguradores	(67,033)	96,739
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	544,012,870	632,589,872
Subtotal	8,714,466,264	8,113,771,468
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	(5,613,591,692)	(5,314,296,818)
Cambio en préstamos	21,454,748	(192,982,319)
Cambio en obligaciones laborales, neta	(34,675,045)	22,034,791
Cambio en deudores por prima	(3,306,475,813)	(4,861,802,015)
Cambio en otras cuentas por cobrar	(215,413,912)	(157,587,811)
Cambio en reaseguradores, neta	2,365,427	56,084,195
Cambio en otros activos operativos	(219,710,678)	(531,218,656)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la sinistralidad	984,729,769	2,307,965,344
Cambio en acreedores diversos	630,594,656	1,049,225,746
Cambio en otros pasivos operativos	(133,200,175)	516,826,125
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	830,543,549	1,008,020,050
Actividades de inversión:		
Venta de inmueble	1,765,223	(197,348,529)
Adquisiciones de activos fijos	(453,139,135)	(193,252,953)
Adquisición de activos intangibles	(135,514,293)	(6,442,764)
Disposición de otras inversiones permanentes	1,809,325	(2,482,255)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(585,078,880)	(399,526,501)
Actividades de financiamiento:		
Por re colocación (recompra) de acciones propias	50,519,499	(157,434,548)
Por re colocación (recompra) de acciones propias	(279,000,000)	(279,000,000)

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Lic. Doaguir Brockman Lozano
Presidente Ejecutivo equivalente a Director
General

C.P. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias. Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) *Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-*

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financial)-

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financial es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, también Quálitas Financial es la compañía Tenedora de Qualitas Premier Insurance Services (Qualitas Insurance Services) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal es la prestación de servicios administrativos.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia en ambos años como se muestra a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>	<u>Agencia calificadora</u>
Quálitas Controladora	“BB+”	Standard & Poor's
Quálitas México	“mxAA+”	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	“BBB”	Pacific Credit Rating
Quálitas Financial	“BBB-”	Standard & Poor's

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización**

El 16 de febrero de 2018, el Lic. Joaquín Brockman Lozano, Presidente Ejecutivo equivalente a Director General, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, activos intangibles; las estimaciones de valuación del deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los activos y pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financial su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.77%	12.71%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financiera) de las emisoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) (ver nota 19).

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Inmuebles	1.25 a 4%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(i) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(j) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(k) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(l) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

(m) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 ½ toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(n) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(o) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (q) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Beneficios Post-Empleo***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados consolidados de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(p) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(q) *Impuestos a la utilidad y PTU-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(r) *Efecto acumulado por conversión-*

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(s) *Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinado los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(t) *Reaseguro-****Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cuota parte y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Costo integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(u) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(v) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

(w) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(y) Administración de riesgos -

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de primas y de reservas, de gastos de administración, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(z) ***Supletoriedad-***

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indican a continuación:

		<u>Pesos mexicanos</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$	3,258,770,750	2,597,127,074
Pasivos		(2,207,027,445)	(1,748,213,375)
Posición activa, neta	\$	1,051,743,305	848,913,699
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registraron \$68,844,821 y (\$197,242,984) de utilidad y (pérdida) cambiaria, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

<u>País de origen</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio al cierre</u>		<u>Tipo de cambio promedio</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
El Salvador	Dólares	19.6629	20.6194	18.8806	18.7193
Estados Unidos	Dólares	19.6629	20.6194	18.8806	18.7193
Costa Rica	Colón	566.42	548.18	563.02	539.45

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 27 años y 3 días a 2 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 1.18% a 11.45% y .01% a 8.15%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quíllitas Controladora, S. A. B. de C. V.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2017				2016			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación								
BANOBRA	\$ 4,172,792,345	23,377	2,000,435	4,174,816,157	1,990,231,685	-	(14,716)	1,990,216,969
NAFIN	2,361,496,708	682,124	243,934	2,362,422,766	835,110,994	-	(2,557)	835,108,437
CETES	1,732,305,334	-	46,060,301	1,778,365,635	-	-	-	-
SHF	1,046,996,417	-	663,942	1,047,660,359	660,534,174	-	(2,022)	660,532,152
BONDES	668,693,025	2,420,365	(1,809,196)	669,304,194	117,972,147	19,060	(44,849)	117,946,358
BPA	70,064,105	570,989	(405,016)	70,230,078	-	-	-	-
BNCEB56	15,455,787	227,914	119,263	15,802,964	-	-	-	-
NOTAS SV	11,290,437	-	-	11,290,437	11,671,901	167,758	-	11,839,659
US GOVERNMENT BONDS	1,156,509,808	-	5,387,295	1,161,897,103	866,980,667	-	22,423,981	889,404,648
	<u>11,235,603,966</u>	<u>3,924,769</u>	<u>52,260,958</u>	<u>11,291,789,693</u>	<u>4,482,501,568</u>	<u>186,818</u>	<u>22,359,837</u>	<u>4,505,048,223</u>
Disponibles para su venta								
US GOVERNMENT BONDS	89,297,375	-	(9,670,574)	79,626,801	-	-	-	-
	<u>\$ 11,324,901,341</u>	<u>3,924,769</u>	<u>42,590,384</u>	<u>11,371,416,494</u>	<u>4,482,501,568</u>	<u>186,818</u>	<u>22,359,837</u>	<u>4,505,048,223</u>
Valores empresas privadas tasa conocida:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 4,532,440,569	19,773,754	(28,265,066)	4,523,949,257	3,439,621,721	10,362,770	(3,035,758)	3,446,948,733
Del sector no financiero	3,690,680,671	18,998,256	104,993,502	3,814,672,429	5,356,500,716	21,824,657	91,859,784	5,470,185,157
	<u>8,223,121,240</u>	<u>38,772,010</u>	<u>76,728,436</u>	<u>8,338,621,686</u>	<u>8,796,122,437</u>	<u>32,187,427</u>	<u>88,824,026</u>	<u>8,917,133,890</u>
Disponibles para su venta								
Del sector no financiero	226,387,422	3,683,894	(2,052,029)	228,019,287	-	-	-	-
	<u>\$ 8,449,508,662</u>	<u>42,455,904</u>	<u>74,676,407</u>	<u>8,566,640,973</u>	<u>8,796,122,437</u>	<u>32,187,427</u>	<u>88,824,026</u>	<u>8,917,133,890</u>
Valores extranjeros:								
Con fines de negociación								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 187,400,354	17,874	160,236,194	347,654,422	536,961,908	-	174,494,405	711,456,313
	<u>\$ 187,400,354</u>	<u>17,874</u>	<u>160,236,194</u>	<u>347,654,422</u>	<u>536,961,908</u>	<u>-</u>	<u>174,494,405</u>	<u>711,456,313</u>
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 165,562,511	-	53,558,111	219,120,622	33,156,750	-	11,618,750	44,775,500
Del sector no financiero	3,314,999,992	-	30,298,549	3,345,298,541	999,999,999	-	34,147,288	1,034,147,287
TAURUM B-M1	360,739,363	-	181,826,879	542,566,242	2,135,245,884	-	735,125,008	2,870,370,892
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 3,841,301,866</u>	<u>-</u>	<u>265,683,539</u>	<u>4,106,985,405</u>	<u>3,168,402,633</u>	<u>-</u>	<u>780,891,046</u>	<u>3,949,293,679</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 42,714,653</u>				<u>32,374,245</u>		
Total de incremento por valuación, neta			<u>\$ 545,238,553</u>				<u>1,066,569,314</u>	
Reporto:								
BONDES	\$ 366,116,889				275,259,000			
GANACB	53,440,810				-			
FEFA	40,377,092				-			
IQ210422	28,762,063				-			
ABCCB	18,982,154				-			
SHF 0001	10,720,018				-			
SGMEX 16D	10,096,873				-			
TFOVIS	5,633,359				-			
CETES	4,317,343				8,650,338			
BPA182	1,065,492				156,842,708			
ELEKTRA	237,812				-			
BONOS	-				508,796,154			
BPAG28	-				242,424,861			
SCOTIAB	-				3,919,681			
UDIBONO	-				481,620,903			
AERMXCBC	-				1,339,017			
CHIACB	-				62,320,497			
BACOMER	-				4,501,003			
	<u>\$ 539,749,905</u>				<u>1,745,674,162</u>			

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(6) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos hipotecarios	\$ 10,630,973	4,477,510
Préstamos quirografarios	73,081,032	108,499,480
Descuentos y redescuentos	290,258,710	292,443,695
Deudor por interés	<u>466,870</u>	<u>1,115,571</u>
	\$ 374,437,585	406,536,256
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución en forma acumulada ha reconocido \$30,343,004 y \$19,699,081 de cartera vencida, \$3,392,422 y \$3,398,356 de estimación preventiva para riesgo crediticio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	\$ 11,500,000	8,000,000
Autofinanciamiento de Automóviles, S. A. de C. V.	9,322,151	15,000,000
Ibrahim Hakim Samy	4,832,533	-
Dynamic Network Insurance	2,088,133	-
Promotoría Virtual, S. A. de C. V.	-	5,222,598
Willis Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	-	6,623,661
Bituaj, Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	-	7,767,730
PVM Agente de Seguros, S. A. de C. V.	-	12,577,846
Otros	<u>45,338,215</u>	<u>53,307,645</u>
	\$ 73,081,032	108,499,480
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$ 146,230,950	115,999,273
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.	72,666,649	55,569,422
GT Credit, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	48,611,111	70,000,000
CI Banco, S.A. Institución de Banca Multiple	18,750,000	46,875,000
Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>
	\$ 290,258,710	292,443,695
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	\$	374,999,744	382,789,594
Construcción		412,048,772	402,405,182
Instalaciones especiales		<u>28,983,737</u>	<u>29,093,489</u>
		816,032,253	814,288,265
Depreciación acumulada		<u>(70,874,352)</u>	<u>(61,233,123)</u>
		745,157,901	753,055,142
Valuación neta		<u>669,447,849</u>	<u>570,857,349</u>
Total	\$	<u>1,414,605,750</u>	<u>1,323,912,491</u>
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$98,590,500 y \$118,091,278, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable el ejercicio 2017 oscila entre 1.26% y 2.04% (1.25% y 4% para 2016).

(8) Deudores-***Por primas -***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Automóviles:			
Flotillas, financieras y otros	\$	14,038,739,531	9,414,806,716
Individual		3,838,217,542	5,176,915,807
Extranjero		<u>336,658,820</u>	<u>404,443,617</u>
		18,213,615,893	14,996,166,140
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal		<u>131,553,979</u>	<u>42,527,919</u>
	\$	<u>18,345,169,872</u>	<u>15,038,694,059</u>
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el 36% del activo total en ambos años.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(9) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>		
<u>Institución</u>		<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	<u>Total</u>
Kot Insurance Company, A.G.	\$	-	7,977,653	7,977,653
Financial Insurance Company Limited		-	12,520,080	12,520,080
Otros		-	<u>28,295,485</u>	<u>28,295,485</u>
Total	\$	-	48,793,218	48,793,218
		=====	=====	=====
Porcentaje		0%	100%	100%
		===	====	====
		<u>2016</u>		
<u>Institución</u>		<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	<u>Total</u>
Kot Insurance Company, A.G.	\$	-	64,204,855	64,204,855
Paramount General Agency, Inc		-	6,004,382	6,004,382
Sun Coast General Insurance Agency, Inc		-	7,351,672	7,351,672
First Capital - Awis LLC		3,231,667	-	3,231,667
Otros		<u>1,213,628</u>	<u>11,471,420</u>	<u>12,685,048</u>
Total	\$	4,445,295	89,032,329	93,477,624
		=====	=====	=====
Porcentaje		5%	95%	100%
		===	====	====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$215,952,678 y \$103,153,046, respectivamente.

(10) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se analiza como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		Tasa anual de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 276,993,518	261,158,076	10%
Equipo de cómputo	838,410,369	639,692,723	30%
Equipo de transporte	471,531,300	401,917,700	25%
Diversos	<u>568,810,337</u>	<u>388,452,544</u>	25%
	2,155,745,524	1,691,221,043	
Menos depreciación acumulada	<u>1,331,454,779</u>	<u>1,091,296,949</u>	
	\$ 824,290,745	599,924,094	
	=====	=====	

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 549,144,209	541,314,807
Inventario de refacciones	80,793,220	81,394,897
Pagos anticipados	283,294,283	393,594,318
Impuestos pagados por anticipado	945,932,889	630,890,171
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	1,056,098,194	477,059,527
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 15)	<u>312,811,352</u>	<u>144,023,966</u>
	\$ 3,228,074,147	2,268,277,686
	=====	=====

El rubro de “Activos intangibles amortizables” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 33.33%.

(11) Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Uso de instalaciones	\$ 2,383,674,600	2,140,051,558
Agentes cuenta corriente	1,473,920,976	1,225,841,000
Diversos	410,025,542	477,813,921
Importes retenidos a ajustadores	115,027,138	103,843,086
Provisiones	290,135,252	93,965,963
Fondos en administración de pérdidas	<u>5,618,558</u>	<u>6,390,501</u>
	\$ 4,678,402,066	4,047,906,029
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(12) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 25,240,143,658	24,309,873,258
Individual	6,900,702,298	4,426,624,511
Extranjero	<u>1,679,094,751</u>	<u>1,453,028,703</u>
	\$ 33,819,940,707	30,189,526,472
	=====	=====

Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas anticipadas:		
Emitida	\$ 3,028,422,273	2,771,516,369
Cedida	23,200	376,287
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 2,415,603,647	2,107,950,805
Comisiones a agentes	108,539,456	65,636,569
Derecho sobre póliza	100,658,905	85,272,446
Gastos de adquisición	<u>619,200,605</u>	<u>643,367,770</u>
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudor por primas	\$ 3,703,231,234	3,339,226,942
Institución de seguros cuenta corriente	23,220	376,287
Reserva de riesgos en curso	2,415,603,647	2,107,950,805
Recargos sobre primas	63,359,541	21,870,411
Impuesto al valor agregado por devengar	510,790,515	460,567,716
Comisiones por devengar	108,539,456	65,636,569
Acreedores diversos (UDI)	<u>619,200,605</u>	<u>643,367,770</u>
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

Quálitas México está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro y de reafianzamiento;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

En la siguiente hoja se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios				
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)		Índice de Cobertura	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reservas técnicas ¹	3,097,214,670	818,050,986	1.10	1.03
Requerimiento de capital de solvencia ²	2,658,935,790	946,029,787	1.90	1.35
Capital mínimo pagado ³	5,805,185,576	4,047,968,674	123.47	89.28
¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.				
² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.				
³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.				

(14) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Beneficios post-empleo-

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2017 y 2016.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 2,600,061	2,552,656	33,082,626	8,872,987	33,412,617	13,578,226
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	390,663	360,407	3,333,880	2,702,909	4,659,647	3,840,167
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	(66,125)	22,444	1,478,024	2,255,206	(878,225)	(537,980)
Efectos de reducción	-	-	-	23,658,968	-	-
Costo de beneficios definidos	\$ 2,924,599	2,935,507	37,894,530	37,490,070	37,194,039	16,880,413
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ (934,576)	317,212	8,918,221	13,612,084	(19,737,413)	(12,044,990)
Remediciones generadas en el año	66,125	(1,229,344)	(1,478,024)	(2,438,657)	878,225	(8,230,403)
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	1,251,497	(22,444)	(1,283,192)	(2,255,206)	(369,745)	537,980
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 383,046	(934,576)	6,157,005	8,918,221	(19,228,933)	(19,737,413)
Saldo inicial del PNBD	\$ 4,883,286	4,971,133	51,125,854	47,800,343	58,245,583	51,202,224
Costo de beneficios definidos	2,924,599	2,935,507	37,894,530	37,490,070	37,194,039	16,880,413
Pagos con cargo al PNBD	(1,728,953)	(1,771,566)	(29,754,065)	(29,470,696)	(3,192,026)	(2,144,631)
Efecto en utilidad integral	1,317,622	(1,251,788)	(2,761,216)	(4,693,863)	508,480	(7,692,423)
Saldo final del PNBD	\$ 7,396,554	4,883,286	56,505,103	51,125,854	92,756,076	58,245,583
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 18,364,109	15,340,606	56,505,103	51,125,854	140,925,447	116,193,937
Activos del plan	(10,967,555)	(10,457,320)	-	-	(48,169,371)	(57,948,354)
Situación financiera de la obligación	\$ 7,396,554	4,883,286	56,505,103	51,125,854	92,756,076	58,245,583

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	7.75%	8.00%
Indemnización legal	7.50%	7.25%
Plan de pensiones	7.75%	8.00%
Tasa de Rendimiento Esperado de los Activos del Plan:		
Prima de antigüedad	7.75%	8.00%
Plan de pensiones	7.75%	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	14 años	14 años
Indemnización legal	6 años	6 años
Plan de pensiones	23 años	22 años

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 1,135,442,764	902,766,354
ISR diferido	<u>(591,429,894)</u>	<u>(270,176,482)</u>
	\$ 544,012,870	632,589,872
	=====	=====
En el capital contable - ISR diferido	\$ 20,131,496	35,063,230
	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Base fiscal:		
Quálitas México	\$ 1,107,936,944	889,796,429
Quálitas Costa Rica	8,944,406	5,103,914
Quálitas Financiam	-	489,884
Otras subsidiarias	<u>18,561,414</u>	<u>7,376,127</u>
	<u>1,135,442,764</u>	<u>902,766,354</u>
Diferido:		
Quálitas México	(570,659,046)	(272,203,623)
Quálitas Costa Rica	(603,751)	(72,835)
Quálitas Financiam	(18,582,292)	(8,309,366)
Otras subsidiarias	<u>(1,584,805)</u>	<u>10,409,342</u>
	<u>(591,429,894)</u>	<u>(270,176,482)</u>
Total	\$ 544,012,870	632,589,872
	=====	=====

(Continúa)

Quálitás Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El gasto beneficio de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto "esperado"	\$ 782,290,111	579,962,527
Más gasto por PTU	(8,202,438)	33,203,832
Incremento (reducción) resultante de:		
Pérdida contable en venta de acciones	(90,215,241)	20,844,915
Dividendos	(8,697,653)	(28,691,339)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(30,526,423)	(13,080,858)
Gastos no deducibles	37,143,507	35,046,107
Otros, neto	<u>(137,778,993)</u>	<u>5,304,688</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 544,012,870	632,589,872
	=====	=====

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 226,760,963	130,969,446
Comisiones por devengar	169,861,988	126,636,417
Compensaciones adicionales a agentes	46,693,477	39,038,682
Uso de instalaciones	715,102,380	642,015,467
PTU por pagar	110,439,820	30,698,555
Reserva para obligaciones laborales	22,088,740	16,109,916
Provisiones	94,887,219	39,626,491
Pérdidas fiscales	11,314,086	17,144,601
Otros	<u>51,099,693</u>	<u>45,202,236</u>
Total de activos diferidos	<u>1,448,248,366</u>	<u>1,087,441,811</u>
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(164,595,790)	(162,394,442)
Superávit por valuación de inmuebles	(149,363,527)	(165,247,157)
Valuación de inversiones	(164,687,575)	(313,523,280)
Otros	<u>86,496,720</u>	<u>30,782,595</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(392,150,172)</u>	<u>(610,382,284)</u>
Activo diferido, neto	\$ 1,056,098,194	477,059,527
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene un pasivo por el pago de impuestos a la utilidad diferidos de Activos Jal, que es generado por la valuación de los inmuebles por un monto de \$15,234,460 y 9,532,878, respectivamente.

b) PTU y PTU diferida

El gasto por PTU se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	\$ 391,298,913	305,876,585
PTU diferida	<u>(173,475,394)</u>	<u>(92,868,627)</u>
	\$ 217,823,519	213,007,958
	=====	=====
En el capital contable - PTU diferida	\$ 4,688,008	11,687,743
	=====	=====

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 75,586,988	43,656,482
Comisiones por devengar	56,620,663	42,212,138
Compensaciones adicionales a agentes	15,564,492	13,012,893
Uso de instalaciones	238,367,460	214,005,156
Reserva para obligaciones laborales	15,665,773	6,055,500
Provisiones	34,578,521	13,743,795
Otros	<u>7,144,180</u>	<u>9,923,175</u>
Total de activos diferidos	<u>443,528,077</u>	<u>342,609,139</u>
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(54,865,264)	(54,131,481)
Superávit por valuación de inmuebles	(49,787,842)	(44,992,358)
Valuación de inversiones	(54,895,858)	(104,507,759)
Otros	<u>28,832,239</u>	<u>5,046,425</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(130,716,725)</u>	<u>(198,585,173)</u>
Activo diferido, neto	\$ 312,811,352	144,023,966
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está integrado por 450,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo, que es ilimitado, de las cuales 441,352,434 se encuentran en circulación (439,832,645 al 31 de diciembre de 2016). Durante el ejercicio 2017 la Institución realizó recolocación de acciones propias por 1,519,789 equivalente a un monto de \$9,067,696 correspondiente al valor nominal de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 2,512,284,861	121,008,075	2,633,292,936
Reservas de capital	339,731,240	9,773,645	349,504,885
Superávit por valuación, neto	-	162,632,242	162,632,242
Efecto por conversión	184,042,491	-	184,042,491
Resultado de ejercicios anteriores	2,612,617,675	(93,988,946)	2,518,628,729
Resultado del ejercicio	2,056,233,236	-	2,056,233,236
Participación no controladora	<u>46,498,652</u>	<u>-</u>	<u>46,498,652</u>
Suma del capital contable	\$ <u>7,751,408,155</u>	<u>199,425,016</u>	<u>7,950,833,171</u>

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social pagado incluye \$11,545,094, proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$47,402,533, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la UI incluye los conceptos que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio participación controladora	\$ 2,056,233,236	1,290,578,806
Superávit por valuación de inmuebles	98,590,500	116,877,435
Superávit por valuación de inversiones	(11,875,146)	-
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(19,743,951)	(46,750,974)
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados, neto	(4,140,440)	11,753,768
Efecto por conversión	(33,347,834)	103,801,467
Otros	(45,540)	(625,269)
Participación no controladora	<u>7,531,756</u>	<u>11,538,491</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ <u>2,093,202,581</u>	<u>1,487,173,724</u>

(d) Dividendos-

El 24 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$270,000,000 a razón de \$0.6 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 28 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$225,000,000 a razón de \$0.5 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas México separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(17) Información financiera por segmentos-

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocios y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

		2017			
		<u>Prima emitida</u>	<u>Prima cedida</u>	<u>Reserva de riesgo en curso</u>	<u>Primas de retención devengadas</u>
Línea de negocio:					
Flotillas,					
Instituciones					
financieras y otros	\$	25,381,951,785	(215,952,678)	(3,704,671,634)	21,461,327,473
Individual		6,900,702,299	-	(1,007,205,288)	5,893,497,011
Extranjero		<u>1,537,286,623</u>	<u>-</u>	<u>(224,377,629)</u>	<u>1,312,908,994</u>
Total consolidado	\$	<u>33,819,940,707</u>	<u>(215,952,678)</u>	<u>(4,936,254,551)</u>	<u>28,667,733,478</u>

		2016			
		<u>Prima emitida</u>	<u>Prima cedida</u>	<u>Reserva de riesgo en curso</u>	<u>Primas de retención devengadas</u>
Línea de negocio:					
Flotillas,					
Instituciones					
financieras y otros	\$	24,309,873,258	(103,153,046)	(4,497,220,973)	19,709,499,239
Individual		4,426,624,511	-	(911,993,572)	3,514,630,939
Extranjero		<u>1,453,028,703</u>	<u>-</u>	<u>(852,560,627)</u>	<u>600,468,076</u>
Total consolidado	\$	<u>30,189,526,472</u>	<u>(103,153,046)</u>	<u>(6,261,775,172)</u>	<u>23,824,598,254</u>

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudor por prima:			
Flotillas, financieras y otros	\$	14,170,293,510	9,457,334,635
Individual		3,838,217,542	5,176,915,807
Extranjero		<u>336,658,820</u>	<u>404,443,617</u>
Total consolidado	\$	<u>18,345,169,872</u>	<u>15,038,694,059</u>

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Información general por área geográfica.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prima emitida:		
México	\$ 32,282,654,084	28,837,166,003
Estados Unidos	940,346,126	834,962,461
Centroamérica	<u>596,940,497</u>	<u>517,398,008</u>
Total consolidado	\$ <u>33,819,940,707</u>	<u>30,189,526,472</u>
Deudor por prima:		
México	\$ 18,008,511,053	14,634,520,442
Estados Unidos	70,682,391	170,091,111
Centroamérica	<u>265,976,428</u>	<u>234,352,506</u>
Total consolidado	\$ <u>18,345,169,872</u>	<u>15,038,694,059</u>

(18) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

La Institución presenta la utilidad neta básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

(19) Entidades del Grupo-**Participación en subsidiarias-**

Las subsidiarias de la Institución, son las que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Tenencia accionaria		Actividad principal y ubicación
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
Quálitas México	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Quálitas Costa Rica	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas El Salvador	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Financiam	100.00%	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance y Qualitas Insurance Services, quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos y presta servicios administrativos, respectivamente.
Activos Jal, S. A. de C .V. (Activos Jal)	99.99%	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C .V. (Cristafacil)	56.00%	56.00%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C .V. (Outlet de Refacciones)	50.86%	50.86%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C .V. (Easy Car Glass)	75.25%	75.25%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C .V. (Autos y salvamentos)	53.00%	51.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de Talento, S. A. de C. V.	98.00%	-	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su participación en el resultado por los años terminados en dichas fechas, se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2017</u>	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
Outlet de Refacciones	\$ 35,776,380	2,540,174
Easy Car Glass	3,229,475	290,738
Autos y salvamentos	5,108,589	3,522,945
Cristafácil	2,018,753	675,035
Otras	<u>365,455</u>	<u>358,706</u>
	\$ 46,498,652	7,387,598
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<u>31 de diciembre de 2016</u>	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
Outlet de Refacciones	\$ 32,846,416	7,662,698
Easy Car Glass	2,938,737	323,258
Autos y salvamentos	1,785,357	1,626,690
Cristafácil	1,390,212	426,237
Otras	<u>6,174</u>	<u>861</u>
	\$ 38,966,896	10,039,744
	=====	=====

(20) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(o).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(21) Comisiones contingentes-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$410,445,240 y \$329,752,324 representando el 1.2% y 1.09%, respectivamente de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2017 y 2016.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C,10, C,19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Junto con dicha NIF, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-14“Transferencia y baja de activos financieros”- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

**Estados Financieros Consolidados
Dictaminados de Quálitas Controladora,
S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre del 2016
(auditados), Opiniones del Comité de
Auditoría y Comité de Prácticas Societarias
al 31 de diciembre de 2016**

México, D.F. a 17 de febrero de 2017

Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
Asamblea General de Accionistas
Presente.

Fernando Jacinto Velarde Muro, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, rindo informe respecto de las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016.

Como marco de referencia en el desarrollo de nuestro trabajo, además de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hemos incorporado las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Durante el periodo referido, el Comité se reunió regularmente y autorizó y acompañó las actividades del Área de Auditoría Interna para dar seguimiento a los siguientes temas:

I.- Se realizó una revisión continua de los procedimientos de Control Interno que llevan al cabo La Sociedad y sus Subsidiarias y se han recibido informes de los programas y evolución de los trabajos de Auditoría Externa; incluyendo los principales aspectos que requirieron de mejoras y del seguimiento o implementación de medidas preventivas o correctivas.

II.- Hubo un seguimiento constante al respeto del esquema de Gobierno Corporativo establecido por la Empresa, el cual está funcionando plenamente con disciplina en todos los Comités.

III.- Después de una rigurosa evaluación, durante el ejercicio 2016 este Comité recomendó el nombramiento del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como Auditor Externo y por tanto responsable de auditar los registros y de dictaminar y emitir su opinión sobre los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias, por el ejercicio fiscal 2016.

IV.- El Comité fue informado sobre las políticas contables utilizadas de forma consistente, durante el ejercicio; destacando que al cierre de septiembre se realizó un recálculo de las cifras de los dos primeros trimestres, con motivo de la actualización de los modelos de cálculo de reservas que se utilizan en Solvencia II por parte de la autoridad.

V.- El Comité dio seguimiento a los trabajos, contratación de asesores independientes, recopilación y presentación de la información requerida por la Autoridad, para dar cumplimiento a las disposiciones de Solvencia II. Además, acompañó la elaboración y puesta en marcha del primer modelo del ARSI.

VI.- Los miembros del Comité asistimos a diversas reuniones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se



derivaron y verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.

Basado en el trabajo realizado, el Comité recomienda al H. Consejo de Administración que apruebe y que a su vez someta, también para su aprobación, a la H. Asamblea de Accionistas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus Subsidiarias, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2016.

ATENTAMENTE



FERNANDO J. VELARDE MURO

Presidente del Comité de Auditoría

Febrero 28, 2017

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Durante el año que termina el 31 de diciembre de 2016 el Comité de Prácticas Societarias revisó e intervino de la siguiente manera y en los siguientes temas:

- 1.- Cumplimiento por parte de los Consejeros. Se evaluó el desempeño y cumplimiento de las responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración por el año 2016. Se encontró que el cumplimiento de éstos es el adecuado.
- 2.- Remuneración de Consejeros y miembros de Comités de QC y QMX correspondientes a 2016. El Sr. Wilfrido Castillo presentó una prepueta, según fue solicitado por este Comité, misma que fue discutida a profundidad y aprobada.
- 3.- Políticas de Contratación de Familiares. Junto con un informe del Área de Recursos Humanos de QMX, se revisaron los casos de dichas contrataciones. Este Comité encuentra que los casos son pocos, justificados y que no presentan potenciales conflictos de interés.
- 4.- Se evaluó y discutió la composición de los Consejos de Administración de QC y QMX, misma que a juicio del Comité, así como de diversas áreas administrativas, debiera integrar una mayor variedad de géneros presentando varias candidatas y finalmente recomendando a la Sra. Madeleine MC. Bremond Santa Cruz.
- 5.- Se revisaron los créditos con partes relacionadas.
- 6.- Se presentaron, discutieron y aprobaron las remuneraciones propuestas para los funcionarios y Director General de QMX y QC aplicables al año 2016.
- 7.- Se revisó la póliza de responsabilidad civil para funcionarios y consejeros de QMX y QC así como de QUIC (USA) recomendándose su actualización.
- 8.- Se revisaron los resultados de clima organizacional practicada durante 2015 y se sugirió plantear acciones específicas así como asegurar esta evaluación fuera absolutamente independiente.
- 9.- Se revisó y tomó conocimiento de Solvencia II.
- 10.- Se insistió en el desarrollo e implementación de un mecanismo de remuneración que vincule el interés de los altos ejecutivos de la empresa con el interés de sus accionistas.


Mauricio Domenge
Presidente

**Quálitas Controladora,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

KPMG Cardenas Dosal, S.C.
Manuel Avila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Qualitäts Controladora, S. A. B. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Qualitäts Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Qualitäts Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Parrafo de énfasis

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reservas técnicas- \$26,922,361,436 (cifras en pesos, ver nota 3 (m) a los estados financieros consolidados).

<i>Cuestión clave de auditoría</i>	<i>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</i>
------------------------------------	--

La valuación de las reservas técnicas, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación.

independientes contratados por la Administración, para determinar la suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estados financieros. Adicionalmente, debido a que la



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Institución. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V., al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, mismos que no se adjuntan, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 23 de febrero de 2016 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rafael Gutiérrez Lara', written over a set of horizontal lines.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017.

Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Balance general consolidado

31 de diciembre de 2016

(Pesos)

Pasivo y capital contable	
	\$
Pasivo:	
Reservas técnicas:	
De riesgos en curso:	20,119,047,953
Déficits	
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:	
Por pólizas vendidas y siniestros ocurridos	6,104,325,437
Pendientes de pago	35,126,316
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	663,861,730
Por primas en depósito	6,803,313,483
Reservas para obligaciones laborales (nota 14)	182,660,397
Acreeedores (nota 12):	
Agentes y ajustadores	1,225,841,000
Fondos en administración de pérdidas	6,390,501
Diversos	2,815,674,528
Reaseguradores (nota 10):	
Instituciones de seguros	93,477,624
Otros pasivos:	
Provisiones para la participación de utilidades al personal (nota 13)	217,720,251
Otras obligaciones	891,209,925
Créditos diferidos	2,343,884,334
Suma del pasivo	456,490,160
Capital contable (nota 16):	35,155,710,156
Participación controladora:	2,624,225,240
Capital social	
Reserva:	146,406,366
Legal	97,117,176
Otra	243,524,142
Superávit por valuación	99,801,279
Resultados de ejercicios anteriores	1,562,624,403
Resultado del ejercicio	1,290,578,806
Efecto por conversión	217,390,325
Total de participación controladora:	6,038,144,195
Participación no controladora (nota 19)	38,966,896
Total del capital contable	6,077,111,091
Compromisos y contingencias (nota 20)	
Suma del pasivo y del capital contable	41,232,821,247
	(Continúa)

Cuentas de orden		2016
Cuentas de registro		\$ 4,169,611,871
Fondos en administración		6,396,501
Garantías recibidas por reporto		1,745,674,162
		<u>6,911,682,534</u>

la nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

idad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las

V. y Subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valieron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

aseguro de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los susciben".

forman parte integrante del estado financiero consolidado, puede ser consultado en internet, en la página electrónica: <http://quintavisionistas.qualitas.com.mx/portal/emp-content/uploads/Estados-Financieros->

el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dozal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y

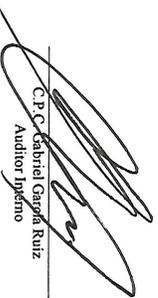
adora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias fueron designadas por la Acl. Liliانا Gamado Santoyo.

estado financiero consolidado y las notas que forman parte integrante del estado financiero consolidado dictaminado y en reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicaran para su consulta en <http://portal/emp-content/uploads/Estados-Financieros-Consolidados%2016.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2016".

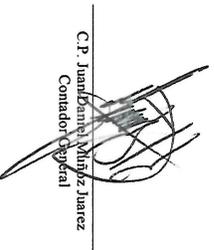
an Lozano
Cajavaleante a
ral



C.P.C. Gabriel Gajón Ruiz
Auditor Interno



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Comandante General



Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado consolidado de resultados

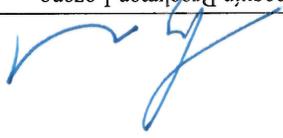
Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

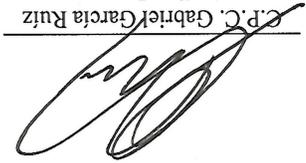
Primas:		
Emtidas (notas 13 y 17)	30,189,526,472	
Menos cedidas (notas 10 y 17)	103,153,046	
	<u>30,086,373,426</u>	
Primas de retención	6,261,775,172	
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 17)	23,824,598,254	
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,793,428,327	
Compensaciones adicionales a agentes	329,752,324	
-		
Comisiones por reaseguro tomado	(4,939,083)	
Comisiones por reaseguro cedido	103,875,447	
Otros	5,034,488,565	
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:	<u>14,710,247,823</u>	
Utilidad técnica y bruta	1,857,744,851	
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	(130,681,562)	
Remuneraciones y prestaciones al personal	626,885,920	
Depreciaciones y amortizaciones	254,503,489	
Utilidad de la operación	<u>1,107,037,004</u>	
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	657,211,824	
Por venta de inversiones	(69,238,596)	
Por valuación de inversiones	145,460,425	
Por recargos sobre primas	197,873,405	
Intereses por créditos	29,791,708	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(3,398,556)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(1,311,275)	
Otros	67,025,267	
Resultado cambiario (nota 5)	<u>(197,242,984)</u>	
	826,171,418	

"El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables";

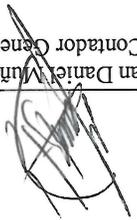
"El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben";



L. Joaquín Brockman Lozano
Presidente Ejecutivo equivalente a
Director General



C.P. C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

Capital contribuido	Capital ganado							
	Reservas de capital	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit por valoración de inversiones	Efecto por conversión	Total participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
\$ 2,578,777,564	253,602,979	1,424,985,322	556,067,737	17,921,050	113,588,858	4,944,943,510	27,428,405	4,972,371,915
-	192,803,387	363,264,350	(556,067,737)	-	-	-	-	(225,000,000)
(38,684,868)	(118,749,680)	-	-	-	-	(225,000,000)	-	(157,434,548)
84,132,544	(84,132,544)	-	-	-	-	-	-	-
-	-	(625,269)	-	-	103,801,467	103,176,198	1,498,747	104,674,945
\$ 2,624,225,240	243,524,142	1,562,624,403	1,290,578,806	99,801,279	217,390,325	6,038,144,195	38,966,896	6,077,111,091

ss

El capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

M.C. Joaquín Brockman Lozano
Presidente Ejecutivo equivalente a
Director General

C.P. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno

C.P. Juan Darío Vindel Juárez
Comisario General

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

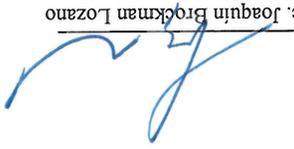
Año terminado el 31 de diciembre de 2016

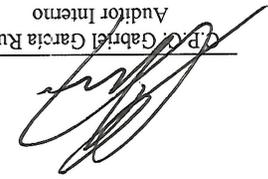
(Pesos)

Utilidad del ejercicio consolidada	1,300,618,550	\$
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	(145,460,425)	
Utilidad por valuación de valores	254,503,489	
Depreciaciones y amortizaciones	5,857,165,340	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	213,007,958	
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	3,398,356	
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(3,459,686)	
Estimación para castigos de adeudos diversos	1,311,275	
Estimación para castigos de reaseguradores extranjeros	96,739	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	632,589,872	
Subtotal	8,113,771,468	
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	(5,314,296,818)	
Cambio en préstamos	(192,982,319)	
Cambio en obligaciones laborales, neto	22,034,791	
Cambio en deudores por prima	(4,861,802,015)	
Cambio en otras cuentas por cobrar	(157,587,811)	
Cambio en reaseguradores, neto	56,084,195	
Cambio en otros activos operativos	(531,218,656)	
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	2,307,965,344	
Cambio en acreedores diversos	1,049,225,746	
Cambio en otros pasivos operativos	516,826,125	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,008,020,050	
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmueble	(197,348,529)	
Adquisiciones de activos fijos	(193,252,953)	
Adquisición de activos intangibles	(6,442,764)	
Disposición de otras inversiones permanentes	(2,482,255)	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(399,526,501)	
Actividades de financiamiento:		
Por recompra de acciones propias	(157,434,548)	
Pago de dividendos	(225,000,000)	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(399,526,501)	

"El presente estado consolidado de flujo de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo que ocurrieron en Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de flujo de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".


Lic. Joaquín Brockman Lozano
Presidente Ejecutivo equivalente a
Director General


C.P. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno


C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**Actividad de la Institución**

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias. Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) *Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-*

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financial)-

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financial es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quién posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia como se muestra a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>	<u>Agencia calificadora</u>
Quálitas Controladora	“BB+”	Standard & Poor's
Quálitas México	“mxAA+”	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	“BBB”	Pacific Credit Rating
Quálitas Insurance	“BBB-”	Standard & Poor's

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización**

El 15 de febrero de 2017, el Consejo de Administración, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general (Ver nota 4).

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros en México (ver notas 3 y 4). La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1 de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros comparativos con el ejercicio 2015.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, activos intangibles; las estimaciones de valuación del deudor por primas, carteta de crédito, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los activos y pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financial su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financiera) de las emisoras al 31 de diciembre de 2016, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) (ver nota 19).

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-***Por primas (ver nota 4)-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva (ver nota 4).

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Inmuebles	1.25 a 4%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(i) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(j) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(k) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(l) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

(m) Reservas técnicas (ver nota 4)-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 ½ toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(n) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(o) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (p) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Beneficios Post-Empleo***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El interés neto se reconoce dentro del “Resultado integral de financiamiento, neto”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(p) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(q) *Impuestos a la utilidad y PTU-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(r) *Efecto acumulado por conversión-*

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(s) *Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinado los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(t) Reaseguro (ver nota 4)-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cuota a parte y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Costo integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(u) *Costo neto de adquisición-*

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(v) *Concentración de negocio-*

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(x) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(z) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

Cambios contables-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de los siguientes criterios de contabilidad emitidos por la Comisión (ver nota 2):

- **Criterio B-5 “Préstamos”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los préstamos otorgados por \$221,410,164, al 1 de enero de 2016, fueron sujetos de un proceso de calificación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$3,398,356 y se presenta en el rubro de “Estimaciones preventivas por riesgo crediticio” en el balance general, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de “Costo integral de financiamiento”.
- **Criterios B-7 “Deudores” y B-13 “Primas”-** Entraron en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos, afectando los resultados del ejercicio 2016. La Institución ha adoptado estos Criterios, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

	<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
Deudor por primas	\$ 12,866,152 =====	
Prima emitida		\$ 12,866,152 =====

- **Criterio B-9 “Reaseguradores”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los importes recuperables por reaseguro por \$49,843,969 al 1 de enero de 2016, fueron sujetos de un proceso de estimación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$1,311,275 y se presenta en el rubro de “Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros” en el balance general, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de “Costo integral de financiamiento”.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- **Criterio B-11 “Reservas técnicas”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

	<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
Reserva de riesgos en curso (balance)	\$ 439,877,671 =====	
Incremento de la reserva de riesgos en curso (resultados)		\$ 439,877,671 =====
Reserva por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (balance)	\$ 313,423,347 =====	
Reserva por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (resultados)		\$ 313,423,347 =====

- **Criterio B-24 “Operaciones de coaseguro”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. Hasta el 31 de diciembre de 2015 las operaciones de coaseguro se presentaban en los rubros de “Reaseguradores (neto)”, la Institución al adoptar este Criterio, realizó las siguientes reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
Instituciones de seguros	\$ 15,073,269 =====	
Participación de coaseguradores		\$ 15,073,269 =====

En la hoja siguiente se presenta un estado de resultados condensado por el ejercicio 2016, en el que se muestran los efectos de la adopción de los Criterios antes mencionados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Efectos derivados de la adopción de criterios	Operaciones del ejercicio 2016	Total
Primas de retención	\$ 12,866,152	30,073,507,274	30,086,373,426
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(439,877,671)</u>	<u>6,701,652,843</u>	<u>6,261,775,172</u>
Primas de retención devengadas	452,743,823	23,371,854,431	23,824,598,254
(-) Costo neto de adquisición	-	7,256,605,580	7,256,605,580
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>(313,423,347)</u>	<u>15,023,671,170</u>	<u>14,710,247,823</u>
Utilidad técnica y bruta	766,167,170	1,091,577,681	1,857,744,851
(-) Gastos de operación netos	-	750,707,847	750,707,847
Resultado integral de financiamiento	<u>(4,709,631)</u>	<u>830,881,049</u>	<u>826,171,418</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	761,457,539	1,171,750,883	1,933,208,422
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>(228,437,261)</u>	<u>(404,152,611)</u>	<u>(632,589,872)</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	533,020,278	767,598,272	1,300,618,550
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>(10,039,744)</u>	<u>(10,039,744)</u>
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$ 533,020,278 =====	757,558,528 =====	1,290,578,806 =====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2016, se indican a continuación:

		<u>Pesos mexicanos</u>
Activos	\$	2,597,127,074
Pasivos		<u>(1,748,213,375)</u>
Posición activa, neta	\$	848,913,699 =====

Al 31 de diciembre de 2016, se registraron \$197,242,984 de pérdidas cambiarias.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

<u>País de origen</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio al cierre</u>	<u>Tipo de cambio promedio</u>
El Salvador	Dólares	20.6194	18.7193
Estados Unidos	Dólares	20.6194	18.7193
Costa Rica	Colón	548.18	539.45

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 3 días a 2 años.

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre .01% y 8.15%.

Al 31 de diciembre de 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
<u>Títulos de deuda:</u>				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación				
BANOBRA	\$ 1,990,231,685	-	(14,716)	1,990,216,969
BONDES	117,972,147	19,060	(44,849)	117,946,358
NAFIN	835,110,994	-	(2,557)	835,108,437
SHF	660,534,174	-	(2,022)	660,532,152
NOTAS SV	11,671,901	167,758	-	11,839,659
US GOVERNMENT BONDS	866,980,667	-	22,423,981	889,404,648
	<u>\$ 4,482,501,568</u>	<u>186,818</u>	<u>22,359,837</u>	<u>4,505,048,223</u>
Valores empresas privadas tasa conocida:				
Con fines de negociación				
Del sector financiero	\$ 3,439,621,721	10,362,770	(3,035,758)	3,446,948,733
Del sector no financiero	5,356,500,716	21,824,657	91,859,784	5,470,185,157
	<u>\$ 8,796,122,437</u>	<u>32,187,427</u>	<u>88,824,026</u>	<u>8,917,133,890</u>
Valores extranjeros				
Con fines de negociación				
Inversiones en valores extranjeros	\$ 536,961,908	-	174,494,405	711,456,313
<u>Títulos de capital:</u>				
Valores de empresas de renta variable:				
Con fines de negociación				
Del sector financiero	\$ 33,156,750	-	11,618,750	44,775,500
Del sector no financiero				
TAURUM B-M1	999,999,999	-	34,147,288	1,034,147,287
Otros	2,135,245,884	-	735,125,008	2,870,370,892
	<u>\$ 3,168,402,633</u>	<u>-</u>	<u>780,891,046</u>	<u>3,949,293,679</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 32,374,245</u>		
Total de incremento por valuación, neta			<u>\$ 1,066,569,314</u>	
Reporto:				
BONDES	\$ 275,259,000			
BONOS	508,796,154			
BPA182	156,842,708			
BPAG28	242,424,861			
SCOTIAB	3,919,681			
UDIBONO	481,620,903			
AERMxcb	1,339,017			
CETES	8,650,338			
CHIACB	62,320,497			
BACOMER	4,501,003			
	<u>\$ 1,745,674,162</u>			

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(7) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

Préstamos hipotecarios	\$	4,477,510
Préstamos quirografarios		108,499,480
Descuentos y redescuentos		292,443,695
Deudor por interés		<u>1,115,571</u>
	\$	406,536,256
		=====

Al 31 de diciembre de 2016 la institución reconoció \$19,699,081 de cartera vencida y \$3,398,356 de estimación preventiva para riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2016 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

Promotoría Virtual, S. A. de C. V.	\$	5,222,598
Willis Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.		6,623,661
Bituaj, Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.		7,767,730
Autofinanciamiento de Automóviles, S. A. de C. V.		15,000,000
PVM Agente de Seguros, S. A. de C. V.		12,577,846
Rosas Abarca y Asociados, S. C.		8,000,000
Otros		<u>53,307,645</u>
	\$	108,499,480
		=====

Al 31 de diciembre de 2016 los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$	4,000,000
CI Banco, S.A. Institución de Banca Multiple		46,875,000
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.		55,569,422
GT Credit, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.		70,000,000
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.		<u>115,999,273</u>
	\$	292,443,695
		=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(8) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Terreno	\$	382,789,594
Construcción		402,405,182
Instalaciones especiales		<u>29,093,489</u>
		814,288,265
Depreciación acumulada		<u>(41,199,631)</u>
		773,088,634
Valuación neta		<u>550,823,857</u>
Total	\$	<u>1,323,912,491</u> =====

Durante el ejercicio 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$118,091,278. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2016 oscila entre el 1.25 y 4%.

(9) Deudores-

Por primas -

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$	9,414,806,716
Individual		5,176,915,807
Extranjero		<u>404,443,617</u>
		14,996,166,140
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal		<u>42,527,919</u>
	\$	<u>15,038,694,059</u> =====

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 36% del activo total a esa fecha.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(10) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

<u>Institución</u>		<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	<u>Total</u>
Kot Insurance Company, A.G.	\$	-	64,204,855	64,204,855
Paramount General Agency, Inc		-	6,004,382	6,004,382
Sun Coast General Insurance Agency, Inc		-	7,351,672	7,351,672
First Capital - Awis LLC		3,231,667	-	3,231,667
Otros		<u>1,213,628</u>	<u>11,471,420</u>	<u>12,685,048</u>
Total	\$	<u>4,445,295</u>	<u>89,032,329</u>	<u>93,477,624</u>
Porcentaje		<u>5%</u>	<u>95%</u>	<u>100%</u>

Durante 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$103,153,046.

(11) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2016 se analiza como se muestra a continuación:

		<u>2016</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$	261,158,076	10%
Equipo de cómputo		639,692,723	30%
Equipo de transporte		401,917,700	25%
Diversos		<u>388,452,544</u>	25%
		1,691,221,043	
Menos depreciación acumulada		<u>1,091,296,949</u>	
	\$	<u>599,924,094</u>	

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

Inventario de salvamentos por realizar	\$ 541,314,807
Inventario de refacciones	81,394,897
Pagos anticipados	393,594,318
Impuestos pagados por anticipado	630,890,171
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	477,059,527
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 15)	<u>144,023,966</u>
	\$ 2,268,277,686
	=====

El rubro de “Activos intangibles amortizables” al 31 de diciembre de 2016, se integra principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 5%.

(12) Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Uso de instalaciones	\$ 2,140,051,558
Agentes cuenta corriente	1,225,841,000
Diversos	477,813,921
Importes retenidos a ajustadores	103,843,086
Provisiones	93,965,963
Fondos en administración de pérdidas	<u>6,390,501</u>
	\$ 4,047,906,029
	=====

(13) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Automóviles:	
Flotillas, financieras y otros	\$ 24,309,873,258
Individual	4,426,624,511
Extranjero	<u>1,453,028,703</u>
	\$ 30,189,526,472
	=====

Primas anticipadas

Al cierre del ejercicio 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

Primas anticipadas:	
Emitida	\$ 2,771,516,369
Cedida	376,287
	=====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 2,107,950,805
Comisiones a agentes	65,636,569
Derecho sobre póliza	85,272,446
Gastos de adquisición	643,367,770
	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

Deudor por primas	\$ 3,339,226,942
Institución de seguros cuenta corriente	376,287
Reserva de riesgos en curso	2,107,950,805
Recargos sobre primas	21,870,411
Impuesto al valor agregado por devengar	460,567,716
Comisiones por devengar	65,636,569
Acreedores diversos (UDI)	643,367,770
	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(14) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

(a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Esta rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en el ejercicio 2016.

Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2016 se muestran en la página siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2016		
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 2,552,656	8,872,987	13,578,226
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	360,407	2,702,909	3,840,167
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	22,444	2,255,206	(537,980)
Efecto de reducción	<u>23,658,968</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo de beneficios definidos	\$ 2,935,507 =====	37,490,070 =====	16,880,413 =====
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ 317,212	13,612,084	(12,044,990)
Remediciones generadas en el año	(1,229,344)	(2,438,657)	(8,230,403)
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	<u>(22,444)</u>	<u>(2,255,206)</u>	<u>537,980</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	(934,576)	8,918,221	(19,737,413)
Saldo inicial del PNBD	4,971,133	47,800,343	51,202,224
Costo de Beneficios definidos	2,935,507	37,490,070	16,880,413
Pagos con cargo al PNBD	(1,771,566)	(29,470,696)	(2,144,631)
Efecto en utilidad integral	<u>(1,251,788)</u>	<u>(4,693,863)</u>	<u>(7,692,423)</u>
Saldo final del PNBD	\$ 4,883,286 =====	51,125,854 =====	58,245,583 =====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A continuación se detalla la situación de financiamiento de la Obligación por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2016:

	2016		
	Prima de <u>antigüedad</u>	Indemnización <u>legal</u>	Plan de <u>pensiones</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 15,340,606	51,125,854	116,193,937
Activos del plan	<u>(10,457,320)</u>	<u>-</u>	<u>(57,948,354)</u>
Situación financiera de la obligación	\$ 4,883,286 =====	51,125,854 =====	58,245,583 =====

Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:

Prima de antigüedad	8.00%
Indemnización legal	7.25%
Plan de pensiones	8.00%
	=====

Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan:

Prima de antigüedad	8.00%
Plan de pensiones	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%
	=====

Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:

Prima de antigüedad	14 años
Indemnización legal	6 años
Plan de pensiones	22 años

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

En los resultados del período:

ISR sobre base legal	\$	902,766,354
ISR diferido		<u>(270,176,482)</u>
	\$	632,589,872
		=====

En el capital contable - ISR diferido	\$	<u>35,063,230</u>
		=====

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

Base fiscal:

Quálitas México	\$	889,796,429
Quálitas Costa Rica		5,103,914
Quálitas Financiam		489,884
Otras subsidiarias		<u>7,376,127</u>
		<u>902,766,354</u>

Diferido:

Quálitas México		(272,203,623)
Quálitas Costa Rica		(72,835)
Quálitas Financiam		(8,309,366)
Otras subsidiarias		<u>10,409,342</u>
		<u>(270,176,482)</u>

Total	\$	632,589,872
		=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El gasto beneficio de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

Gasto “esperado”	\$	579,962,527
Más gasto por PTU		33,203,832
Incremento (reducción) resultante de:		
Pérdida contable en venta de acciones		20,844,915
Dividendos		(28,691,339)
Efecto fiscal de la inflación, neto		(13,080,858)
Gastos no deducibles		35,046,107
Otros, neto		<u>5,304,688</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$	632,589,872
		=====

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2016, se analizan a continuación:

Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$	130,969,446
Comisiones por devengar		126,636,417
Compensaciones adicionales a agentes		39,038,682
Uso de instalaciones		642,015,467
PTU por pagar		30,698,555
Reserva para obligaciones laborales		16,109,916
Provisiones		39,626,491
Pérdidas fiscales		17,144,601
Otros		<u>45,202,236</u>
Total de activos diferidos		1,087,441,811
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos		(162,394,442)
Superávit por valuación de inmuebles		(165,247,157)
Valuación de inversiones		(313,523,280)
Otros		<u>30,782,595</u>
Total de pasivos diferidos		<u>(610,382,284)</u>
Activo diferido, neto	\$	477,059,527
		=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) PTU y PTU diferida

El gasto por PTU se integra como sigue:

En los resultados del período:

PTU sobre base legal	\$	305,876,585
PTU diferida		<u>(92,868,627)</u>

\$ 213,007,958

=====

En el capital contable - PTU diferida

\$ 11,687,743

=====

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Activos diferidos:

Recargos sobre primas	\$	43,656,482
Comisiones por devengar		42,212,138
Compensaciones adicionales a agentes		13,012,893
Uso de instalaciones		214,005,156
Reserva para obligaciones laborales		6,055,500
Provisiones		13,743,795
Otros		<u>9,923,175</u>

Total de activos diferidos 342,609,139

Pasivos diferidos:

Inventario de salvamentos		(54,131,481)
Superávit por valuación de inmuebles		(44,992,358)
Valuación de inversiones		(104,507,759)
Otros		<u>5,046,425</u>

Total de pasivos diferidos (198,585,173)

Activo diferido, neto \$ 144,023,966

=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2016, está integrado por 450,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo, que es ilimitada íntegramente suscrita y pagada, de las cuales 439,832,645 se encuentran en circulación. Durante el ejercicio 2016 la Institución realizó recompras de 6,483,768 de acciones propias por un monto de \$38,684,868 correspondiente al valor nominal de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 2,503,217,165	121,008,075	2,624,225,240
Reservas de capital	233,750,497	9,773,645	243,524,142
Superávit por valuación, neto	-	99,801,279	99,801,279
Efecto por conversión	217,390,325	-	217,390,325
Resultado de ejercicios anteriores	1,656,613,349	(93,988,946)	1,562,624,403
Resultado del ejercicio	1,290,578,806	-	1,290,578,806
Participación no controladora	<u>38,966,896</u>	<u>-</u>	<u>38,966,896</u>
Suma del capital contable	\$ 5,940,517,038	136,594,053	6,077,111,091
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social pagado incluye \$11,545,094 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$45,854,160, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2016 la UI incluye:

Utilidad del ejercicio consolidada	1,290,578,806
Superávit por valuación de inmuebles	116,877,435
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(46,750,974)
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados	11,753,768
Efecto por conversión	103,801,467
Otros	873,478
Participación no controladora	<u>10,039,744</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 1,487,173,724
	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(d) Dividendos-

El 28 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$225,000,000 a razón de \$0.5 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas México separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la “Utilidad Fiscal Neta” estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(17) Información financiera por segmentos –

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocios y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

		2016			
		<u>Prima emitida</u>	<u>Prima cedida</u>	<u>Reserva de riesgo en curso</u>	<u>Primas de retención devengadas</u>
Línea de negocio:					
Flotillas,					
Instituciones					
financieras y otros	\$	24,309,873,258	(103,153,046)	(4,497,220,973)	19,709,499,239
Individual		4,426,624,511	-	(911,993,572)	3,514,630,939
Extranjero		<u>1,453,028,703</u>	<u>-</u>	<u>(852,560,627)</u>	<u>600,468,076</u>
Total consolidado	\$	<u>30,189,526,472</u>	<u>(103,153,046)</u>	<u>(6,261,775,172)</u>	<u>23,824,598,254</u>

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Deudor por prima:	
Flotillas, financieras y otros	\$ 9,457,334,635
Individual	5,176,915,807
Extranjero	<u>404,443,617</u>
 Total consolidado	 \$ 15,038,694,059 =====

b) Información general por área geográfica.

Prima emitida:	
México	\$ 28,837,166,003
Estados Unidos	834,962,461
Centroamérica	<u>517,398,008</u>
 Total consolidado	 \$ 30,189,526,472 =====

Deudor por prima:	
México	\$ 14,634,520,442
Estados Unidos	170,091,111
Centroamérica	<u>234,352,506</u>
 Total consolidado	 \$ 15,038,694,059 =====

(18) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

La Institución presenta la utilidad neta básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

(Continúa)

Quáalitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(19) Entidades del Grupo-**Participación en subsidiaria-**

Las subsidiarias de la Institución, son las siguientes:

	Tenencia accionaria <u>2016</u>	Actividad principal y <u>ubicación</u>
Quáalitas México	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Quáalitas Costa Rica	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica
Quáalitas El Salvador	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quáalitas Financiam	100.00%	Compañía tenedora de Quáalitas Insurance quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Activos Jal, S. A. de C .V.	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C .V. (Cristafacil)	56.00%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C .V. (Outlet de Refacciones)	50.86%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C .V. (Easy Car Glass)	75.25%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C .V. (Autos y salvamentos)	51.00%	Administración y comercialización de salvamentos.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2016, así como su participación en el resultado por el año terminado en dicha fecha, se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2016</u>	Participación no controladora en el capital <u>contable</u>	Participación no controladora en el resultado <u>integral</u>
Outlet de Refacciones	\$ 32,846,416	7,662,698
Easy Car Glass	2,938,737	323,258
Autos y salvamentos	1,785,357	1,626,690
Cristafácil	1,390,212	426,237
Otras	<u>6,174</u>	<u>861</u>
	\$ 38,966,896	10,039,744
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(20) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(o).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (e) Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 15 de Febrero de 2017 la revisión aún está en proceso. La administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

(21) Comisiones contingentes-

En el ejercicio 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$329,752,324 representando el 1.09% de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2016.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2017

En diciembre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF C-11 “Capital Contable”-Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengamiento y no en el capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, *la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediciones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediciones deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.